



S
I
3



100-100



THE NATIONAL ARCHIVES

39
68

RES
G1
73

R. 3953

CARTAS

DEL

SEÑOR DON CASPAR DE JOVELLANOS,

SOBRE EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRIJIDAS

A DON ANTONIO PONZ,

INEDITAS HASTA EL DIA

Y REMITIDAS A LA REDACCION DE LAS MEMORIAS DE LA SOCIEDAD
ECONÓMICA DE LA HABANA

POR D. DOMINGO DEL MONTE.



HABANA.

IMPRESA DEL FARO INDUSTRIAL CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 9.

1848.

D. 54588U

2.3473

CARTAS

DEL

SEÑOR DON CASPAR DE JOVELLANOS,

SOBRE EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRIGIDAS

A DON ANTONIO PONS,

CRÉDITOS Y DEBITOS

REMITIDAS A LA REDACCION DE LAS MEMORIAS DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE LA HABANA

POR D. DOMINGO DEL MONTE



HABANA.

ENTRATA DEL PABLO INDUSTRIAL CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 3.

1848.

PRÓLOGO.

QUÉ bueno fuera que cuando lleno de celo y honradas intenciones me determino á dar á luz estas cartas venciendo los melindres del amor propio, creyese alguno que salgo con ellas al mundo solo para lucir y ganar aplausos! Libre Dios á mis prójimos de semejante tentacion, ya que el deseo de serles útil me hace caer en la de abandonar mis correspondencias privadas al riesgo de la censura pública.

Muchos años ha que me llevaron al Principado de Asturias negocios que el público ni desea ni necesita saber. Al emprender este viage, el Sr. D. Antonio Ponz, bien conocido por los que hizo dentro y fuera de España, me encargó que apuntara lo que hallase de mas notable en mis correrías, con el fin de completar la relacion de una que habia hecho por el mismo pais en 1782.

Sepa, pues, el lector que yo me muero, como suele decirse, por complacer á mis amigos, y que hay entre ellos quien dice que esta complacencia es unas veces mi virtud y otras mi vicio capital. Sea como fuere, ello es que hice mi viage, que observé, que apunté, escribí, y que todo mi trabajo fue á manos de aquel digno amigo.

Era la intencion del Sr. Ponz aprovechar las noticias sembradas en mis cartas y diarios, y formar con ellas uno ó dos volúmenes, en continuacion de su viage general. La muerte, robándole al público ántes que lo pudiese hacer, le privó de la perfeccion que con su

estilo fácil y gracioso, con sus oportunas reflexiones y sus juicios magistrales, hubiera podido añadir á mis pobres trabajos.

Perdida con tan buen amigo tan preciosa esperanza, y persuadido de que el público podría tener algun interes en restablecerla, empecé á pensar si sería yo capaz de hacerle este bien, y sintiéndome con fuerzas para ello, me resolví y dispuse á corregir y á publicar mis cartas. Los viajes, me decia yo, son provechosos cuando se emprenden con buena direccion, y si lo son ¿porqué no lo serán sus descripciones hechas con fidelidad y discernimiento? ¿Hay por ventura un medio mas seguro de conocer bien los pueblos y provincias de un reino, que el de ir á los lugares mismos y aplicar la observacion á los objetos notables que se presentan? ¿Pero á cuán pocos de los que necesitan este conocimiento es dada la proporcion de viajar para tomarle por sí mismos! ¿Qué beneficio, pues, no hará á esta especie de gentes el que despues de haber viajado por algun pais y estudiado cuidadosamente su naturaleza, su estado y relaciones, les comunica con generosidad sus observaciones? ¡Ojalá, exclamaba yo entónces, que hubiera una docena de hombres de provecho, que corriendo con tan loable fin nuestras provincias, enriqueciesen al público con el fruto de sus trabajos!

He aquí lo que empezó á moverme á publicar mis cartas.

No añadió poca fuerza á este impulso otra consideracion. El pais que ví y observé no es ciertamente lo que se cree por acá, y la idea que de él se tiene es harto equivocada y defectuosa. Por lo comun se mira á Asturias como una provincia pobre y miserable, y este error necesita un desengaño. Los hombres naturalmente inclinados á generalizar sus ideas, y mas acostumbrados á referir los efectos á causas comunes y conocidas que á investigar derechamente sus verdaderas causas, equivocan muy de ordinario sus juicios, especialmente en materias políticas. Se ven en la corte y capitales populosas algunos centenares de gallegos y asturianos que vienen fugitivos y como arrojados de su pais en busca de una escasa y dura subsistencia, y que trabajando con un afan continuo, apenas recojen un interes vilísimo, viviendo siempre mal alojados, peor vestidos y no bien alimentados; y se concluye de ahí que los que quedan de la otra parte de los montes no son mas venturosos. Se ven al mismo tiempo muchos naturales de otras provincias cubiertos de todos los accidentes de la opulencia y el lujo, consumiendo en pocos meses grandes fortunas, y se creen que allá en sus paises todo es riqueza, todo abundancia y prosperidad. ¿Quién de los que transmigran á América no se habrá figurado ántes que en cuanto llegue allá tropezará á cada paso con tejos de oro? Por lo comun semejantes juicios son muy errados, y solo una exacta descripcion de estas provincias puede rectificar las ideas que conducen á ellos.

A esta reflexion que recrecia el deseo de publicar mis cartas, añadia yo la de las malas consecuencias que acarrean tales errores.

Prescindiendo de otras cuando se trata de hacer leyes ó regla-

mentos para una provincia ¿cuan pernicioso no puede ser la ignorancia de su estado político, ó los errores acerca de él? Es pues conveniente hacer la guerra á la ignorancia y al error, y arrebatat por este medio la gratitud del público.

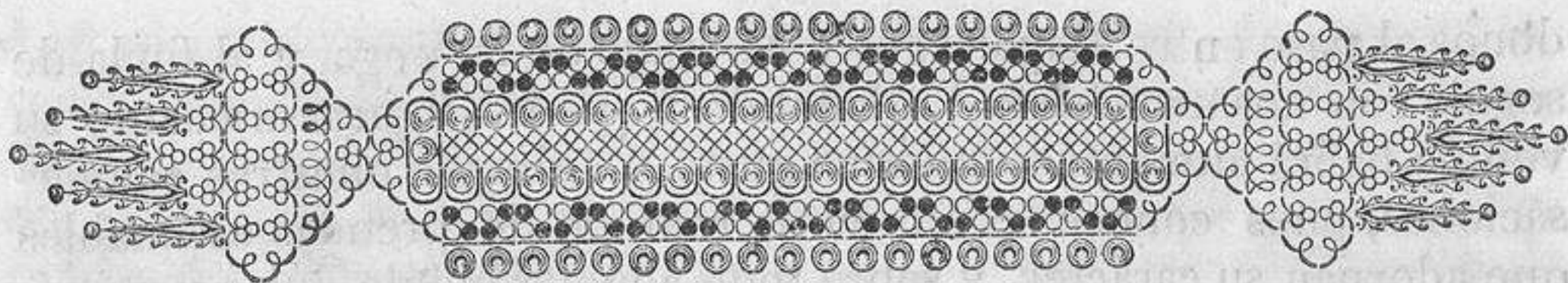
Tales son las razones que me mueven à publicar estas cartas. Como la utilidad es el objeto de las descripciones que contienen, no hay que buscar en ellas ni aquellos hechos raros y portentosos que tanto aprecian los que solo leen para matar el tiempo, ni aquellos primores y gracias de estilo sin los cuales es fastidioso y cansado todo libro, á quien le juzga como humanista. ¿Cómo era posible que mi pluma siguiendo libremente los objetos que habian ocupado mi atencion, siempre llevada de la impresion que su vista habia despertado en mi ánimo, y siempre divertida hácia algunos puntos de utilidad y acompañada siempre de la reflexion y de la buena fé, produjese una obra digna del nauseoso estómago de ciertos eruditos?

Por otra parte el tono franco y familiar que la amistad toma naturalmente cuando refiere sin ostentacion y juzga sin aparato, tan distante de la sátira como de la adulacion, es poco compatible con los aliños retóricos, mas propios á la verdad en otro género de escritos para que fueron inventados.

Cuantos han honrado el estilo epistolar siguieron esta idea en sus correspondencias, no sujetándose á un solo modo de decir, si no elevando, abatiendo y variando su estilo segun la materia de cada carta, notándose solamente en todas cierta llaneza y desenvoltura de locucion que señalan el verdadero carácter de este estilo. No lo digo por compararme á tan ilustres modelos, cosa que ni espero, ni á la verdad me propuse. Dígolo solamente para que el público no eche ménos la elegancia que tendria derecho à esperar en otra especie de obras.

Esto no es decir que pretendo abusar de su condescendencia: siempre me ha parecido una groseria literaria el suponerlo de tan mal gusto que pueda alimentar su curiosidad con viandas insípidas y mal aliñadas, ó creerlo obligado á recibir de nosotros mal que le pese, cuanto le presentáremos, aunque no sea mas que sandeces y fruslerías. Puede ser que mis cartas le hagan ver que he procurado huir de uno y otro extremo: por lo ménos tal fué mi propósito.

Razones que hallará el lector en la carta primera le enterarán del motivo que me obligó á reducir mis relaciones al principado de Madrid à Oviedo. Verà tambien porque aquella carta y la segunda se exceptuaron de esta regla; y esto es cuanto debo prevenirle, pues por lo que toca á la materia del libro si me detuviese á reasumirla ó recomendarla, haria ciertamente un extracto ó una apología de ella; pero este por la misericordia de Dios ya no es oficio de los prólogos, como en los tiempos de antaño.



CARTA PRIMERA.

AMIGO y señor: hemos hecho con gran felicidad la primera parte de nuestro viaje, y ya nos tiene V. descansando en Leon. No sabré yo explicar bastante bien cuanto nos hemos divertido en el camino. Nuestro comendador contribuye á ello cual ninguno, y vale un Perú para semejantes partidas. En medio de aquel aire circunspecto y aquella severidad de máximas que V. tanto celebra, tiene el mejor humor del mundo y el trato mas franco y agradable que puede imaginarse. Así que sus conversaciones nos han entretenido continuamente y sus ocurrencias sobre el carácter grosero y remolon de los carruageros, la estrechez y desaliño de las posadas, la aridez y monotonía del pais que atravesamos y otros objetos semejantes, fueron sobremanera oportunas y chistosas. Nadie mejor que él sabe sostener en la conversacion aquel tono tumbon y ligero que tanto la sazona, y hace tan dulces y agradables las compañías.

¿Pero qué dirà V. cuando sepa que el caro y dulcísimo Batilo tuvo la buena humorada de venirnos à sorprender al camino, salién-

donos al paso entre Rapariegos y Montejo de la Vega, y al fin la de seguir con nosotros hasta Valladolid? V. podrá figurarse cuanto su venida habrá aumentado nuestro gusto y animado nuestras conversaciones, pues conoce como yo la reunion de prendas estimables que adornan su carácter, y sobre todo aquella índole dulce y suavísima que le hace ser amado de cuantos le conocen.

Después de la llegada de tan amable huésped, nuestro mayor placer fué oírle recitar algunos poemas compuestos después de nuestra última vista en esa córte. Su gusto actual está declarado por la poesía didascálica. Cansado del género erótico que tanto y tan bien cultivó en sus primeros años, y que era tan propio de ellos como de su carácter tierno y sensible, ha creído que envilecería las musas si las tuviese por mas tiempo entregadas á materias de amor, y sin dejarlas remontarse á objetos mas grandes y sublimes. En consecuencia emprendió varias composiciones morales llenas de profunda y escogida filosofia y adornadas al mismo tiempo con todos los encantos poéticos. Aseguro á V. que se las oimos recitar no sin sorpresa, porque á pesar de la inmensa distancia que hay entre esta especie de poesía y aquella en que ántes se ejercitara, es increíble cuantos progresos ha hecho en ella y cuanto promete para en lo sucesivo. El ensayo que incluyo hará ver á V. que no me engaño; que el autor de la *Palomita*, tan feliz imitador de Anacreonte y Villegas podrá imitar algun dia á Lucrecio y al amigo de Bolnibroke [1] con igual gloria.

Esta conversion de nuestro amigo á las musas graves, nos dió lugar á reflexionar cuanto era reprehensible el celo de aquellos ceñudos literatos, que deseosos de ennoblecer la poesía, reprenden como indigna de ella toda composicion en que tenga alguna parte el amor. Yo sin aprobar los abusos á que conduce este género, que así como los demas tienen sus extravíos, creo que una nacion no tendrá jamás poetas épicos ni didascálicos, si ántes no los tuviese eróticos y líricos. “ætatis cujusque notandi sunt tibi mores,” decia Horacio. El hombre siente en su primera juventud; proyecta y ambiciona en la edad robusta; y madura ya su razon en la declinacion de la vida, se entra á la jurisdiccion de la filosofia, busca con preferencia los conocimientos útiles y se alimenta con las altas verdades que pueden conducirle á la verdadera felicidad.

Esta misma graduacion se nota en el gusto de la lectura. Anacreonte y Cátulo son la delicia de un jóven: Homero y Virgilio de un hombre hecho; y Euripides y Horacio de un anciano. Es pues consiguiente que los amigos de las musas sigan este orden establecido por la naturaleza misma: que escriban de amores cuando la razon enmudece, y el corazon solo siente las arrebatadas impresiones de esta pasion halagüeña. Es natural que traten de guerras y conquistas, de grandes y estupendas revoluciones, cuando el deseo de man-

(1.) Voltaire.

do y gloria enciende su imaginacion, arrebatada su espíritu y le encarama á una esfera ideal llena de encantos y peligros. Y en fin es natural que se entreguen del todo á la investigacion de su origen y obligaciones, y al conocimiento de las verdades universales y profundas de la metafísica y la moral, cuando sosegado el tumulto de las pasiones solo habla en su anterior el conato de su existencia, substituyendo al gusto de sentir y gozar los placeres el de conocerlos y juzgarlos.

Ahora bien; el talento poético, asi como todos los demas, se debe desenvolver y cultivar desde la juventud, y aun este con mayor razon, no solo porque pide gran fuerza de imaginacion, sino porque la poesía es un arte y solo se puede perfeccionar con el hábito. Con que si V. vedase á los jóvenes la poesía erótica los inhabilitaría sin remedio para los demas géneros; y si les prohibiese la lectura de Tibulo y Villegas, jamás logrará igualen á Persio ni á Leon. Fuera de que siendo el amor una pasion universal, no hay quien no sea capaz de juzgar los poemas que le pertenecen. Acaso las mujeres podrian aspirar mejor á esta judicatura, por lo mismo que es mayor y mas delicada su sensibilidad. Sea como fuere de aquí nace la facilidad de censurar los poemas eróticos; de aquí la necesidad de corregirlos; y de aquí finalmente todos los estímulos que allanan la senda de la perfeccion y conducen á la fama, fuerte y poderoso cebo de las almas bien templadas.

Como quiera que sea, Batilo está ya en la encrucijada, y la copia adjunta podrá hacer conocer á V. hasta donde podrá llegar, echando por esta gloriosa cuanto difícil senda.

Disculpe V. amigo mio, esta digresion en favor del cariño que profesamos á nuestro poeta, y vamos á otra cosa. Veo que V. estará aguardando la descripcion del pais y los pueblos que hemos corrido en esta travesía; pero amigo, la espera en vano, porque no me atrevo á emprenderla. Oigame V. ántes de condenarme.

Caminar en coche es ciertamente cosa muy regalada; pero no muy apropósito para conocer un pais. Además de que la celeridad de las marchas ofrece los objetos á la vista en una sucesion demasiado rápida para poderlos examinar. El horizonte que se descubre es muy ceñido, muy indeterminado, variado de momento en momento, y nunca bien expuesto á la observacion analítica. Por otra parte la conversacion de cuatro parsonas embanastadas en un forlon, y jamás bien unidas en la idea de observar, ni en el modo y objetos de la observacion; el ruido fastidioso de las campanillas y el continuo clamoreo de mayorales y zagales con bandolera, su capitana y su torquilla son otras tantas distracciones que disipan el ánimo y no le permiten aplicar su atencion á los objetos que se le presentan.

Agregue V. á esto la naturaleza del pais que acabamos de atravesar, compuesto de inmensas llanuras, de horizontes interminables, sin montes ni colinas, sin pueblos ni alquerías, sin árboles ni matas, sin un objeto siquiera que señale y dividida sus espacios y

fije los aledaños de la observacion, y verá que es incapaz de ser observado de carrera y que se resiste sin arbitrio al estudio y meditacion del caminante.

Ni aun la forma del cultivo puede suplir como en otras partes este inconveniente. V. no ve por esta línea de Madrid, particularmente pasada la falda de Guadarrama, otra cosa que tierras y mas tierras, de sembradío de viñedo, pero sin casas, cercas, vallados ni arbolado, y que solo presentan á la vista ó un yermo espantoso cuando alzado el fruto, ó cuando pendiente, una escena inmensa de mieses y viñas, rica y magnífica á la verdad, pero tambien cansada por su uniformidad, que apenas puede sostenerse aun en la agradable estacion del año.

Como no hay edificios rústicos ni linderos visibles, que señalen la division de las propiedades, V. tampoco puede distinguir fácilmente lo bien de lo mal cultivado, ni saber á quien pertenece la aplicacion ó el abandono. Es, pues imposible hacer una buena descripcion de este pais, y yo despues de recorrer los apuntamientos de mi diario, solo pude sacar de ellos estas melancólicas reflexiones y el triste convencimiento que producen.

Esto es por lo que toca al suelo, pero otro tanto se puede decir de los pueblos y mansiones. Quien llega á comer á una posada lleno de cansancio y fastidio, y solo tiene tiempo para dar una mirada muy de paso á tal cual objeto digno de ser visto, ¿qué es lo que podrá decir acaso de ellos? Mucho ménos si llega al pueblo con el crepúsculo de la tarde y sale con el de la aurora, como sucede de ordinario. Para conocer los objetos es preciso observarlos muy detenidamente, preguntar, inquirir, apuntar sus mas notables circunstancias.

De otro modo el observador se expone á grandes errores y equivocaciones; y tengo para mí que la falta de este detenimiento es la que ha puesto en tanto descrédito las relaciones de los viajeros.

Sin embargo, una observacion general salta á los ojos al atravesar tantos lugares sucios y derrotados como hay en esta línea, y es la pequeñez, la fealdad y el estado miserable y ruinoso de sus edificios. Hechos por la mayor parte de tapias ó de adobes, si se levantaban con facilidad, con la misma se desmoronan á la simple accion del sol y de las lluvias. ¿Sabe V. que el origen de este mal está en la falta de combustibles? Es verdad que escasean la piedra, la cal, la madera; ¿pero el ladrillo no remediaría esta falta si hubiese con que cocerle? Bien fácil sería el remedio ó por lo menos seguro y posible. Cómo? dirá V. Paciencia, y despues me explicarè.

Ahora, y para que no vaya esta carta enteramente vacía, hablaré á V. de lo que me ha parecido mas notable en la línea que hemos corrido, esto es, de los silos, las cuevas y las glorias de Castilla y Cameros.

Los silos son unos graneros subterráneos destinados á conservar el trigo por largos años. La feracidad de este suelo, su poca poblacion y la falta de proporciones para buscar un consumo exterior

al sobrante de sus frutos, obligó naturalmente á los Castellanos á preferir esta especie de graneros baratos y donde el trigo puede conservarse, 20, 30 y aun 100 años sin perderse. La calidad del terreno que sugirió este recurso, concurrió sin duda á generalizarle y á arraigarle. Por todo él se halla un fondo de arcilla de tan enorme espesura, que sería increíble si no le expusiese á los ojos el interior de los silos y bodegas, que da tanto que pensar á los profesores de Historia natural como á los economistas. Basta pues, abrir un hueco proporcionado à la cabidad que se quiere dar al silo, y sin otra precaucion el grano metido en él se mantiene seco y se preserva de la corrupcion. Sin embargo, el fondo del silo está por lo comun enladrillado y tal vez todas sus paredes, por temor de que se resuma alguna humedad. Su forma interior es de ordinario cónica, y de la figura de una pera, y su capacidad proporcionada á dos mil cargas de trigo esto es, á ocho mil fanegas, bien que hay en esto su mas y su menos.

Cuando los silos están contiguos á las casas, su boca comunica á lo interior de ella, á cuyo fin la puerta está dividida en dos hojas una sobre otra para facilitar la salida; mas cuando se hallan fuera de los pueblos, tienen solo una boca en la parte superior, cúbreala su losa, atravesada con una barra de hierro y cerrada con llave y candado. Así es como los moradores de este pais tienen su principal riqueza abandonada en los mismos campos que la producen, librando su seguridad mas que en los hierros y cerraduras en la fidelidad de sus vecinos.

No obstante, habiendo yo visto algunas paneras construidas de poco acá en Castilla, y oyendo á los naturales que empezaba á abandonarse el uso de los silos, quise indagar con cuidado la causa de esta novedad, y todos me dijeron que era el haberse hecho en tiempos recientes varios robos del trigo encerrado en ellos. La causa á la verdad me pareció insuficiente para alterar una costumbre tan vieja y tan general; y pensando y repensando en ella, he discurrido otras que creo mas verosímiles. Veamos si á V. se lo parecen.

Los silos son conocidos muy de antiguo en España, porque se halla ya memoria de ellos en Columela, y no hay duda de que su introduccion en Castilla se debe atribuir aun mas que á su utilidad, á su necesidad absoluta. Mas arriba hemos indicado la causa de esta necesidad. Pero el consumo de los trigos de esta provincia ya no es tan difícil como dos siglos ha: primero porque habiéndose fijado la corte en Madrid á principios del pasado, aumentándose enormemente su poblacion y disminuídose las cosechas de su contorno por los grandes acotamientos hechos ya desde el tiempo de Felipe II, el gran consumo de ese poblachon, abastecido por la mayor parte de Castilla, facilitó el despacho de sus trigos. Segundo, porque la abertura del puerto de Guadarrama facilitando los transportes, extendió naturalmente la esfera de los consumos. Tercero, porque construido el camino de Santander, aunque muy trasmano respecto del reino de

Leon, como puede todavía dar salida al trigo de Palencia y Burgos, hace ménos funesta la superabundancia de Castilla, pues al fin los granos de cada provincia, supuesto su libre comercio, se equilibran poco mas ó menos como los líquidos echados sobre un plano. Cuarto, porque se ha abolido la tasa de los granos, porque ha sido mas libre su circulacion interior, porque aunque no muy constantemente se ha permitido muchas veces su exportacion al extranjero y muchas mas á nuestras provincias litorales.

Síguese de aquí que ya no puede haber tantos sobrantes que conservar en Castilla, y por lo mismo tener necesidad de silos. Por otra parte en ellos se desperdicia todo el trigo que toca su fondo y paredes. En empezando à vaciarlos queda el grano muy expuesto al gorgojo. El trigo sin tener mas harina crece en volúmen en las paneras, por medio del apaleo, y esto da una ventaja en las ventas que comunmente se hacen por medida y no al peso; y en fin siempre la riqueza está mejor en casa que en el campo. Infiera V. pues que no el miedo, sino estas causas de utilidad y conveniencia debieron alterar la antigua costumbre y dar la preferencia á las paneras sobre los silos.

Las cuevas ó bodegas fueron tambien inventadas en Castilla por la necesidad para guardar y conservar por largo tiempo los vinos de sus abundantes cosechas. Son unas grandes minas abiertas á pico en las entrañas de la tierra, que en este pais como he dicho, es arcillosa y de una dureza extraordinaria. Compónense de várias naves ó galerías, pues suelen tener cuatro ó cinco con comunicacion entre sí y sostenidas sobre pilares dei mismo barro, dejados de trecho en trecho para apoyo de la bóveda superior. En los costados de estas naves hay grandes nichos donde se colocan los toneles que son de enorme tamaño y cabida. Cada cueva puede contener cuatro ó seis mil cántaros de vino y aun creo que en la vega del Toral las hay que admiten hasta catorce mil. Tal es la forma de estos templos de Baco, cuya arquitectura puede compararse à la de los antiguos y grandes subterráneos de Egipto inventados tambien por la necesidad mucho ántes que las portentosas pirámides lo fueran por la supersticion y el orgullo. En Villacañas, Consuegra y otros términos de la Mancha hay tambien muchas cuevas semejantes, destinadas á la habitacion de los naturales. ¡Qué buena especie para un anticuario que quisiera apoyar en ella la venida de los gitanos á poblar aquellas regiones!

Bájase á estos edificios por unas rampas suaves y tendidas, y aunque muy hondos, son por lo comun bastante claros, porque de trecho en trecho y á lo largo de las naves tienen sus troneras que penetran hasta la superficie á recibir la luz del cielo, tomada siempre del Norte. Llaman á estas claraboyas *Zarceras*, sin duda por corrupcion de la palabra *Ziarceras*, pues todas tienen sus ventanas al cierzo. Sin embargo es muy poca su ventilacion y su interior está siempre lleno de aire espeso y mal sano, que se purifica haciendo de

tiempo en tiempo grandes lumbradas. Por lo mismo es necesario entrar en ellas con precaucion, y la que mas de ordinario se toma es llevar una luz encendida; y cuando la llama se disminuye ó apaga, indicio de la espesura del aire, se vuelve inmediatamente á la puerta á huir del riesgo buscando la respiracion mas libre cerca ó fuera de ella. La esperiencia del remedio ha familiarizado á estos naturales con un peligro tan próximo y enseñádoles á tenerlo en poco.

Las cuevas estan todas en poblado y á la orilla de los lugares desde donde exprimida la uva y hecho el mosto, cuela por unas largas canales de madera hasta los toneles que le tragan, recibiendo cada uno al paso del licor la cantidad que le destina el dueño: operacion que me ha parecido tan sencilla, como bien inventada y económica.

A estas fuentes subterráneas vienen los arrieros de Asturias á llenar sus cántaras ó por mejor decir sus pellejos, comprando el vino al pie mismo de los toneles, y como algunos bebedores prefieren el mas fuerte al mas ligero, veria V. várias piqueras colocadas perpendicularmente unas sobre otras desde lo mas bajo á lo mas alto del tonel, y cada arriero pidiendo de la suya seguia el gusto de sus consumidores. Si por este medio se logra, ó no, graduar la fortaleza de un mismo licor encerrado en un mismo tonel, díganlo los prácticos, que yo ni lo soy ni lo entiendo.

Vamos ahora á las *glorias de Campos*, otro invento de la necesidad no ménos útil y oportuno que los antecedentes. Si V. no ha oido hablar de ellas otra vez, esperará con impaciencia la explicacion de una cosa á que se da un nombre tan magnífico. Pero, amigo mio, no hay que engañarse. Las *glorias de Campos* no son otra cosa que las cocinas, y no hay que estrañarlo, siendo ya tan comun poner la bienaventuranza en la mesa. Yo haré su descripcion como Dios me ayudare, y veremos despues si atino con la razon suficiente de su nombre.

La falta absoluta de los combustibles que abundan y son de uso comun en otras partes, ha obligado á los moradores de tierras de Campos á servirse en sus cocinas de sarmientos, cardos, boñigas secas y paja, y por una consecuencia muy natural, á proporcionar la forma de sus hogares al uso de estas fáciles y leves sustancias. No ha influido poco en ella la frialdad del clima, y la larga duracion del invierno, pues aumentando la necesidad de los fuegos en este desamparado pais, han hecho mas sensible la escasez de leñas, y perfeccionado el uso económico de los pocos y malos combustibles que en él se encuentran.

De uno y otro ha nacido el singular método de construir las cocinas de campos, que no son otra cosa que unas grandes estufas hechas en la forma siguiente: A lo largo de la sala mas capaz y cómoda de la casa se construye un poyal hueco, de buena bóveda de ladrillo y de cuatro á cinco palmos de altura, que corre arrimado á la pared. En medio de este poyal y al frente se abre una boca en arco de tres cuartas de alto y casi la misma anchura, cuyo centro for-

ma una especie de hornilla, que en la parte superior tiene su respiradero, esto es, un cañon embebido en la pared ó tápia de la espalda, y que penetrando por ella, sube hasta buscar el aire libre. El hogar está en el suelo de esta hornilla, y el modo de hacer fuego se reduce á encender en él unos sarmientos, é ir echando encima varias capas de paja trillada, ni tan lentamente que se consuman del todo, ni tan de prisa que se sofoquen y apaguen las lumbres. De tiempo en tiempo se aprieta la paja y se continúan las capas hasta llenar enteramente la hornilla, que suele tragarse hasta medio carro de paja, medida proporcionada á la duracion y consumo de un dia. Este monton se rocia por encima con agua y se cubre y aprieta con piedras, para que el fuego se concentre mas y mas, y quede del todo cobijado. Hecho esto se arriman á él las ollas y todo lo que hubiere de ser cocido ó guisado, y se cierra la boca de la hornilla con su puerta de madera forrada en hierro; y sin otra diligencia, se sazonan maravillosamente las ollas y guisados, usándose de hornos comunes para los asados y pastas, si tal vez se trata de hacerlos en un pais donde no ha entrado todavia el lujo de las mesas.

Pero no crea V. que estén destinadas las *glorias* à este solo uso. Al entrar en alguna de ellas, V. creerà ver el salon *novile*, ó sea el estrado de la casa, por ser no solo la pieza mas capaz, sino tambien mas limpia y adornada y aun la mas habitada de todas.

En ella asisten de continuo los dueños: se reciben visitas; se tienen las tertulias y veladas por la noche, y en ella las comidas, los bailes y todas las funciones de sociedad y regocijo. A este fin cuando se quiere llamar el calor adentro, se tapa la garganta de la *gloria* con una paleta de hierro que la atraviesa, y como los poyos son huecos, el calor se reparte con igualdad por toda la sala: los concurrentes sentados á la larga sobre ellos, le disfrutan sin necesidad de apiñarse, de tostarse las piernas, ni de helarse las espaldas, como suele suceder en nuestras ponderadas chimeneas; y vea V. aquí como el pais mas frio de España, y mas falto de combustibles ha llegado á perfeccionar el abrigo de sus habitaciones hasta donde no lo han conseguido los mas abundantes y delicados de Europa.

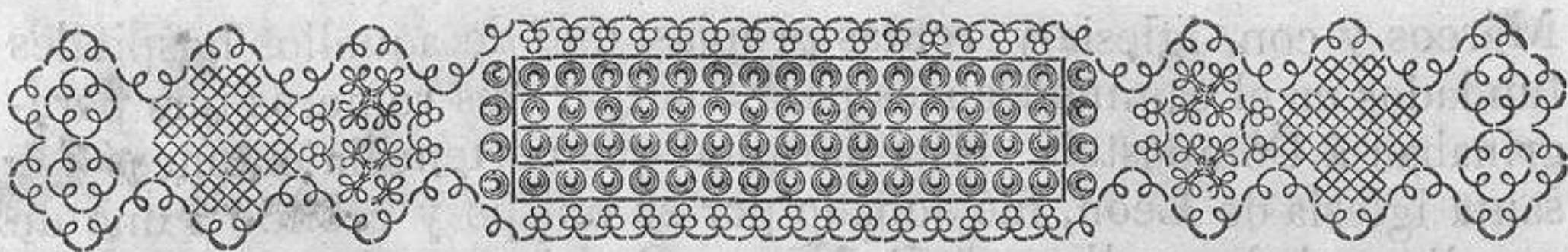
Ahora bien, ¿será extraño que unas oficinas destinadas á la sociedad y al regocijo de unos pueblos que no conocen otra especie de entretenimiento se hayan levantado con el nombre de glorias? Júzguelo V., que yo llevado de la analogía no acertaré con otra etimología de esta palabra.

Dirá V. que con tanto hablar no he logrado darle una ligera idea del pais que acabamos de atravesar; pero ya he dicho porque no podia darla. Si V. me apura será mas fácil decirle lo que serán con el tiempo Castilla y Leon, que lo que son en el dia: figúrese V. concluidos los canales de Castilla y Campos, en toda la extension de su proyecto; figúrese que tocan desde las anchas faldas del Guadarama hasta Reinosa, Leon, Zamora y Estramadura: figúrese que las aguas del Eresma, del Pisuerga, el Carrion, el Duero, el Voltoria y

el Ezla, extienden el riego y la navegacion por ámbas provincias: que en consecuencia se dividen sus fértiles territorios en suertes pequeñas: que estas suertes se pueblen de hombres y ganados: que se plantan, abonan y cultivan con esmero: que crecen con el producto las subsistencias, con las subsistencias los hombres y con los hombres el trabajo, la abundancia, la alegría y la felicidad. ¿Quiére V. despues industria, comercio, opulencia? No tiene mas que abrir avenidas al mar de Asturias y Cantabria, y verá V. que Castilla es otra vez el emporio de España...—¿Duda V. que se acabarán estos canales? Yo no. Ello es fácil. Dedicuemos á conquistar nuestras provincias lo que gastamos en invadir las ajenas y verá V. vencido este imposible. ¡Cuándo apreciaremos la paz en lo que vale! ¡Cuándo aborreceremos la guerra tanto como merece!

Basta: No espere V. noticias de Leon, si ya no es la descripcion del edificio que habito y me tiene encargada. Le estoy reconociendo y juntando las que tocan á su origen y autores, y á lo que contiene mas digno de memoria: y creo que habrá para llenar una carta. El deseo de arrancar de aquí cuanto ántes para doblar mis Alpes, me aguija continuamente y me obligará á no retardársela. Cuente V. con ella y con el buen afecto de &c.





CARTA SEGUNDA.

AMIGO y señor: ¿Con qué quiere V. que le diga cuanto haya podido averiguar acerca del magnífico convento de S. Márcos de Leon?

Cosa es en que puedo satisfacerle á poca costa; pero temo que mis noticias por mas que sean exactas, parezcan poco importantes. Todo el mérito de estas descripciones consiste en la calificación de las bellezas artísticas, mas para definir las es menester cierto tacto fino y delicado, que no presumo haber adquirido por mas que nadie me gane en el deseo de conocerlas y apreciarlas. Por eso será mi principal cuidado y mi único mérito comunicar á V. algunas noticias respectivas á la historia de este edificio, con las cuales deberá contentarse, puesto que habiéndole visto y observado por sí mismo, podrá calificar mejor que yo el lugar que le corresponde en la historia de las artes y en el aprecio de los artistas.

Repetiré pues el principio, progreso y fin de la obra de San Márcos de Leon; y con la brevedad posible daré una historia de dicho edificio, sin distraerme á otros puntos que no son del propósito de V., ni para tratados de repente. Cuando los primeros caballeros de Santiago se unieron á los canónigos reglares de Layo adoptaron la regla de S. Agustin; existia ya en Leon, con advocacion de S.

Márkos y con iglesia y rentas propias, uno de aquellos hospitales fundados en el camino frances para albergar los romeros que peregrinaban á Compostela. Este hospital que pertenecia entónces á la santa iglesia de Leon, fué donado por su obispo y cabildo á uno de aquellos caballeros llamado D. N. . . . Rodriguez, el cual le destinó para convento principal de la órden: lo que debió suceder ántes del año 1176, pues consta que en 16 de abril de aquel año fué nombrado un D. Juan por su primer prior. Fué tan grande y considerada esta casa desde sus principios, que ya en 1222 se celebró en ella un capítulo general; pero reunida la órden de Castilla y la de Leon, como las dos coronas à que pertenecian, y siendo la ordinaria residencia de los maestros en los territorios de la primera, se hubo de pensar en trasladar á ellos esta y otras distantes casas, pues así se acordó por una bula de inocencio VIII expedida en 1486, que fue revocada por otra de julio 2 de 1505.

A esta resolucion siguió la de construir un nuevo edificio mas capaz y conveniente à la grandeza de su objeto. Tratóse de esto en el capítulo general que celebró la obra de Santiago en Valladolid en 1513, y atendiendo á que el convento que existia era viejo y mal edificado, à ser aquella una de las casas principales de la órden, y à tener tan buena renta, se acordó construir otro nuevo convento: se consignaron para ello 300,000 maravedises en cada un año sobre las rentas de la casa, y se encargó al consejo de las órdenes la ejecucion de esta empresa.

El consejo nombró á Pedro de Larrea maestro mayor de sus obras, que ejecutaba entónces las del convento de Alcántara, para levantar la traza de la nueva casa de S. Márkos y le envió á Leon con órden de volver á Madrid á presentarla en todo el mes de setiembre de aquel año.

No parece que fué Larrea muy dilijente en el cumplimiento de este encargo, pues en 14 de marzo del siguiente año (1) se libró cédula de S. M. mandándole que sin pérdida de tiempo llevase al Consejo las trazas que le estaban encargadas y tenia ejecutadas ya, como se infiere de otra librada con la misma fecha al prior de S. Márkos para que se depositasen en arca de tres llaves los 300,000 maravedises consignados por fondo de la obra.

Apesar de la prisa que se daba à Larrea, el carácter de la archi-

(1) El Rey Pedro de Larrea, maestro mayor de las obras del convento de Alcántara, ya sabeis que por otra mi cédula os ove mandado que viniédeses á la corte para ordenar ciertas obras del convento de S. Márkos de Leon, é como en el mi consojo de las órdenes fué con vos asentado que en el mes de setiembre pasado habíades de volver aquí á Madrid é que habíades de traer fechas é ordenadas las trazas de las dichas obras, é soi maravillado de vos non haber venido fasta agora. Por ende yo vos mando que luego que esta veais todas cosas dejadas, vengais al dicho mi consejo, é traigais fechas las dichas trazas, segun é como con vos fué platicado é asentado; é non fagades otra cosa por ninguna manera que sea. De Madrid á 11 dias del mes de marzo de 1514 años.—Yo el Rey. Por mandado de S. A.—Miguel Perez de Almazan.

tectura del actual edificio me hace creer que se tardó algunos años en empezarle y aun tambien que sucedió otro arquitecto en esta empresa: acerca de lo cual irá V. viendo mas adelante mis conjeturas.

Lo primero que se ejecutó fué la parte de la fachada que corre desde la puerta principal hasta la iglesia, de cuya obra no se pueden ponderar bastantemente su suntuosidad y riqueza, ni el gusto delicado de sus adornos. Aunque su arquitectura es aquella que V. bautizó con el apodo de *plateresca*, y yo creo que se llamará mejor *media* ó del *tiempo medio*, porque su época se interpone precisamente entre el fin de la arquitectura llamada gótica y la restauracion de la greco-romana; y aunque por tanto no hay que buscar en ella la grandiosa sencillez y proporcion que ilustran los edificios de la antigüedad, no por eso se puede negar que el de S. Márcos sea de los mejores que se han fabricado en este género. La parte de la escultura entre sus delicados adornos es sin duda de un mérito sobresaliente, tanto en las medallas que corren á lo largo del gran zócalo sobre que descansa el primer cuerpo, quanto en las pilastras que comparten de graciosa invencion y capricho, uno y otro trabajado con el mayor gusto y proligidad.

Hízose esta obra, segun mis cómputos desde el año de 1537 en adelante, pues entre los adornos de la parte principal, y de la primera ventana que está junto á ella se ven dos targetitas en que está señalado el año de 1537 y en un catálogo de priores del convento de S. Márcos, que se halla entre los apuntamientos del prior de Chavez, hablando de la prelatura de Fr. D. Hernando de Villares, que empezó en 25 de marzo de 1539 hay una nota que dice como en su tiempo se edificó la mayor parte de la fachada y claustro principal.

Poco tiempo despues y en el del mismo prior se acabó de edificar la iglesia, que tiene todavia mucho del gusto gótico, aunque es grande y de sólida arquitectura. Su consagracion consta de una memoria de aquel tiempo que se lee en el frente de la torre y dice así: “Esta iglesia bendició el Reverendísimo Sr. D. Sebastian Ramirez “de Fonleal obispo de la santa iglesia de Leon, y presidente de la “chancillería de Valladolid, á 3 de junio del año de 1541. Siendo “prior de este monasterio D. Hernando Villares.

Hecha la iglesia, se pensó en adornarla conforme á su grandeza, y entre otras cosas que á este fin se hicieron, merece particular memoria la sillería del coro que fué una de las buenas obras de escultura de aquella edad. Constaba de diferentes bajos relieves en los respaldos de las sillas compartidos por pilastras adornadas de grotescos, con sus antepechos muy graciosos de exacto dibujo y diligentísima ejecucion.

El tiempo en que se ejecutó esta obra consta en la misma, pues en la segunda de las sillas bajas que están cerca de la puerta del coro se lee esta fecha: 1541, y en la escalerita que sube á las sillas altas del mismo lado hay una targeta con estotra: 1545. En la silla baja que esta á los pies de la prioral hay un rótulo en letras romanas que di-

ce: *Hoc opus perfectum est, domino Ferdinando priore*; y en la del lado opuesto se ve una aspa de madera blanca embutida, entre cuyos brazos se lee repartido el letrero siguiente en el mismo género de letras: *Magister Guillelmus Doncel me fecit MDXLII*.

No es fácil de explicar cuanto ha perdido esta bella obra con la renovacion ejecutada en el presente siglo, pues nada seria con ella tolerable si no hubieran seguido la idea de dibujos de la sillería antigua, con lo cual por lo ménos conserva el todo una forma regular, aunque la ejecucion en la parte de la escultura sea malísima. Dos años se tardó en esta triste renovacion y para que no pereciese su memoria se puso otra targeta en la escalerilla del lado de la epístola, donde se lee: *empezóse á renovar esta sillería año de 1721 y acabóse en el de 1723*.

Aunque la iglesia se consagró ó bendijo en el año de 1541. Se continuó todavia en las obras adyacentes, pues la sacristia que tiene tambien mucho del gótico, no se acabó hasta ocho años despues, así consta de un letrero que está sobre la puerta en la parte interior, y es muy apreciable por conservar la memoria del arquitecto que la hizo y del año en que se acabó. Dice así: *perfectum hoc opus est, Domino Bernardino priore, ac Joanne Badajoz artifice: 1549*.

Ya ve V. que no ha sido pequeño hallazgo el nombre de este artífice, que en mi opinion, no solamente fué autor de la sacristía, sino tambien de la iglesia, y aun de parte de la fachada antigua. Me acuerdo de haber oído á V. nombrar á este Badajoz, y alabarle como autor del precioso claustro del monasterio de benedictinos de S. Zoil de Carrion. La arquitectura de dicho claustro y sus adornos pertenecen al tiempo medio, así como la fachada de S. Márcos ámbas obras son de una misma edad, pues el claustro se acabó en 1537, y por entónces era Badajoz arquitecto de la santa iglesia de Leon. Vea V. pues aquí una série de congeturas no despreciables para atribuir á Badajoz, y no á otro la bella fachada de S. Márcos, cuyo autor nadie averiguó hasta ahora, y de cuya excelencia pudiera hacer vanidad el mismo Berrugete.

No quiero ocultar á V. que en los apuntamientos del prior de Chavez, se atribuye la obra de la sacristía al célebre Juan Bautista Antoneli, ingeniero mayor de Felipe II, de quien tenemos bastantes noticias por las obras hidráulicas en que se ocupó por aquel tiempo pero contra el testimonio que tenemos citado no merece aprecio esta memoria. Fuera de que aquella opinion pudo nacer de haberse leído mal la inscripcion, como yo presumo.

Son dignos de particular mencion y grande elogio dos bajos relieves esculpidos en piedra que se hallan fuera de la iglesia á los lados de la puerta principal, y representan la crucificacion y descendimiento del Salvador. El de la derecha es obra de un tal *Orozco*, como consta de dos targetitas puestas en el adorno exterior de la medalla en una de las cuales se lee *Orozco*, y en la otra *me fecit*. El de la izquierda, que representa el descendimiento, es seguramente de ma-

yor mérito, dibujado y ejecutado con mucha mas diligencia que el primero. Sin embargo me inclino á creer que ámbos sean de una misma mano, tanto por la gran semejanza que hay en la invencion y adornos de una y otra medalla, quanto porque reina en ámbos una misma forma y gusto de dibujo. La tradicion que corre en la casa atribuye esta obra á un discípulo de Orozco; pero V. sabe cuan poco valen estas tradiciones, quando están contrariadas por la evidencia. Lo que si puede congeturarse es que Orozco no solo ejecutaría estos relieves, sino tambien la parte de escultura que se ve en los adornos de la fachada: obra que pedia una mano tan diestra como era sin duda la suya; ora hubiese ejecutado las dos medallas de que hemos hablado, ora hubiese criado un discípulo capaz de ejecutar la mejor de ellas.

Al grande espíritu con que se habian empezado y se proseguian estas obras, no correspondieron los medios que tenia la comunidad para costearlas. Sin embargo, los superiores acomodándose à sus facultades iban ejecutando poco á poco y por partes el vasto plan concebido al principio. Faltaba aun para completarle la mitad de la fachada, parte del cláustro principal, la escalera, el tramo del refectorio y el lienzo que cae al rio. Los conventuales por consiguiente vivian con mucha incomodidad y estrechez; por lo cual y por otras causas que no son de este lugar, el capítulo general que empezó en Toledo en agosto del año de 1560 y acabó en Madrid en octubre de 1562, mandó que la comunidad de S. Márcos se trasladase á la casa que tenia en la villa de Calera en Estremadura, entre tanto que se acababa el edificio del convento de Leon. Los conventuales resistieron la traslacion, y fueron mantenidos por los comisarios apostólicos; pero una bula de Pio V de 1566, los obligó à verificarla en 11 de diciembre de aquel año.

No vivió la comunidad mejor alojada en este destierro, que lo que habia estado en su patria, y por eso se determinó trasladarla à Mérida, para lo cual le concedió Felipe II la fortaleza que tenia dentro de los muros de aquella insigne ciudad, dándose orden al mismo tiempo para edificar en ella un nuevo convento. Verificóse esta segunda traslacion en 1580; pero pasando por allí el mismo soberano quando iba á ocupar á Portugal, observó personalmente la nueva fábrica; habiéndole desagradado su situacion, mandó suspender la obra y significó que sería mejor restituir la comunidad á su antigua casa. Así se mandó en el capítulo general celebrado en Madrid en 1600 y en el de 1602 volvió la casa de S. Márcos á ser otra vez habitacion de sus hijos. Los superiores recobraron entónces por una especie de postliminio las antiguas ideas y despues de haber reparado lo poco que pudo padecer el edificio en treinta años de abandono, levantaron el ánimo al complemento de la grande empresa que sus antecesores habian concebido; y así en 1615 se empezó á edificar la escalera principal muy bella, espaciosa y correspondiente á la grandeza del edificio; y despues se hizo el tramo de vivien-

das que está sobre el refectorio, con cómodas habitaciones para los conventuales.

En la planta primitiva hay un hermoso claústro, del cual habia ya edificado una parte el prior Fr. D. Hernando Villares. Hízole continuar Fr. D. García de Sanpelayo en 1671, siendo presidente de la comunidad, y le acabó con las capillas en 1679 siendo ya prior. Entrado el presente siglo se reedificaron el lienzo que está sobre el rio y la torre que cae en aquella parte de la fachada, cuyas obras se concluyeron en julio de 1711 como se lee en ellas mismas.

Restaba aun por concluir la mitad de la fachada, y esta era la obra mas difícil para aquellos tiempos en que las artes habian llegado al mayor grado de decadencia, y particularmente la escultura, que debia tener la mayor parte en esta empresa. La edad de los Berrugetes Becerras, Hernandes y Canos habia pasado ya, y todavía estaba lejos la de los Castros y los Alvarez que debian restaurarla. Sin embargo, era preciso continuar aquella obra, á quien la falta de complemento quitaba gran parte de su mérito. En esta circunstancia se tomó el mejor partido, y fué mandar á los artífices que se arreglasen en todo á la idea primitiva sin apartarse un punto de ella. Así se hizo, y la esperiencia comprobó el acierto de esta resolucion.

Sabe V. que la mitad de la fachada que corre hasta el rio, aunque infinitamente inferior, à lo menos en la parte de la escultura, á la otra mitad no desdice ni deja de concurrir á un todo serio grandioso y grato á la vista. No se á punto fijo cuando se acabó; pero sí que en 1715 siendo prior D. Diego Gonzalez Castañon estaba muy adelantada, como se infiere de un letrero que se ve en una de las ventanas bajas de la misma obra.

De lo dicho resulta que esta obra se ejecutó en el espacio de dos siglos, y que al fin, el celo y la constancia de sus autores lograron llevar al cabo uno de los edificios mas magníficos de España; y vea V. ahora porque en nuestros dias no se acometen empresas tan grandes y señaladas. Todo el mundo quiere gozar en su vida y pocos en su posteridad. Parece que el amor de la gloria póstuma, este copioso manantial de obras insignes y de acciones ilustres, se ha desterrado ya de nuestro suelo. ¿Qué comunidad, qué personaje por grande y poderoso que sea, poseerá los inmensos fondos que piden semejantes obras hechas de prisa, y como quien dice de un golpe? El poder de los soberanos apenas basta para acabar de este modo las grandes empresas. Leon X empezó la obra inmortal del Vaticano, y el empeño con que la continuaron sus sucesores no pudo todavía robar al generoso espíritu de Pio VI la gloria de haber perfeccionado con magníficas accesiones este milagro de la arquitectura moderna.

Pudiera detenerme á hablar á V. de la magnífica habitacion prioral y de otras oficinas interiores de este edificio; del hospital y obras adyacentes á él, de su agradable situacion, de sus amenos y deliciosos contornos; pero tanta menudencia fuera fastidiosa y de

poco provecho. Sin embargo, como V. y yo gustamos tanto de las escenas ó bellas ó sublimes, que de cuando en cuando presenta la naturaleza y en que suele mostrarse tan rica y agradable, no quiero privarle del gusto de leer unos versos que arrebatado de entusiasmo á vista de la hermosa vega del Bernesga, que se descubre desde el balcon del cuarto principal, compuso uno de los de mi comitiva, un si es no es, tentadillo á la poesía. Por lo menos servirá este poemita para suspender la relacion que ya va larga y pide que V. tome algun aliento.

EPISTOLA A BATILO.

Verdes campos, florida y ancha vega
Donde Bernesga pródigo reparte
Su önda cristalina! Alegres prados;
Antiguos y altos chopos, que su orilla
Bordais en torno! ;Cuánto gozo, cuánto,
A vuestra vista siente el alma mia!
Cuán alegres mis ojos se derraman
Sobre tanta hermosura! Cuán inquietos
Cruzando entre las plantas y las flores,
Ya van, ya vienen por el verde soto,
Que al lejano horizonte dilatado,
En su extension y amenidad se pierde!
Ora siguen las ondas transparentes
Del ancho rio que huye murmurando
Por entre las sonoras piedrezuelas,
Ora de presto impulso arrebatados
Se lanzan por las bóvedas sombrías
Que á lo largo del soto, entretejiendo
Sus copas, forman los erguidos olmos.
Y mientras van acá y allá vagando,
La dulce soledad y alto silencio
Que reina aquí, y apenas interrumpen
El aire blando y las canoras aves,
De paz mi pecho y alegría inundan.
¿Y hay quién de sí y vosotros olvidado,
Viva en afan ó muera en el bullicio
De las altas ciudades? ;Y hay quién necio,
Del arte las bellezas anteponga,
(Nunca de tí, ;oh Natura! bien copiadas)
A tí su fuente y Santo prototipo?
;Oh ceguedad! ;oh loco devaneo;
;Oh míseros mortales! Suspirando

Vais de continuo tras la dicha, y mientras
Seguís ilusos una sombra vana,
Os alejais del centro que la esconde!
¡Ah! ¿dónde estás, dulcísimo Batilo,
Que no la vienes à gozar conmigo
En esta soledad? Ven en su busca,
Do sin afan probemos de consuno
Tan süaves delicias; corre, vuela,
Y si la sed de mas saber te inflama,
No creas que entre gritos y contiendas
La saciarás: ¡cuitado! no lo esperes;
Que no escondió en las aulas rumorosas
Sus mineros riquísimos Sofía.
Es mas noble su esfera, el universo
Es su código; estúdiale, sé sabio.
Entra primero en tí, contempla, indaga
La esencia de tu ser y alto destino.
Conócete á tí mismo, y de otros entes
Sube al origen. Busca y examina
El órden general, admira el todo
Y al Señor en sus obras reverencia.
Estos cielos cual bóvedas, tendidos
Sobre el humilde globo; esa perenne,
Fuente de luz, que alumbra y vivifica
Toda la creacion; el numeroso
Ejército de estrellas y luceros,
A un leve acento de su voz sembrados,
Cual sútil polvo en la region etérea,
La luna en torno, presidiendo augusta
De su alto carro á la callada noche,
Esta vega, este prado, este hojoso
Pueblo de verdes árboles, que mueve
El céfiro con soplo regalado;
Esta, en fin, vária y magestuosa escena,
Que de tu Dios la gloria solemniza;—
A si te llama, y mi amistad alienta.
Ven pues, Batilo, y á su Santo nombre,
Juntos cantemos inocentes himnos
En esta soledad. Aquí un alcázar,
Cuyo cimiento baña respetuoso
El rio, y cuyas torres eminentes
A herir se atreven las sublimes nubes,
Ofrece asilo á la virtud, que humilde
En él se oculta, y vive respetada.
Huyendo un dia del liviano mundo,
Halló tranquilo, inalterable alvergue
Entre los hijos del Patron de España,

Que adornados de blancas vestiduras,
Y la cruz roja en los ilustres pechos
Llevando, aquí sus leyes reconocen,
Y á Dios entonan santas alabanzas,
Perenne incienso enviando hasta su trono.
Ah! Si no es dado á nuestra voz, Batilo,
Turbar su coro con profano acento,
Ven, y en silencio al Padre omnipotente
Humilde y pura adoracion rindamos.
Despues iremos á gozar, subidos
En el alto terreno, de la escena
Noble y augusta, que se ofrece en torno.
De allí verás el tortuoso giro
Con que el Bernesga la atraviesa, y como,
Su corriente por ella deslizandó,
Ora se pierde en la intrincada selva,
Cual de su sombra y soledad ansioso;
Hoy por sus fuertes hijos cultivado;
Y la dorada mies, para sustento
De un pueblo esclavo y vil en él creciera.
Despues reúne su caudal, y cuando
Robadas ya las aguas del Torío,
Baña orgulloso los lejanos valles,
Súbito llega do sediento el Ezla
Sus claras ondas y su nombre traga.
Allí naturaleza solemniza
Tan rica union, poblando todo el suelo
De verdor y frescura. Verás cómo
Buscan despues al Orbigo, que á ellos
Corre medroso, huyendo de su puente:
Del celebrado puente que algun dia
Tembló á los botes de la fuerte lanza
Con que su paso el paladin de Asturias
De tantos caballeros Catalanes,
Franceses y Lombardos defendiera.
Aun dura en la comarca la memoria
De tanta lid, y la constante reja
Descubre aun por los vecinos campos
Pedazos de las picas y morriones,
Petos caparazones y corazas,
En los tremendos choques quebrantados.
Mas si el amor patriótico te inflama,
Y de otro tiempo los gloriosos timbres
Te place recordar, sígueme y juntos
Observemos la cumbre venerable
De los montes de Europa: el árdua cumbre,
Do nunca pudo el vuelo victorioso

De las Romanas águilas alzarse.
Que si ambicioso, sin ganarla, quiso
Dar al orbe la paz un dia Octavio,
Cuando triunfara de su humilde falda,
Su paso ella detuvo, y no rendida,
Ella fijó los términos del mundo.
Ve allí tambien do un dia se acojiera,
Del Arabe acosado, el pueblo Ibero,
Su cuello al yugo bárbaro negando.
¡O venerable antemural! ¡O tiempo
De horror y de tumulto! ¡O gran Pelayo!
¡O valientes Astures! á vosotros
Su gloria debe y libertad la patria.
A vosotros la debe y sin el triunfo
De vuestro brazo, el valle, do fogosa
Mi canto enciende la española musa,
Fuera para un tirano berberisco
Ora en mil arroyueños dividido,
Isletas forma, cuyo breve márgen
Va de rocío y flores guarneciendo.
De infamia tal salvóla vuestro esfuerzo,
De vuestro brazo á los mortales golpes,
Cayó aterrado el fiero Mauritano:
Su sangre inundó el suelo, y con las aguas
Del Bernesga mezclada, llevó al hondo
Oceano su afrenta y vuestra gloria.

Ven, pues, Batilo, ven, y tu morada,
Por este valle mágico trocando,
La vana ciencia, la ambicion y el lujo
A los livianos pechos abandona,
Y el tuyo, no, para ellos no nacido,
Con tan gratas memorias alimenta.

Baste de poesía y vamos acabando; pero no pasaré en silencio un artículo que tratando de semejantes cosas, es muy esencial y merece particular atencion: hablo de la librería. La de este convento no corresponde ni á la magnificencia del edificio, ni al instituto de los individuos que en él habitan. Situada en una sala pequeña, fria y mala: proveida de pocos y no bien escogidos libros: falta de abrigo, limpieza y comodidad, no tiene ningun atractivo para ser muy frecuentada y efectivamente no lo es.

Bien comprendo que las varias traslaciones de esta comunidad y los grandes dispendios hechos en ellas y en la conclusion de tantas obras, no dejarían demasiados medios para hacer una gran biblioteca. Sin embargo, el objeto era muy esencial y merecia mayores esfuerzos de los que se han hecho para conseguirlo. Tengo entendi-

do que el Real consejo de las órdenes ha dado recientes providencias para que se logre en breve el aumento y perfeccion de esta librería; y yo le aseguro á V. que dentro de pocos años nadie podrá achacar á la comunidad de S. Márcos un descuido tan poco decoroso.

Este anuncio está cumplido. La Real casa de S. Márcos no solo ha empleado en estos últimos años mas de mil doblones en excelentes libros, sino que han trasladado la biblioteca á una grande y cómoda pieza del cláustro bajo, ha aumentado su dotacion, ha construido una bella y magnífica cajonería, la ha adornado con los retratos del primer maestro de la órden, y del Sr. Arias Montano insigne hijo de este convento; y camina con el mayor ardor al complemento de una empresa tan digna de su celo y de su nombre, como de la presente ilustracion. ¡Cuánto es mi gozo al contemplar que pude tener alguna parte en tan gloriosa resoluciou!

Pero para que V. no crea que es todo malo en esta librería, sepa que hay en ella un excelente ejemplar de la *Biblia Régia* regalada por su mismo editor el célebre Arias Montano, hijo y conventual de esta casa. La tal Biblia es singularmente apreciable, no solo por esta circunstancia, sino porque contiene dos dedicaciones, una del impresor Plantino al autor, y otra de este á la casa de S. Márcos, que á la sazón residia en Mérida. La dedicacion del impresor que se lee sobre la pasta del tomo primero, dice así.—*Bened. Ariae. Montano Bibliorum exemplar cum apparatu, tom. XII laboribus perfuncto, Regis Catholici Legato sapientissimo, diligentiae monumentum Christophorus Plantinus D. D. an. CIO. IO. LXXIII. (1573.)* En la primera hoja de guardas se lee de letra del mismo Arias Montano la otra dedicacion que dice.—*Sacrosanti hujus a se curati operis exemplum XII tom. compactum, Benedictus Arias Montanus, sacrae canonicorum ac D. Jacobi militiae collega devotissimus, ad publicum fratrum collegarum que suorum usum perpetuum observantiae ac pietatis monumentum Sancto divi Jacobi templo et conventui vivens presensque dicavit, ac propriis notis declaratum voluit. Emeritae Augustae idibus octobris CIO. IO. LXXXVII (1587.)*

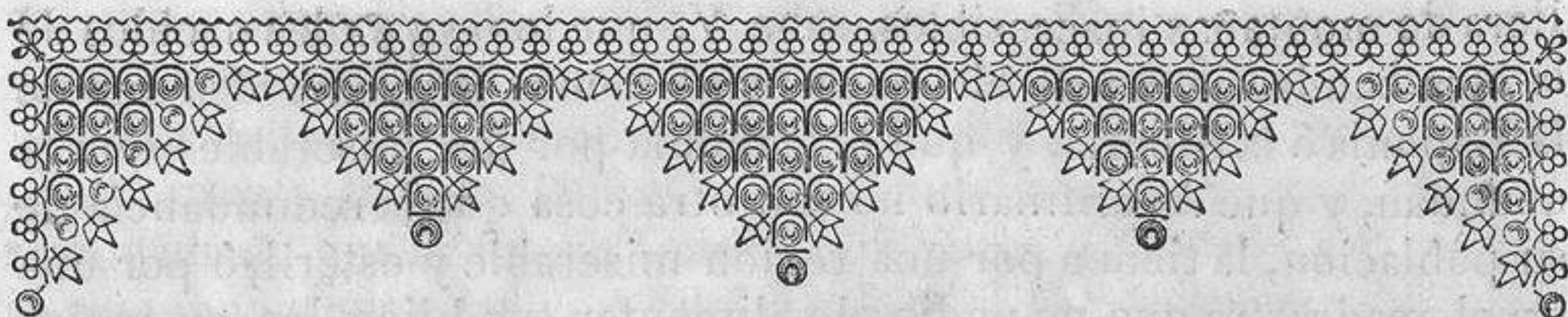
Poco tardaremos en partir de aquí, pues tengo ya felizmente concluida mi mision. El comendador que sigue siempre de buen humor y que con él ha ganado los corazones de estas jentes, dice á V. un millon de cosas. Yo le pido en nombre de ambos salude á los amigos comunes, y que mande á quien lo es muy particularmente suyo &c.

do que el fiscal concurra a las diligencias que se practican
en el expediente y que se le permita comparecer y alegar
lo que le convenga en el curso de la causa.

Este artículo está redactado en términos generales y
no ha empobrecido el texto de la ley en materia de
intereses de las partes. En consecuencia, el artículo
debe interpretarse en el sentido de que el fiscal
tiene derecho a comparecer y alegar lo que le convenga
en el curso de la causa, sin que esto implique
que el fiscal sea parte en el proceso. El artículo
debe interpretarse en el sentido de que el fiscal
tiene derecho a comparecer y alegar lo que le convenga
en el curso de la causa, sin que esto implique
que el fiscal sea parte en el proceso.

Por lo tanto, el artículo 17 de la Ley de Enjuiciamiento
Civil, en su apartado 1.º, establece que el fiscal
tiene derecho a comparecer y alegar lo que le convenga
en el curso de la causa, sin que esto implique
que el fiscal sea parte en el proceso. Este artículo
debe interpretarse en el sentido de que el fiscal
tiene derecho a comparecer y alegar lo que le convenga
en el curso de la causa, sin que esto implique
que el fiscal sea parte en el proceso. Este artículo
debe interpretarse en el sentido de que el fiscal
tiene derecho a comparecer y alegar lo que le convenga
en el curso de la causa, sin que esto implique
que el fiscal sea parte en el proceso.

Los artículos 17 y 18 de la Ley de Enjuiciamiento
Civil, en sus apartados 1.º y 2.º, establecen que el
fiscal tiene derecho a comparecer y alegar lo que le convenga
en el curso de la causa, sin que esto implique
que el fiscal sea parte en el proceso. Este artículo
debe interpretarse en el sentido de que el fiscal
tiene derecho a comparecer y alegar lo que le convenga
en el curso de la causa, sin que esto implique
que el fiscal sea parte en el proceso.



CARTA TERCERA.

AMIGO y Señor: quanto mas veo y observo este pais poco conocido, tanto mas siento que V. haya defraudado al público de las observaciones que pudo hacer en él quando le reconoció en 1772. Si el único objeto de sus viajes y escritos fuesen las bellas artes, tuviera alguna disculpa su silencio, porque ciertamente no es Asturias el suelo donde mas han florecido. Pero despues que la agricultura, la industria, los montes, los caminos, la poblacion y todos los objetos de que pende la felicidad de una provincia, dan materia à sus observaciones, ó yo me engaño mucho, ó Asturias tiene mucha razon para quejarse de no haber hallado todavia en sus cartas el lugar que merece.

Esta queja sería tanto mas justa quanto que Asturias puede fundarla, no ya en ser poco conocida, sino en ser siniestramente juzgada. Situada en el extremo septentrional del Reyno y confinada entre la mas brava y ménos frecuentada de sus costas y una cordi-

llera de montañas inaccesibles, sabe V. que los españoles nacidos de la otra banda, tienen de ella poco mas ó ménos la misma idea que de la Laponia ó la Siberia, y que juzgándola por los miserables que la abundan, y que de ordinario no son otra cosa que la redundancia de su poblacion, la tienen por una region miserable y estéril, ó por una cruel madrastra que no pudiendo alimentar sus hijos, los emancipa y hecha de sí para que vayan á servir en los ruines ministerios á los venturosos moradores de otras venturosas provincias.

Dejando á parte que Asturias puede mirarse como la cuna de la libertad, de la nobleza y en cierto sentido de la religion de España, y que en ella existen y en ella deben ser buscados los venerables monumentos de nuestra historia, bastarian para recomendarla los grandes objetos que la naturaleza reunió en su suelo. ¿Pudo V. observar sin admiracion en su viaje sus frondosos bosques, sus valles amenísimos, sus montes levantados hasta las nubes, sus rios ya precipitados de lo alto de las cumbres por extrañas y vistosas cascadas, ó ya brotando de repente al pie de su falda? ¿Pudo V. dejar de sorprenderse agradablemente á la vista de tantas eminencias, precipicios, alturas, cañadas, grutas, fuentes minerales, lagos, rias, puertos, playas, y en fin cuanto produce de grande y singular naturaleza? Ni debe salvar á V. la disculpa de que deja este cuidado á otros, que por haber nacido en el pais tendrán proporcion de tratar mas esactamente de sus cosas. Fuera de que esta razon es demasiado general y aplicable á todas las provincias, sabe V. que no son los naturales de ellas los mas apropósito para describirlas, porque familiarizados con los objetos que están continuamente á su vista, los observan y juzgan de ordinario con ménos atencion, ó porque no los comparan ó los comparan con espíritu parcial y preocupado, ó en fin porque es difícil hablen con la libertad que un extraño, siempre expuesto á la inevitable alternativa de ser tenidos por parciales si hablan bien, y por preocupados y desafectos si mal. Fuera de que si es dado á todos ver y observar; es dado à pocos el calificar con juicio y buena crítica, y dado á ménos el definir con exactitud y gracia. Para uno y otro se necesita talento, instruccion, gusto, y sobre todo aquel tino que nace del hábito de observar y analizar, y aquella facilidad que solo puede deberse á la de definir y describir, en todo lo cual ninguno tendrá la vanidad de competir con V. Así que fuera melindres, y váyase ciñiendo para esta empresa. Y pues quiere que yo ayude à ella dándole razon de lo que observare en mi viaje, lo voy á hacer de mil amores, prometiéndole en mi correspondencia una pepitoria de observaciones naturales, económicas, históricas, artísticas, y si V. quiere políticas y morales, de las cuales podrá tomar y elegir para su descripcion lo que mas le pluguiere.

Por ahora contentese V. con la relacion del viaje que acabamos de hacer desde Leon á esta Ciudad, porque no hay tiempo para otra cosa, no habiendo descansado aun de las fatigas del camino, y mucho ménos de la que causa á un recién llegado la lluvia de

abrazos y preguntas de visitas y ceremonias que caen encima ántes de sentarse ni quitarse las botas.

La mitad de la primera jornada saliendo de Leon se hace por una vastísima llanura, llamada vulgarmente la *hoja* acaso por la igualdad con que se tiende á una y otra parte. Colocada en la altura que media entre las vegas del Torio y el Bernesga, se sube á ella por una cuesta larga y tendida y se descende por otra grande, breve y tan penosa por su pendiente como por los enormes morrillos de que está sembrada. Es la tal *hoja* un inculto despoblado, donde V. desearia ver á lo ménos multiplicados los plantíos para que no faltase alguna especie de vivientes en tan vasto terreno; y á buena fé que es capaz de dar no solo excelentes árboles sino tambien muchos frutos, una vez poblado y reducido á cultivo. Su terreno aunque flojo y guijoso puede todavía producir mucho pasto, aumentar muchos ganados, proporcionar abundantes abonos y criar buenas cosechas de centeno y batatas, y finalmente dar establecimiento á algunos centenares de colonos que convertirian este desierto en un pais de vida, de produccion, de abundancia y alegría.

Hácia la mitad de este páramo edificó la necesidad un ventorrillo que probablemente fué ántes barraca, pues conserva este nombre, y apénas merece otro. Es el único abrigo que V. halla entre Leon y la Robla, distantes cuatro leguas. A este lugar situado en terreno llano y bien regado á orilla del Bernesga, se baja por la áspera y pedregosa cuesta de que hablé á V. y que parece destinada por la naturaleza para dividir unos paises tan diferentes en clima, aspecto y producciones. En efecto en él acaba la jurisdiccion eclesiástica de Leon y empieza la de Oviedo, y es la primera poblacion del obispado de Oviedo.

Antes de bajar la cuesta y desde lo mas alto, se presenta una escena que empieza à recrear por su gran diferencia de las que dejamos á la espalda. Es inesplicable cuan grata sensacion causa su amenidad en el ànimo de los que le ven viniendo desde los áridos y desnudos campos de Castilla. Un estrecho y fresco valle que el rio Bernesga atraviesa y fertiliza corriendo N. S. un montezuelo que le ciñe y estrecha por el poniente cubierto de altos y frondosos árboles. Los lugares de Llanos y Sorribas situados en su falda á la otra parte del rio, várias caserías salpicadas acá y allá muy cuidadosamente cultivadas y divididas en prados llenos de muchedumbre de ganados, en sembrados de lino de maiz y centeno, en huertos de fruta y hortaliza; algunas fuentes, arroyuelos cuyas cristalinas aguas corren y serpentean por todos los lados hasta perderse en el rio; y sobre todo, cierta frescura y fragancia que de todos estos objetos participa el ambiente, hieren de tal manera los sentidos del caminante que excitan en su alma agradables sensaciones, y la llenan sin arbitrio de paz y de alegría. Añada V. á esto la ilusion con que debia recibir semejantes impresiones quien se acercaba á su patria, restituido á ella despues de larga ausencia, y hallará que no en va-

no le recuerdo este instante como uno de los mas dulces de mi vida. Pero cuanto agradan las inmediaciones de la Robla, desagrada y fatiga la mansion que se hace en él. No es fácil expresar á V. cuan mala, cuan sucia y cuan incómoda es la posada. Léjos de ofrecer al pasajero un asilo contra las molestias del camino, hace desear con ansia volver al camino para huir de un albergue tan molesto y desamparado.

De la Robla, siguiendo la orilla del rio que baja por la izquierda, se va á Puente de Alba, Peredilla y la Pola de Gordon, en cuyo trecho unos enormes peñascos estrechan considerablemente el paso; pero sería muy fácil franquearle dando en las peñas algunos barrenos y sin otra diligencia quedaria abierto un camino eterno.

En esta villa capital de su concejo, se paga un fuerte portazgo al conde de Luna si no me engaño. Este portazgo es mas notable por sus excepciones que por su gravámen. Nada paga el ganado lanar, privilegiado por do quiera que vaya; nada el de paso y montura; el ganado mular y el de cuerno paga solo en tiempo de férias; pero las caballerías de carga pagan 12 mrs. con ella y 6 de vacío. Vea V. pues sobre que buenos principios está calculado este impuesto. V. querria, y con razon, ver desterrados todos los portazgos, y principalmente aquellos cuyo producto no se invierten en beneficio de los contribuyentes ni del público. ¿Pero qué diría V. de los que siendo dudosos en su origen, son opresivos por su forma y por el enorme embarazo que presentan al tráfico interior? Pásase luego el puente del Tornero, y se sigue por la orilla izquierda del rio, al cual se juntan algunos riachuelos que vienen por una y otra mano. Aquí ya no se conoce al Bernesga por su nombre, pues los naturales como sucede en otras partes, dan á los rios el de los pueblos por donde pasa, como rio de Gordon, de Buiza, de Pajares &c.

A tres leguas de la Robla se tropieza con Uniza, lugar mayor que la Robla, pero de malísima posada y malísima asistencia. Con esto digo á V. que aquí pasé yo y pasarán otros muchos de los que van y vienen de Asturias malísima noche. Este mal solo tiene un remedio: haga V. que nos den buen camino, y lo verá poblarse de muy buenas posadas.

En la media legua de distancia que hay desde Buiza á Villasepiz, está la famosa cuesta conocida por la collada de Buiza, que es de lo peor que hay en esta travesía. Es peligrosa en los inviernos por las nieves; pero no sería difícil abrir por ella un buen camino, porque el terreno es firme, y aunque grande su altura, puede faldarse suavemente al favor de dos tornos que están bien indicados á la simple vista.

La cuesta de Villamin que se encuentra despues, conduce á mayor altura. Antes de subirla se entra á su falda por una estrechísima garganta abierta en peña viva, que forma el célebre paso de Puente Tuero. ¿Si viera V. que sublimes son por su forma y su altura las dos enormes rocas de cuarzo, escarpadas penpendicularmen-

te, camino nunca pasado sin angustia por la gente medrosa é inesperta, pues la altísima cumbre que se ve de una parte y el profundo despeñadero hasta el rio que va por lo mas hondo de la otra, llenan de horror y susto á las personas poco acostumbradas á verse en tales situaciones!

¡Pero cuan al contrario al curioso contemplador de la naturaleza! Aquellas elevadísimas rocas, monumentos venerables del tiempo que recuerdan las primeras edades del mundo, al paso que ofrecen á la vista un espectáculo grande, raro y en cierto modo magnífico, llenan el espíritu de ideas sublimes y profundas, le ensanchan, le engrandecen y lo arrebatan á la contemplacion de las maravillas de la creacion.

Sin este antemural, decia yo alguna vez dentro de mi mismo. ¿Qué seria de la libertad de España? Aunque olvidando los inútiles esfuerzos que costó á Roma reducirlo á su dominio, él solo detuvo el número y la fuerza de un enemigo poderoso á que en nada se habia resistido desde Tarifa: él solo sirvió de escudo á la santa religion de nuestros padres; y él solo ofreció un asilo á las reliquias del imperio Godo, refugiadas á lo interior de Asturias: aquellos esforzados varones, que no contentos con negarse al yugo infame del berberisco, combatiendo gloriosamente por la patria, le fueron arredrando hasta arrojarle del todo de sus conquistas.

Pasado Villamanin se hallan ya en el mismo camino y á sus lados las poblaciones de Ventosilla, Villanueva, Camponglo, Busdongo, Vegalamos y Arbas. En este último, situado en el monte de Valgrande, vertientes á Leon y separado del camino real, está la antiquísima colegiata de Santa María de Arbas del Puerto, que otro tiempo fué monasterio de canónigos reglares. Por un privilegio del señor D. Alfonso el IX de Leon, de que poseo copia fecho en la era 1254, esto es, año de 1216, consta que ya existia este monasterio desde el tiempo del Sr. D. Alonso el VII, llamado el emperador, cuyas donaciones confirma; y pues el privilegio no da á este soberano el título de fundador, es visto que á la mitad del siglo 12 habia ya monges y monasterio en el mismo sitio en que hoy existe la colegiata.

El abad y canónigos, únicos moradores de aquel yermo, viven solos sin mas trato que el de sus amas y sepultados por ocho ó nueve meses del año en montañas de nieve, siéndoles muchas veces necesario abrir minas por debajo de ella desde sus casas á la iglesia por estar absolutamente cerrada toda comunicacion entre unas y otras.

No me toca á mi realzar los inconvenientes que semejante situacion puede inducir, pero jamas dejaré de admirar el extravagante celo de quien quiso oponer en la cima de un puerto asperísimo, lejos del camino y de toda humana correspondencia, no solo un monasterio sino tambien una especie de hospital ó alvergüeria de peregrinos. Las demas fundaciones de esta clase tan frecuentes en el tiempo de las peregrinaciones, estaban á lo ménos colocadas sobre

los caminos públicos; pero fuera de ellos y donde es preciso hacer viage de propósito, huyendo del rumbo y emboscándose en aquel hórrido desierto. ¿Cuál pudo ser el fin de semejante establecimiento? Me dirá V. que socorrer los que peregrinaban á S. Salvador de Oviedo y iban á visitar sus reliquias, pues de esta devocion hay memorias bien antiguas. Pero note V. el discreto modo de ejercitar la caridad con estos romeros que prescribe el privilegio de que voy hablando, y dígame si conoce una especie de supersticion mas favorable á la holgazanería,—“*tali tamen conditione servata*, (dice el “texto,) *do praedicta omnia, et confirmo, ut semper in praedicto* “*Hospitali panem in tegrum et vinum omni advenienti, unde-* “*cumque adveniat, detur, tan bono homini, quam etiam malo,* “*dummodo charitatis elemosinam humiliter petat et devoté.*”

En el dia se compone esta poblacion de un abad y 12 canónigos, aquel rico y estos infelizmente dotados. La abadia y algunas canongías se hallan actualmente vacantes, y parece que el gobierno dirigido por principios mas ilustrados y benéficos, piensa destinar estas prebendas rurales sin perjuicio de sus cargas piadosas à un objeto de mas general y conocida utilidad.

Miéntras los amantes de las letras piden á Dios que así lo verifique, volvamos V. y yo al camino que llevábamos.

Casi en frente de Arbas está el sitio llamado la Perruca en lo mas alto del puerto de Pajares, y en él se dividen los términos del Reino de Leon y el principado de Asturias.

Despues se baja al lugar de Pajares venciendo la molestia del Puerto á que da su nombre: el cual aunque hartó áspero y desacomodado por la incuria con que se ha mirado hasta ahora su importante camino, es sin embargo el mas franco y suave de todo el Principado.

Este puerto es el único de Asturias que queda transitable en el rigor del invierno, hallándose entónces todos los demas como mas altos y ásperos cubiertos de nieve. Aun el de Pajares suele recibir tambien alguna vez que no podria penetrarse, sino se hubiese establecido para estos casos el remedio de la *Espala* que se hace con gran cuidado por los vecinos del lugar, lográndose tan gran beneficio á costa de una ligerísima contribucion arreglada por la Real Audiencia en 1753 y cobrada solamente desde S. Miguel de setiembre á S. Miguel de mayo.

Desde Pajares se pasa por el centro ó por la cercanias de los siguientes lugares: Hordacevo, Llanos de Someron, Pesadovio, Romia, la Muela, la Miguillina, Puente los fierros, la Hecha, Campomanes, Vega del Rey, Vega del Ciego, Pola de Lena, Villayana, Figaredo y Santullano. ¿Dígame V. si conoce un camino en España mas poblado?

Aunque el terreno que corre desde Villamanin es hartó áspero y en partes notablemente estrecho y quebrado, todavía puede decirse que no es tan malo como el que precede desde Buiza allí, y

de seguro su composicion nunca será tan costosa, puesto que se puede tirar la nueva carretera por terrenos firmes, donde abundan y son de excelente calidad los materiales.

Lo ménos tolerable de todo él son al presente unas malísimas calzadas que se hallan principalmente desde Puente los Fierros, á que llaman en el pais *Pedreras*, porque sobre ser molestísimas, estrechas y pendientes, se hallan muy quebrantadas y desechas y los regodones de que fueron formadas al principio sueltos, ya perdidos sobre el camino ofrecen un embarazo inevitable y continuo, y hacen muy difícil é incómodo el tránsito de toda especie de bagajes, siendo enteramente inaccesible á las ruedas.

Estas calzadas fueron obra del célebre obispo de Oviedo D. Diego Miquez de Vendaña, natural de Muros en Galicia, que gobernaba esta silla hácia los años de 1515 y dejó este monumento de su caridad pública, haciéndose acreedor á un reconocimiento mas durable que el mismo beneficio que le produjo.

En el lugar de Campomanes se halla muy decente posada, con cuyo auxilio y el de una muy cuidadosa y limpia asistencia que se logra á poca costa, empiezan á olvidarse las molestias de un viage y un camino tan penoso. Allí tuvimos entre otras cosas regaladísimas truchas, buena leche y excelente fruta; y vea V. que nada nos faltó para hacer una cena bucólica de las mas agradables de todo el viage.

En el lugar de Santullano se encuentra ya la nueva carretera que continúa hasta Oviedo, y de la cual diré algo despues, porque ahora me permitirá V. que continúe la relacion de mi viage con la misma priesa con que lo hice, estimulado del deseo de ver los amados lugares donde empecé á respirar y donde pasé los dulces años de mi niñez y primera juventud.

Desde Santullano á Oviedo, que dista tres y media leguas, solo se encuentran el lugar de Mieres del Camino, donde tiene su palacio el marques de Campo-Sagrado, y en él una curiosa coleccion de retratos de algunos caballeros del apellido Bernardo de Quirós, sus ascendientes, entre los cuales hay algunos valientemente ejecutados, y el de Olloniego, donde se estaba concluyendo sobre el rio de este nombre un nuevo puente de cinco arcos, obra de nuestro académico de mérito D. Manuel Reguera Gonzalez, que ha acreditado en ella su pericia en tan importante ramo de la profesion arquitectónica.

A la legua de Olloniego se encuentra esta ciudad de Oviedo, hasta cuyas puertas llega el nuevo camino. La obra es magnífica, singularmente á la entrada de la ciudad, y diestramente ejecutada. Hay en ella algunos trozos de muy difícil desempeño por la aspereza y altura del terreno, entre los cuales es digna de memoria la célebre cuesta del Padrun, que me pareció tomada con gran conocimiento, aunque será todavía algo ágría para subir y bajar en diligencia. Se echan ménos en ella algunos petriles y con mayor razon el cuidado de reparar la quiebras que empiezan á advertirse en várias

partes del camino, y que poco á poco le arruinaran si se continúa mirándole con el mismo descuido que hasta aquí.

Ya dije á V. que este camino, cuyos puntos extremos son la ciudad de Leon y la villa de Gijon, debia pasar por la Robla y seguir casi, casi la misma línea que acabo de describir. Las utilidades que ofrece esta comunicacion son demasiado grandes y ciertas para que yo intente reducirlas á cálculo; pero cualquiera que conozca la fertilidad de Castilla en granos y vinos, y las pocas proporciones que tiene de extraer sus frutos, especialmente en todos aquellos vastos y pingües territorios que están á grandes distancias del puerto de Santander; y cualquiera que reflexione cuanto ganaría Asturias en la introduccion de sus ganados, pescados y frutos de que surte á ámbas Castillas, y en llevar á ellas por medio de una comunicacion libre y directa los frutos y géneros ultramarinos, y los de estanco de la Real Hacienda que entran por el puerto de Gijon; se persuadirá fácilmente que ningun camino de cuantos se han construido y construyen en España, ofrecen mayores ni ménos disputables ventajas á la agricultura, á la industria y al comercio de la nacion.

Un solo artículo que acaso no se ha tenido en consideracion hasta ahora, bastaria para estimular al gobierno á la conclusion de esta importante empresa, y es el traer á Leon el beneficio y comercio de las lanas. V. sabe que nuestras merinas esquiladas en las destempladas faldas del Guadarrama tienen que atravesar toda Castilla desnudas y expuestas á perecer con cualquiera alteracion del tiempo, para buscar las montañas de Leon donde deben pasar el verano. Abierta la carretera de Asturias, veria V. establecerse los esquileros en la vega misma de Leon. Las ovejas entrarian desde luego y sin peligro alguno en su veraneo: las lanas se lavarían allí mismo aprovechando aquellas limpias y preciosas aguas, las mejores del mundo para el caso; y ensacadas al pie del camino pasarian por una travesia de solas veinte leguas hasta los puertos de Asturias, por donde debieran extraerse á los paises extraños. No será para esto necesario estímulo alguno de parte del gobierno: ábrase el camino: el interés verá su objeto y hará todo lo demas.

¿Y es posible, dirá V., que una obra de tanta importancia se mire con tanto descuido? Sí, amigo mio, van á cumplir diez años que nada se adelanta en ella; pero su asombro de V. será harto mayor cuando sepa que las dudas, que los recursos, que los enredos y los chismes de los mismos naturales interesados en la conclusion de esta empresa, han opuesto los mayores obstáculos á su continuacion. Cada territorio, cada pueblo, cada particular la ha querido convertir en su propia utilidad. De aquí las emulaciones: de aquí los recursos: de aquí pero me parece que voy saliendo un poco de mis casillas.

Ya me tiene V. en Oviedo donde estoy descansando de la fatiga del viage, y esperando que cedan un poco las aguas para pasar á Gijon. Desde allí escribiré á V. largo, informándole de lo que una y

otra poblacion, que son las primeras de la provincia, ofrezcan digno de la atencion de un curioso. Entre tanto cuide V. de pasarlo bien, envíeme algunas noticias con que satisfacer el ansia de los políticos de provincia, y mande como puede. &c.



otra población, que son las guarniciones de la provincia, o sean de
de la atención de su curso. Para tal efecto, de parte de
civiles, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las

de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las

de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las

de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las

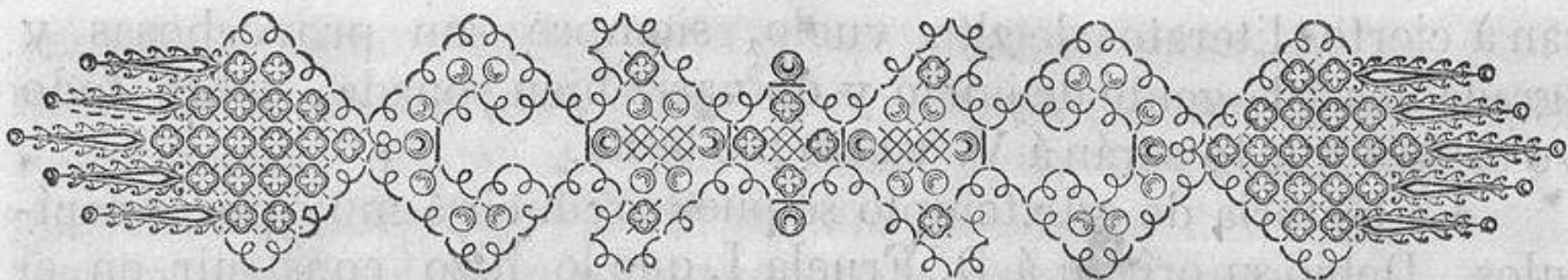
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las

de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las

de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las

de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las

de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las
de provincia, y para el efecto de que se cumpla el fin de las



CARTA CUARTA.

AMIGO y dueño mio: aprovecho los presentes dias en que las lluvias me obligan á permanecer en esta ciudad para dar à V. alguna noticia de lo observado en ella. Mas no crea que para esto he de ir corriendo de templo en templo, ni de cotarro en cotarro, hasta haber registrado todos sus rincones, ni que le he de enviar razon individual no solo de las obras buenas y admirables, sino de las de pésimo gusto: ni en fin, que me he de meter á aplicar los debidos elogios á las primeras, y à las segundas la merecida censura. Cuando se escribe un viaje hecho con este solo propósito es fácil establecer en las relaciones el mismo orden y exactitud con que se han reconocido los objetos; pero yo he venido à este pais à mis negocios: pasaré de un pueblo á otro á mis negocios: saldré de casa á mis negocios; y con esto digo que ni veré todo lo que merece verse, ni dejaré de ver y observar muchas cosas dignas de muy particular memoria.

De esta clase nada hay en Oviedo mas apreciable que su catedral, y por eso será este el principal objeto de mi carta. Mas como V. tiene sus humos de anticuario, no me contentaré con darle razon de lo que es en el dia, sino que se la daré tambien de lo que fué en otro tiempo: tales averiguaciones por vanas y estériles que parez-

can à ciertos literatos de alto vuelo, siempre son provechosas y agradables á la gente de juicio y de nariz bien sonada, sobre todo yo espero que lo serán á V. y esto me basta.

La historia de este templo se puede reducir á muy pocos capítulos. Debió su origen á D. Fruela I. que le hizo construir en el mismo sitio que ocupa el actual unido á su palacio; y ya desde entonces debió de ser obra grande entre las pequeñas de aquellos tiempos, puesto que ademas del altar consagrado al Salvador, habia en él otros doce dedicados á los santos Apóstoles. Asi consta de una inscripcion que pereció con la obra, pero cuya copia se conserva en un códice antiguo del Archivo de donde la hice trasladar y dice así:

“De fundationes ecclesiac ovetensis.

“Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum, noscito
“hic ante istm fuisse alterum hoc eodem ordine situm, |quod Prin-
“ceps condidit Salvatori domino suplex per omnia Froila, duodecim
“apostolis dedicans bissena altaria, pro quo ad Dominum sit vestra
“cunctorum oratio pia, ut vobis det Dominus sine fine premia
“digna.”

Este testimonio prueba que se engañó el Arzobispo D. Rodrigo cuando atribuyó la erecion de estos trece altares á Alfonso el Casto, confundiendo la reparacion y ampliacion del templo, de que hablaré despues, con su primera edificacion, debida sin duda à la piedad del Rey Fruela.

Parece que este primer templo fué arruinado por algunos de los pueblos bárbaros que por aquel tiempo hicieron irrupciones en Asturias. Cuales fueron estos pueblos, diré á V. mas adelante. Bástele ahora para confirmacion de este hecho dos inscripciones que voy á copiar para que V. se entretenga.

La primera se puso en obsequio de Alfonso el Casto, reparador y ampliador del templo destruido por los bárbaros. Se conserva en el mismo códice antiguo donde existe el antecedente y dice así:

“Præteritum hic antea ædificium á gentilibus dirutum,
“sordibusque contaminatum; quod denno totum á famulo Dei Ade-
fonso cognoscitur esse fundatum,
“et omne in melius renovatum.”

En efecto, en esta reedificacion pretendió el Rey Casto, restablecer la gloria del antiguo templo Toledano, asi como habia querido tambien restaurar en su corte y palacio el esplendor y la magnificencia de los Monarcas Godos; y à esto aluden aquellas palabras del Arzobispo D. Rodrigo (de Rebus Hispanius lib. 4. Cap. 8.) “Ecclesiamque Sanctae Mariae justa Basilicam Sancti Thirsi ex lapidibus et columnis marmoreis, argento et auro cum regali palatio adornabit et Gothorum gloriam, tam in Ecclesiis quam in palatiis, ut olim Toleti fulserat, prout potuit, reparabit.” Y las que dejó escritas el sabio Loaysa sobre el decreto de Gundemaro. “Alfonsus

vero dico, cognomento ut re Castu, templum extruxit, ad illius instar, quod era Toleti in Maurorum potestate, ut tristitia de amissi templi jactura imitatione novi aliquo pacto leniretur." Vea V. pues como el Rey Casto fué el segundo edificador del templo Ovetense, y cual fué la razon que tuvo para ostentar en esta obra su magnificencia.

La otra inscripcion de que hablé ántes, y que merece tambien copiarse aquí como perteneciente á la historia de este templo, prueba no solamente la frecuencia de las irrupciones de los piratas por aquellos tiempos, sino tambien que en ellas llevaban la ruina y la devastacion por todas partes. En efecto D. Alfonso III. llamado el Magno para librar de ellas este rico templo, edificó una fortaleza que le sirviese de defensa y antemural, y la memoria de este hecho tan singular se conserva en una muy antigua y estimable inscripcion al lado izquierdo de la puerta que da entrada á la capilla del Rey Casto, desde la nave del Evangelio de la iglesia, la cual está gravada en piedra y muy bien conservada. Posteriormente se le ha dado un mal barniz, sin considerar que por el estado natural de las piedras se prueba muchas veces la genuinidad de las inscripciones. Yo la copié cuidadosamente por mí mismo, y dice así:

"In nomine Domini Dei et Salvatoris nostri Jesucristi Sive omnium decus, gloriosae Sanctae Mariae virginis, bissenisque Apostolis, caeterisque Sanctis martiribus ob cujus honorem templum aedificatum est in hunc locum ovetas á quodam religioso Adefonso Príncipe. Ab ejus namque discessu usque nunc quartus ex illius prosapia in Regno succedens cum simili nomine Adefonsus Princeps divae quidem memoriae, ordonis Regio Filius, hanc adificari sanxit munitionem cum conjuge Scemena duobusque pignore natis ad tuitionem muniminis thesauri aulae hujus sanctae Ecclesiae redendum indemnem, caventes, quod absit, dum navale Gentilibus pirato solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire. Hoc opus á nobis offertum Ecclesiae perenni sit jure concessum."

De estas tres inscripciones debe V. inferir que el fundador del templo Ovetense fué el Rey D. Fruela: el reedificador y ampliador D. Alonso II. por sobrenombre el Casto; y su defensor y fortificador D. Alonso III. llamado el Magno.

Pero antes de pasar adelante quisiera yo resolver una duda que producen estos respetables monumentos, á saber. ¿Quiénes eran estos destructores de que hablan con nombre de Gentiles el primero, y con el de Piratas el segundo? ¿Y cual la época de sus irrupciones sobre nuestras costas? Este punto no bien tratado todavia por nuestros historiadores merece ciertamente ser deslindado con mas diligencia; y pues me viene la ocasion á la mano, voy á decir acerca de él lo que me parece.

Suponiendo que la destruccion del templo primitivo, esto es, del edificado por D. Fruela, precedió al reinado de D. Alfonso el

Casto, su reparador, es harto difícil determinar sus autores. Parece que no pudieron ser los Arabes, pues ni consta que por este tiempo hubiesen invadido por tierra el país interior de Asturias (1) y mucho ménos su capital, ni tampoco que hubiesen hecho expedición alguna marítima, desembarcando en sus costas ni en otras inmediatas, por aquel tiempo.

La marina de los Arabes era en aquella época muy corta, y fuera de las expediciones mercantiles solo destinada á los transportes de tropas y solo en este sentido empleada por su política militar. De otro modo hubieran acaso emprendido la conquista de España por su costa septentrional, y á fé que si haciéndolo así hubiesen ganado el país que corre desde los Pirineos á Finisterre y vencido los montes que vierten á Leon y Castilla ¿quien sabe si á la hora de esta llevaríamos V. y yo sendos gorros colorados?

Por otra parte la primera expedición marítima que la historia cuenta de los moros Españoles contra nuestras costas es la que D. Rodrigo pone al año 266 de los Arabes, que segun su cómputo corresponde al 884 y segun el mas comun al 888 esto es, al reinado de D. Alfonso III. el Magno. Vea V. las palabras del Arzobispo—*Anno 266 praecipit Rex (—) naves fieri cordubae, Hispali, et in aliis locis ubi lignorum materiae abundabant. Audierat enim in Galletia civitates et oppida, pagos et villas nulla murorum ambitu claudebantur: et navigio instaurato praefecit eis quemdam, qui Abdelhamit dicebatur: sed fractis navibus in contrario tempestatis, naves et homines totaliter perierunt. Abdelhamit cum paucis vix evasit.*

Es pues claro que esta expedición al parecer la primera de los Arabes, ya por su objeto ya por su fin desgraciado, y ya por el tiempo en que se verificó no pudo tener parte en la primera ruina del templo Ovetense, ni por consiguiente la tuvieron los Arabes.

Ni menos la pudieron tener los Normandos, cuya primera expedición sobre las costas de Asturias fué en tiempo de D. Ramiro I. segun el cronicon Albeldense, esto es, despues del año 843, en que empezó á reinar este Príncipe.—*Eo tempore (Ranemiri) dice, Lordomoni (2) primi in Asturias venerunt.*

La segunda expedición de estos pueblos sobre nuestras costas segun el mismo cronicon fué en el reinado de D. Ordoño, hijo y sucesor de D. Ramiro y posterior por lo mismo al año 850 en que acabó el reinado de este. *Ejus tempore (ordonii) dice, Lordomani iterum venientes in Galletiae maritimis á Petro comite in-*

[1] Normani dicuntur quia lingua eorum Boreas *Nort* vocatur, homo vero *Man*, id est, *homines Boreales* per denominationem nuncupantur. Guillerm. Gemmetre. Hit. Nortmannor. Bib. 2. Cap. 4.

(2) Como quiera que se entienden los cronicones cuando hablan de la batalla de Lutos, ganada por D. Alonso el Casto sobre el capitan Mugait, siempre se deberá colocar este suceso en la Asturia Augustana.

terfacti sunt. Vea V. pues como debiendo colocarse la ruina del primitivo templo Ovetense entre los años de 757 en que empezó á reinar D. Fruela, y 795 en que empezó D. Alfonso el Casto, no pudo ser causada por los Moros ni por los Normandos.

En esta duda, y en la necesidad de conjeturar, solo me ocurre que la destruccion del primer templo pudo acaecer en el tiempo de la guerra servil que hubo en el reinado de D. Aurelio, en la cual los esclavos árabes, segun el cronicon de Albelda, ó los Libertos segun Sebastiano, conjurados contra sus Señores ó Patronos aspiraron à la libertad por medio de estragos y violencias que pusieron en gran cuidado al Monarca y le forzaron à salir en persona á reprimirlos. Estos sublevados eran muchos, porque los esclavos formaban entónces la principal riqueza de los Nobles y de la Iglesia; y el tono en que hablan de esta insurreccion los antiguos monumentos prueba que dió no poco cuidado. Por otra parte no consta que la primera destruccion se hiciese por gentes venidas de fuera, ni que acometiesen por mar como las posteriores; y estas razones, aunque solamente de analogía, pueden hacer bastante probable la conjetura dirigida á ilustrar este hecho.

Si V. no quisiere suscribir á ella, podrá creer que los Arabes despues de la mitad del siglo 8º tentaron por mar alguna expedicion sobre Asturias, y en ella causaron los estragos á que pueden aludir las inscripciones. El silencio de los cronicones no debe destruir esta sospecha, porque ni todo se halla escrito en la Historia, ni los sucesos eran tan notables que merezcan echarse menos en unos compendios tan breves y desaliñados.

Menos dificil es explicar quienes fueron los invasores que pusieron en riesgo el templo Ovetense ya mejorado por D. Alfonso el Casto, pues constando que los Normandos hicieron una irrupcion en Asturias en tiempo de D. Ramiro y otra en el de D. Ordoño, sin duda aludió á estos hechos la inscripcion que dejamos copiada en aquellas palabras *caventes, quod absit, dum navale Gentilibus pirato solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire.*

Supongo que V. habrá extrañado la especie de pavor con que se habla en esta inscripcion de las expediciones de los Normandos, y aun tambien que se trata de ellas como de una cosa que sucedia muy ordinario, pues otro tanto quiere decir aquella palabra *solent* de que se usa en la inscripcion. Pero lea V. con cuidado lo que dice de ellas el cronicon de Sebastiano, y verá cuanto eran temibles el poder y la ferocidad de estos pueblos en aquella época, que yo estoy impaciente de volver á mi cuento, por no hacer mis relaciones demasiado prolijas en un tiempo en que la concision y brevedad tienen tan grande estima.

A la segunda de estas épocas, esto es, á lostiempos de D. Alfonso el Casto, se debe atribuir la obra de la Cámara Santa, que es sin disputa la mas antigua que en el dia se conserva, puesto que las obras de D. Fruela y aun las mas del mismo D. Alfonso perecieron

del todo, y que D. Alfonso el Magno no hizo mas que la fortificacion exterior de que tal vez será resto la torre de sillería que aun hoy se ve unida por medio de un arco al Palacio Episcopal, y sirve de comunicacion à los prelados para pasar á la iglesia. Las demas obras hoy existentes pertenecen sin duda á tiempos mas recientes, como diré á V. despues.

Con gran gusto me detendría en dar alguna idea de la forma de esta Cámara Santa, depósito de tantas y tan singulares reliquias, si el bueno de Ambrosio de Morales no lo hubiese hecho ya muy de propósito en su viage santo. Allí verá V. como penetrado de la devocion que le inspiraba la santidad de aquel lugar se puso de hinojos en el mismo sitio á describirle y recojer todas las noticias y particularidades que con tanta edificacion se leen en el santo viage de este devoto peregrino, y que acaso parecerian importunas entre las relaciones de un viagero profano. Puede verse tambien la descripcion del padre Carballo en sus *Antigüedades de Asturias* á la página 180.

Con todo, no dejaré de decir á V. que la arquitectura interior de la capillita donde se conserva tan precioso relicario es otra especie de reliquia no poco apreciable para los devotos de las artes. En efecto, es la obra mas bien conservada, y á mi ver la mas graciosa y elegante que se puede hallar de aquel tiempo.

Ya sabe V. que los Arabes, si hemos de creer al testimonio del arzobispo D. Rodrigo de R. H. lib. 3 cap. 21, incendiaron y destruyeron cuantos hallaron en el camino de sus conquistas, y que señalaron particularmente su furor en las iglesias catedrales. ¿Donde, pues, buscaremos monumentos de arquitectura anteriores á la irrupcion?

Los edificios fabricados en los primeros tiempos de la restauracion no tuvieron mejor suerte, como V. habrá visto por las inscripciones que van copiadas. Es pues preciso citar la Cámara Santa de Oviedo como uno de los mas antiguos monumentos para la historia de nuestra arquitectura.

Ahora bien, no crea V. que esta obra pertenece á aquella especie de arquitectura que conocemos con el nombre de gótica, y que segun mis cálculos no pudo entrar en España hasta los fines del siglo 12. Parece mas bien á otros monumentos de que hay abundancia en Asturias y deben referirse á los siglos 9, 10 y 11, cuyo carácter dista menos de la arquitectura árabe que de la gótica ó tudésca, así como la árabe primitiva distaba menos de la griega. Esto me ha hecho creer que los arquitectos empleados en las obras de alguna entidad por aqueltos tiempos eran árabes tambien, ó á lo menos discípulos de los árabes, cosa que no debe extrañarse puesto que entónces estaba este pais lleno de esclavos moros, entre los cuales habria sin duda de esta especie de artistas. Acaso algunas obras de orfebrería que pertenecen á la misma edad, y son todas afiligranadas y de gusto arabesco, pueden confirmar tambien mi opinion.

La arquitectura considerada como una parte de las matemáticas, debia estar entónces entre ellos mas adelantada que en algun otro pueblo del mundo. Los griegos estaban ya tan léjos de su noble antigua arquitectura, que la iglesia de Santa Sofia, obra grande á la verdad y costosa, pero por otra parte bárbara y sin gusto, se cita como un milagro de la belleza arquitectónica. Todo despues fue de mal en peor para los griegos. ¿Y qué sería de la arquitectura en el resto de la Europa oprimida entónces por la ignorancia y la supersticion?

Los Arabes á la verdad no observaron las órdenes, el ornato ni las proporciones de la arquitectura griega; pero si se examinan con cuidado sus obras antiguas se hallará que habian derivado de ella toda idea de sus edificios. Por esto y porque el carácter de la arquitectura tudesca, dista mucho mas de la griega que de la morisca, creo que la arquitectura llamada gótica es hija de la morisca y nieta de la griega. La descendencia pudo ser de este modo.

Los Arabes empezaron imitando los monumentos griegos de que estaba llena el Asia al tiempo de sus conquistas; pero los imitaron sin medirlos ni estudiarlos: era forzoso que en esta ciega imitacion confundiesen los órdenes, alterasen las proporciones y desfigurasen los miembros del ornato; y que deseosos despues de mejorar arbitrariamente y sin sugesion à modelos determinados todas las partes de sus edificios produjesen una arquitectura peculiar, que alguna vez fué capaz de grandiosidad, elegancia y delicadeza, como manifiestan los monumentos de Córdoba y Granada. Creo tambien que los Tudescos ó bien otros europeos, pues esto no está averiguado, tómansen en gran parte de ellos su modo de edificar y particularmente el sistema de adornar sus edificios, y que un exámen analítico de las obras que hicieron unos y otros en diferentes épocas, acabaria de comprobar mi dictámen, que podrá parecer nuevo pero que ciertamente no es mal fundado.

Esta que creará V. una digresion importuna no lo es en realidad. Si la Cámara Santa se puede citar como el mas bello monumento de la arquitectura arabesca, el resto de catedral, ó por mejor decir, el actual templo merece esta distincion entre los de la gótica. Este templo magnífico fué sustituido al que habia levantado Alfonso el Casto. Yo no podré decir á V. á punto fijo cuando se empezó á construir; pero si que ántes de la mitad del siglo XIV estaba ya acabada la iglesia, y si se trabajaba en las obras adyacentes, pues halló que en una peregrinacion que hizo á esta provincia Alfonso XI concedió à la iglesia de Oviedo 24,000 mrs. para la obra del claustro que se estaba haciendo, el cual se ve hoy unido á la obra principal de la iglesia, y no le cede en magnificencia y trabajo.

Sea lo que fuere de su principio, la presente catedral es sin disputa una de las mas bellas producciones de la arquitectura llamada gótica. Parece que no cabe ni mas grandeza en la idea, ni mas lujo en los adornos, ni mas delicadeza en la ejecucion de los que se des-

cubren en esta obra. La torre sobre todo es de una altura, de una gallardia y de un trabajo superiores à toda ponderacion. Habíanse proyectado dos iguales en el designio primitivo de la iglesia, pero solo se acabó la que existe y es acaso la mejor de España: salva siempre la reputacion de la Giralda, de quien ya sabe V. que está jurada por la mas guapa, la mas valiente y la mas alta torre del universo.

El atrio, las naves interiores y el presbiterio corresponden à la magnificencia exterior del templo. Solo en él son malas, aunque no todas, las obras modernas. La capilla de los Vigiles colocada al medio de la nave del evangelio ejecutada por un tal Carreño, arquitecto del pais hácia la mitad del siglo pasado, y dornada con pilas-tras corintias, es cosa de muy buen gusto y ejecucion. Pero la del rey Casto sustituida á la antigua del mismo nombre, y costeadada por el piadoso obispo D. Juan Reluz á los principios del presente, es obra humilde, inventada sin gusto y trabajada sin delicadeza. Casi otro tanto se puede decir de la capilla de santa Eulalia, y santa Bárbara, aunque esta última es mas tolerable, y de los adornos modernos del trascoro hechos de buenos mármoles, pero de los cuales ciertamente no se puede decir que *materiam superat opus*.

La dicha capilla del rey Casto reedificada por el obispo Reluz nos pribó de otra mas antigua fundada segun Morales por el rey D. Alfonso II llamado el Casto, como parece que prueba su título conservado hasta hoy, ó por el rey D. Bermudo, el Diácono, como atestigua la memoria sepulcral que abajo copiaré. Yo no decidiré esta cuestion, pero sea de ella lo que fuere, no se puede dudar que la tal obra era uno de los mas venerables trozos del templo antiguo, como podrá V. ver en la menuda descripcion que hace de su forma Ambrosio de Morales, viaje Santo, tít. 27, núm. 2, pág. 86. Allí segun este autor, reposaban las venerables cenizas de aquellos Reyes que levantaron entre estos montes el estandarte de la libertad para hacer frente al Sarraceno, todavia empeñado en oprimir á Asturias con las mismas cadenas que ya arrastraba el resto de España. Pero nada existe ya de este antiguo Panteon, ni de sus piedras, bultos y demás que reconoció Morales. En su lugar hay una capillita al lado del evangelio, en la cual se lee la siguiente inscripcion de letra moderna. —En este real panteon yacen los cuerpos de los Sres. Reyes y Reinas siguientes.

El Sr. rey D. Fruela primero de este nombre quien pobló esta ciudad y trasladó esta santa iglesia al sitio que hoy tiene. El señor rey D. Bermudo llamado el Diácono, sobrino del señor rey D. Fruela, quien fundó esta Real capilla para su Real sepulcro y de sus progenitores. El Sr. rey D. Ramiro primero de este nombre, hijo del Sr. rey D. Bermudo. El Sr. rey D. Ordoño primero de este nombre, hijo de dicho señor rey D. Ramiro. El Sr. rey D. Alonso el Magno tercero de este nombre, hijo de dicho Sr. rey D. Ordoño. El Sr. rey D. Garcia I hijo del Sr. rey D. Alonso el Magno. La Sra.

reina D^a Giloira muger del Sr. rey D. Bermudo. La Sra. reina D^a Urraca, muger del Sr. rey D. Ramiro I y otros muchos cuerpos de Señores, Príncipes, Infantes é Infantas. Redificóse el año de 1712 reinando la magestad católica del Sr. rey D. Felipe quinto de este nombre.

En la misma capillita se ve tambien un sepulcro ó arca de piedra de forma y escultura bien antigua, donde segun tradicion, estuvo sepultado no sé que infante. Lo que yo vi en uno de los frentes fué aquel célebre monograma griego del Lavaró de Constantino tan usado y tan conocido en la media edad, y que sin embargo equivocó Morales con la cruz de Pelayo quizá porque halló esta muy repetida en los monumentos de Asturias. En la cubierta de esta Arca se leen en buenas letras Romanas estos dos versos.

Inclusi tenerum pretioso in marmore corpus.
æternan in sedem nominis Ithatii.

Desde la capilla del rey Casto que tiene tambien puerta á la calle, se sale por otra interior al gran crucero de la iglesia, el cual no se conserva en el dia en su primera forma.

Sospecho que las paredes del costado eran de aquella filigrana cuyos enlaces formaban el principal adorno de la arquitectura llamada gótica, y que conociéndose despues que hacian el templo claro y desabrigado con demasía, se mandaron cerar como en otras partes hácia los fines del siglo 15. No puedo interpretar de otro modo dos viejas inscripciones que se hallan en lo mas alto de los mismos muros, y de que voy à dar à V. razon.

La primera se puso al lado del Evangelio, y lo que se puede leer de ella dice así.—

A cinco. dias. del mes. de agosto. año. del Señor. de mil. é. cccc. é. sesenta: é. nueve. años..... Ceraron. estas. capillas. é. fue.....tro Juan de Candamo.

La inscripcion que hay al lado de la Epístola en la pared del costado del mismo crucero dice:—

“En lúnes de XXIII de mayo de M.C.C.C.C.LXXV..... se fabricaron estas capillas, siendo Santo Padre.....Sixto..... Reinantes en Castilla D. Fernando é D^a Isabel, é siendo Pontífice de este obispado D..... Alonso de Paienzuela é..... Maestre de estas obras Juan de Candamo.” La buena memoria de este arquitecto exigia que yo me detuviese á copiar la inscripcion de su sepulcro que conserva su nombre y el de su muger. Lo hice así, y por si V. gusta de leerla dice de esta manera.—

“Aquí yace el honrado é discreto varon Juan de Candamo “de las Tablas, é su muger Catalina Gonzalez de Nava, cuyas almas

‘Dios haya, los cuales fecieron este altar en honor de la transfixion.’”

Este sepulcro estuvo àntes debajo de la escalera que subia á la cámara Santa, y cuya puerta se ha convertido en un balcon, desde donde se expone al público en vários dias del año el Santo Sudario. Por esta escalera subian á todas horas desde la iglesia hombres y mugeres á adorar las santas reliquias, y un motivo de decencia obligó á mudarla en 1732 al sitio en que hoy se halla sobre la derecha. Aunque la lápida que contiene la inscripcion copiada está en el pavimento, el sepulcro de Candamo se ve embutido en la pared, y en él ademas de las armas del arquitecto que eran unas tablas, están grabados la regla y compás; instrumentos de su arte, que segun la costumbre del tiempo medio se esculpian en los sepulcros como pude observar en muchos de Asturias y Galicia que tengo copiados.

No podré decir á V. hablando de la escultura tanto como de la arquitectura empleada en esta iglesia: casi todos sus retablos se han renovado desde la mitad de este siglo, y con esto digo que son de aquella intrincada y extravagante talla, de que V. suele hacer tanta rechifla, en sus cartas; y cuidado que no exceptúo de esta censura los dos grandes colaterales que están en el crucero: obra de un cierto Calenteja, que fué por decirlo así el Churriguera de la escultura de Asturias, y que igualó á este heresiarca del buen gusto no ménos en la estravagancia de sus dogmas que en el número de sus sectarios.

Sin embargo tal cual antiguo retablito se ve aquí, que habiéndose librado del naufragio de la renovacion, debe salvarse tambien de mi censura. Aseguro á V. que no he visto en esta línea cosa mas arreglada, de mejor gusto ni de mas diligente ejecucion que el del altar de S. Martin colocado á la entrada de la capilla de Santa Bárbara. La parte de escultura es sobre todo muy estimable. Casi se puede decir lo mismo del retablo de la capilla de los Vigiles, cuyas figuras son harto gallardas y graciosas y tienen la ventaja de no estar estofadas. Pudiera sospecharse por el dibujo y estilo ser ámbos obra de Alonso Cano ó de algun discípulo suyo; pero despues he sabido que uno y otro son de mano de cierto sobresaliente escultor de esta provincia llamado Luis de la Vega, de quien daré á V. mas puntual noticia cuando haya examinado otras obras suyas que me dicen hay esparcidas por este Principado.

Entre tanto y para que no se quejase la pintura, quisiera tambien entretener á V. un rato hablándole de esta deliciosa arte. Mas por desgracia solo puedo decir de ella que acaso por bella y delicada no se atrevió á pasar los montes y se quedó de puertos allende. En efecto, es muy poco bueno lo que he advertido aquí de pintura, y solo por contentar á V. le diré que en la nueva sacristía adjunta á la capilla del rey Casto, hay buen fresco pintado en la media naranja de la cúpula, que representa la asuncion de Ntra. Señora. Es obra de un artista del pais y está firmado así.—Bustamante pinxit. A. 1734.

Como yo conociese por otras obras la mano de este profesor,

aseguro à V. que me sorprendió sobremanera hallar en la presente mucho mas mérito del que le suponía; pero mi sorpresa cesó cuando ví que entre los cuadros de la misma sacristia se conservaba el borron en pequeño excelentemente pintado por el gusto de Cárlos Marata. Pregunté á los que me acompañaban por el origen de aquel cuadro, y me dijeron que á principios del siglo le habia enviado ó traído de Roma un canónigo de esta iglesia; y como yo observase que estaba hecho precisamente para pintar una media naranja de la forma y proporciones de ésta, concluí que algun hombre de buen gusto, viendo que no habia aquí artista capaz de idear en aquel sitio una cosa sobresaliente, tuvo la feliz ocurrencia de encargár el borron en Italia y hacerle ejecutar despues por Bustamante. Pensamiento admirable y digno de ser imitado en las provincias donde la penuria de sobresalientes artistas obliga á recurrir á este auxilio en lugar de malbaratar el dinero en mónstruos y mamarrachos. Basta de catedral. Ya me he detenido en ella mas de lo que pensaba, y ahora tengo que ir á galope para acabar esta carta.

Al salir del templo se encuentra sobre la izquierda la antigua parroquial de S. Tirso, en cuya humilde iglesia se ven dos cosas dignas de memoria. La primera la cruz parroquial que es de plata con figuras sobredoradas, obra de regular mérito, pero apreciable por su antigüedad y por la inscripcion que tiene en que se conserva la memoria de su autor y del párroco y feligreses que la costearon. Dice así.—

EESTA CCRVS FI
 SOPO ALEDOSO
 CCO SUS FEELIG
 REESEES FERA
 DEE MILCC CC CC CC
 VI ANOS FISO
 LAR FEENAI
 FEL FRANSCECSS

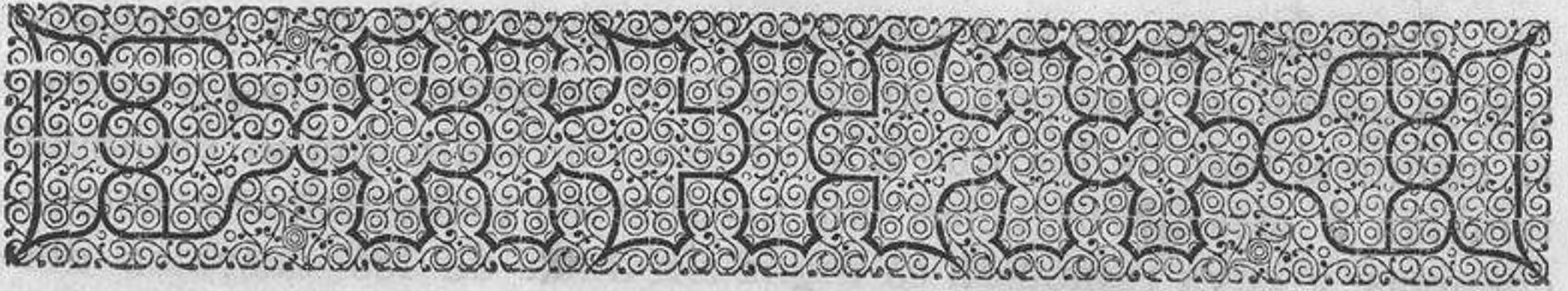
Y debe leerse.—Esta cruz hizo Pedro Alonso con sus feligreses, era de 1406 (año de 1378.) Fisóla Rodrigo Fernai el Frances.

La otra es un retablito de pintura en tabla que está en el colateral de la nave del Evangelio. Parece de estilo flamenco antiguo y está pintado por el gusto de Lúcas de Leiden. El retrato del patrono del altar es muy bello y bien concluido.

La muralla de esta ciudad y su antigua fortaleza son monumentos de arquitectura, dignos tambien de memoria. Su época consta de la inscripcion que se halla sobre la puerta interior del castillo en una làpida muy bien conservada que he copiado y dice así.—

de dar fin á esta carta. Conozco que hay todavía materia para otra, que puede destinarse á hablar del origen de esta ciudad, de sus fundaciones y sus obras públicas, y que si Dios quiere escribiré á V. otra dia. Por eso diré ahora en compendio que Oviedo fundada por el rey Don Fruela, aunque algo lóbrega, tiene muy buena situacion por estar al pie de la montaña de Naranco, que la defiende del norte y noroeste; que ademas de su catedral dotada de competente número de ministros y abundantes rentas para el culto, tiene una universidad literaria que fundó y dotó el célebre Asturiano D. Fernando Valdes, arzobispo de Sevilla, inquisidor general, gobernador del reino y presidente de Castilla, con cátedras para la enseñanza de filosofia, teología, derecho civil y canónico, y matemáticas: tiene una escogida biblioteca que dotó el brigadier D. Lorenzo de Solis, y se fundó y amplió por direccion del sabio conde de Campomanes: tiene dos seminarios de estudios para escolares pobres: una Real Audiencia establecida en 1717: un hospicio fundado bajo la direccion de D. Isidoro Gil de Jaz en 1744 y en él incorporada la casa de expósitos: un monasterio de benedictinos con la advocacion de S. Vicente, de fundacion coetánea y acaso anterior á la ciudad: dos conventos de mendicantes predicadores y franciscanos: tres de religiosas, S. Pelayo y Sta. María de la Vega, benedictinas y Sta. Clara de la regla de S. Francisco: tres parroquias: dos hospitales para enfermos y peregrinos; y 6491 almas de poblacion en esta forma.—Poblacion de Oviedo en 27 de abril de 1787.—Hombres solteros 1778.—Casados 1112.—Mujeres solteras 1614.—Casadas 1133.—Total de solteros y solteras, 3332.—Idem de casados, 2245.—Viudos 98.—Viudas 382.—Total 480.—Clero secular y regular, sacerdotes, 130.—Frailes 138.—Monjas 106.—Total de la poblacion 6491.

Manténgase V. bueno y mande &c.



CARTA SESTA. (1)

Agricultura y propiedades de Asturias.

AMIGO y Señor: Habrá oído V. muchas veces alabar el floreciente estado de la agricultura de Asturias, la buena distribución de sus tierras, la aplicación y laboriosidad de sus colonos, la benignidad del clima, la espontaneidad del suelo para toda especie de producciones. No hay ciertamente mucha ponderación en estas alabanzas; pero hay no poca equivocación en el juicio de las ventajas que suponen. Para que el de V. no caiga en ella le hablaré en esta carta del estado de nuestra agricultura considerada solamente bajo de sus relaciones políticas: pues en lo demás estoy persuadido de que, poco más ó ménos, en todas partes se cultiva tan bien como se puede cultivar, atendidas las luces y conocimientos de cada provincia.

(1) Se advertirá que en estas publicaciones falta la carta quinta; pero no es nuestra la omisión: nuestro ilustrado corresponsal no nos la ha remitido en la colección, sin duda, por no haber podido proporcionársela, ó por alguna causa que no podemos explicar todavía.—(El D.)

Con esta idea trataré ante todas cosas del principal obstáculo que se opone, en este país, no tanto á los progresos de la agricultura cuanto al bien de los que la profesan, obstáculo que se extiende tambien á otras provincias, que produce en todas dañosas consecuencias, y cuya remocion es digna sin duda de los desvelos del Gobierno.

Hablo de las vinculaciones á que por la mayor parte están sujetas las tierras de este principado. Los mayorazgos y los monasterios é iglesias son casi los únicos propietarios de Asturias.

El primer inconveniente que resulta de aquí es la falta de circulacion en las tierras; sin la cual no florecerá jamás su cultivo en ninguna provincia. Es observacion muy obvia, que el que vende un predio aspira á sacar mayor utilidad del uso del dinero que recibe que del predio mismo, y que al contrario el comprador espera mas utilidad del predio que de la cantidad que da en pago; y esta observacion es tan exacta que se verificará siempre, aun sin exceptuar aquellas ventas que se hagan para acudir á alguna fuerte necesidad, porque supuesto el estado de urjencia en el vendedor es claro que la finca pasará siempre á manos de un poseedor mas acomodado y aun mas inclinado á hacerla producir: siendo constante que todo el mundo compra con ánimo de sacar de su posesion la mayor utilidad posible.

Otro inconveniente de esta general vinculacion de las propiedades es el desproporcionado valor que da á las pocas tierras que quedan libres y comerciables; porque siendo muchos los que quieren comprar en proporcion del corto número que pueda vender, la concurrencia produce infaliblemente la carestía.

Crece este mal en Asturias por otra razon particular derivada de su actual constitucion, esto es, de que casi todo el dinero efectivo sobrante de la ordinaria circulacion, se destina á la compra de tierras.

Son muy frecuentes en este país las transmigraciones á América, aunque no lo son tanto las fortunas hechas allá: no es raro que entre un centenar de hombres que perecen de miseria en aquel continente, vuelvan de tiempo en tiempo dos ó tres indianos cargados de oro á perpetuar el mal con el funesto ejemplo de su fortuna.

Todo el mundo los observa y los admira. Su vajilla, sus alhajas, sus dádivas á los templos, sus socorros á la parentela, su ostentacion y el crédito de su opulencia, siempre aumentado y difundido para la opinion hasta los últimos rincones, ofrecen en este país laborioso y sencillo un espectáculo que deslumbra, y cuya trist influencia no puede esconderse á la reflexion del patriotismo.

El primer objeto de estos indianos es arraigarse comprando tierras, labrando casas, fundando patrimonios, y ligando á una vinculacion perpétua los frutos y su trabajo.

Si alguna otra profesion conduce en este país á la riqueza (lo que rara vez sucede) como por ejemplo el comercio y las granjerias,

los comerciantes y gentes de caudal no conocen mejor empleo de su fortuna que los indianos. Como hay falta de luces para erijir y promover con utilidad establecimientos industriales, todo el mundo se mete á terrazhueno: profesion, si no la mas útil, por lo ménos la mas dulce y cómoda de cuantas se conocen, y por lo mismo la mas análoga á nuestra pereza, y natural amor al regalo. Vea V. pues, porque camino, al mismo tiempo que mengua la cantidad de tierras circulables, crece la estimacion y el precio de las que por alguna casualidad quedan aun en la circulacion.

Pero es el caso que como esta carestía no sea un efecto del aumento del valor intrínseco de las tierras, esto es, del aumento de sus productos ó de su mayor estimacion, resulta que el rédito de la propiedad esté siempre en una horrible desproporcion con su capital, pudiendo asegurarse que en Asturias las propiedades de terrazgos podrán exactamente producir el uno por ciento de su valor actual.

Agréguese á esto que toda la extension que va tomando el cultivo en Asturias queda sujeta al mismo inconveniente. Es muy comun que los colonos vayan agregando à sus suertes las tierras incultas que se hallan adyacentes á ellas, y como sea necesario algun disimulo de parte de los dueños para no ser declarados infractores de la funesta ley de los cerramientos, el método comun es ir sacando á fuera las cercas (que aquí son de bardas y llaman comunmente sebes) hasta llegar al límite que la naturaleza ó la necesidad les señalaron.

Estas agregaciones siguen siempre la condicion de las suertes principales, y lo peor es que aunque al principio causan algun alivio al colono, porque es el primero que las disfruta, al cabo dan al dueño un pretesto para la subida de la renta y vienen á agravar á la benéfica mano que las limpió de abrojos y de espinas.

Como sea preciso suponer que las fincas de mayorazgo caen de tiempo en tiempo en un poseedor desidioso, gastador ó desgraciado, no deberá negarse que cuando llega este período, las tales fincas lejos de ser mejoradas, han de sufrir menoscabos, ruinas y atrasos que la desidia ó ignorancia de sus dueños no repara.

A este mal sucede naturalmente otro, y es que el dueño sintiendo poca proporcion entre el producto de sus rentas y los gastos á que su posicion arrastra, despues de contraer empeños aca y allá, consigue agravar con algun censo su casa. Este hecho es tan notorio que no habrá acaso en toda la provincia dos mayorazgos enteramente libres de semejante gravámen.

Los empeños y los censos disminuyen la renta de los propietarios, y á esta disminucion sigue siempre el abandono de las fincas, si ya no le ha precedido, como mas regularmente sucede.

No se puede decir que están en igual caso las fincas de las comunidades eclesiásticas; pero como no todos los encargados en su administracion son siempre buenos y vigilantes ecónomos, al cabo

obra el mal gobierno en ellas los mismos efectos que los vicios de los propietarios en las suyas.

Es verdad que aquí los propietarios no labran sus tierras, sino que las tienen dadas en arrendamiento; mas como sea de su cargo conservar y reparar, sucede que la pobreza y el descuido de los dueños tenga grande influencia en la prosperidad de la labranza; tanto mas cuanto dividida en suertes muy pequeñas, y debiendo constar cada una de una casa para habitacion de la familia rústica y custodia de sus ganados, de un hornío para la conservacion de los frutos, y de muchas y buenas cercas para la division y defensa de los varios frutos que se cultivan, no hay propietario que no se halle con frecuencia en la necesidad de rehacer ó construir de nuevo muchas de estas fincas, ni colono que pueda conducir útilmente su cultivo si no se le dan reparadas.

Esta singular situacion habria causado ya grandes males en esta agricultura, si la laboriosidad de los colonos no supliese la negligencia de los propietarios. Pero de aquellos infelices no se deben esperar otras mejoras que las que son proporcionadas á la esfera de su industria. Las obras sólidas y dispendiosas que solo puede emprender la fortuna de un opulento propietario, buenas cercas, cañerías de riego, desmontes costosos, grandes plantíos, paredones de reten, terraplenes, cortaduras y otras semejantes se ven muy rara vez en las tierras de este pais.

Pues acabemos, dirá Vd., acabemos de una vez con los mayorazgos y libremos para siempre á nuestras provincias de un mal tan general y tan funesto; ¡Bella idea si se pudiera realizar! ¡Si no la resistiera nuestra respetable constitucion! Si una libertad ilimitada y repentina no estuviese sujeta á iguales inconvenientes! ¡Si en los mayorazgos no se cifrase un sólido apoyo de la nobleza monárquica, un saludable estímulo al afan y á la industria de los que aspiran á ella y un irrefragable testimonio de la proteccion que han concedido las leyes á la libertad del aplicado é industrioso ciudadano! Dios le libre á V. de los extremos en materia de reformas. El objeto la merece sin duda, y si V. quiere, la exige y necesita. Pocas leyes hechas despacio, ejecutadas de prisa y sostenidas con un vigor inflexible, podrian prescribir á la libertad de vincular un límite saludable, hacer que tuviésemos mayorazgos, y que los mayorazgos fuesen tan provechosos al pueblo, como son necesarios á la nobleza.

Quiere V. que yo le de un plan para esta reforma? pero una carta, y escrita de prisa no puede comprenderle. Sin embargo; primero, señalar un límite bajo del cual no pudiera existir mayorazgo alguno; segundo, prescribir otro fuera del cual no pudieran poseerse como vinculados bienes algunos aunque heredados con esta calidad; tercero, reducir por una ley todos los mayorazgos existentes á esta máxima; cuarto, prohibir la facultad indefinida de vincular concedida por las leyes á los que no tienen herederos forzosos, la de sujetar à vínculo las mejoras de tercio y quinto en los que los

tienen; quinto, cerrar la concesion de facultades de fundar mayorazgos, reduciéndolas á ser una extraordinaria recompensa de altos ilustres y señalados servicios hechos á la nacion; sexto, no concederlas jamás para gravar con censos los vínculos; sétimo, concederlas con justa causa para enagenar los bienes mayorazgados; octavo, dar la deduccion de las mejoras á los herederos del poseedor. . . . pero yo me he distraido mucho de mi proyecto. Vuélvome á él y Dios le de á V. paciencia para sufrir mis digresiones.

De muy diversa especie son las vinculaciones en manos muertas. Este punto está ya bien ilustrado en una excelente obra de nuestros tiempos y hay poco que añadir á lo dicho en ella. Bastará prevenir que cualquiera reforma en materia de vinculaciones, deberá empezar por aquí, porque si V. pone en circulacion todas las tierras legas y deja á las manos muertas la facultad de comprarlas y amortizarlas, ¿cuántas no se tragará este abismo insondable?

Volvamos á observar la suerte de nuestros cultivadores Asturianos y dejemos los demas cuidados á nuestro vijilante gobierno.

Otro obstáculo se opone en algunos concejos de Asturias á la felicidad de los agricultores y nace de la division de las tierras, sobre lo cual me ha de permitir V. que me detenga un instante.

Suponga V. primero que las tierras de este Principado están por la mayor parte divididas en las mas pequeñas porciones que es posible; y si V. esceptúa las famosas huertas y territorios de regadío de Valencia, Murcia, Orihuela y Granada no hallará en otra provincia alguna suertes tan reducidas como en Asturias.

La causa de esto es por una parte el aumento que ha tomada la poblacion y por otra el poco empleo que ofrecen otras ocupaciones á sus sobrantes. Los padres deseosos de establecer á sus hijos, suelen tratar con el propietario la division de la caseria y partirla en dos ó mas porciones para asegurar en ellas la subsistencia de uno ó mas hijos con sus nuevas familias.

Estas divisiones causaron primero un gran bien á Asturias; pero este gran bien va resultando un mal que crece y debe agravarse por instantes si no se le pone límite. Yo hablaré á V. con separacion de uno y otro.

Causaron un gran bien estas divisiones de las tierras, cuando siguiendo el natural progreso de la poblacion, no solo aseguraron la subsistencia de las familias que se iban estableciendo, sino tambien la esperanza de todos los establecimientos ulteriores.

Hubo un tiempo en que la poblacion de Asturias era muy escasa. Cualquiera que lea las inmensas donaciones hechas á los Regulares, cuerpos eclesiásticos y señores por los trece reyes que conservaron el trono en esta provincia, y aun por los posteriores, conocerá por una parte cuan pocas eran las tierras sujetas á dominio particular, y por otra cuan corto el número de colonos destinados á su cultivo.

Los antiguos Monasterios rompian y cultivaban por si algu-

na parte de ellas, y daban en foro las demas à personas que las rompiesen y cultivasen. Otro tanto hacian las iglesias, y los señores, continuamente empleados en la guerra. Por este medio se fué estableciendo la primera division de las tierras de Asturias.

Pero los miembros ó partes de esta primera division eran todavia muy grandes, lo que se convence por las mas antiguas constituciones de foros. Asi que fué necesario pensar en subdividir las para establecer en ellas familias sobrantes que el aumento progresivo y natural de individuos producia en cada jeneracion: porque es constante que la poblacion siempre crece y va delante de las subsistencias. Empezaron pues á constituirse foros de menor cabida, y los mismos foristas de la primera division subforaban, por decirlo asi, parte de sus tierras haciendo de cada foro dos, tres ó mas partes, y vea V. aquí la segunda division de nuestro suelo.

No hay duda de que este fué el estado mas feliz de nuestra agricultura.

Ya sabe V. cuan respetable es aquel *exiguum colito* de Virgilio. Esta máxima de que solo se hace uso para persuadir que nunca el cultivo es mas perfecto que cuando se hace en pequeñas porciones, puede probar otra verdad mas importante todavia, esto es, que nunca la poblacion es mayor (hablo de la que vive y subsiste inmediatamente del cultivo) que cuando las tierras están mas divididas.

La porcion señalada á la posesion de un romano despues de espelidos los reyes, se proporcionó á la posibilidad de cultivo, y fué por entónces de solas siete yugadas.

Curio Dentato á quien el pueblo habia señalado 50 en premio de la victoria que le habia ganado, renunció esta suerte como una fortuna superior á la dignidad consular y al mérito del triunfo. Aun despues de haber hecho la república grandes conquistas, y de haber desolado muchas provincias, era todavia delito que un senador poseyese mas de 50 yugadas, no tanto, dice Columela, porque pareciese demasiada grandeza exceder este límite, cuanto porque se creia indigno de la moderacion de un romano, estender el deseo de poseer adonde no podia llegar la facultad de cultivar.

Todo se mudó con el tiempo. Despues que el lujo asiático y los vicios que vinieron en pos acabaron con las virtudes republicanas, no se pudo ya sufrir este límite señalado por la frugalidad. Seis dueños solos, dice Plinio, poseian la mitad del Africa cuando fueron víctimas de la crueldad de Neron. Desde entónces los ciudadanos empezaron á cultivar grandes posesiones; el mal cundió á las provincias, y la pronta decadencia del Imperio canonizó con una funesta prueba la respetable máxima del Poeta Mantuano. Latifundia, (dice el mismo Plinio) perdiderunt Italiam, nunc etiam et Provincias.

En Asturias sucedió precisamente lo contrario si no en cuanto á la propiedad, por lo ménos en cuanto al cultivo. Léjos de haberse

incorporado, se aumentó cada día la division de las suertes, y estas se fueron subdividiendo y multiplicando. Yo he visto dividida en cinco una caseria que no muchos años antes estuviera destinada á un solo labrador. Esto ha hecho muy miserable la suerte de no pocos colonos, porque todo el afan de un año no basta para dar á una familia subsistencia, cómoda ni segura.

Cualquiera de los comunes accidentes que causan esterilidad y disminuyen las cosechas, cualquiera contratiempo, cualquiera atraso conduce al pobre agricultor á la miseria y á la ruina. De aquí las emigraciones á otras provincias, de aquí el abandono de las suertes, de aquí el desamparo de las familias, y otros males sobre que no puede dejar de llorar la humanidad.

Parecia tanto mas necesario señalar un límite á esta excesiva reduccion quanto que el progreso actual de la poblacion conduce á ella. En algunos concejos de Asturias sobran muchos brazos y ya la agricultura no puede ocuparlos.

La industria pudiera muy bien darles acogida; pero en esta parte es grande el atraso. Yo hablaré á V. separadamente de su estado en esta provincia, y lo que diga servirá para ilustrar mas y mas esta materia.

No negaré tampoco que á la misma causa se debe atribuir la prodijiosa estension que ha tenido el cultivo en muchos territorios de este principado. Los cerros, los montes, las cañadas todo se ve en ellos roto y cultivado; y se puede decir que no hay un palmo de tierra que no haya reconocido la fessoria del labrador.

Pero así en moral como en política el extremo del bien toca siempre en las orillas del mal, y V. entiende demasiado la materia para que yo me canse en ilustrarla.

Alguno creerá que la ilimitada multiplicacion de los labradores es siempre conveniente, pero se engaña. No basta que una provincia aumente el número de sus cultivadores, es menester que estos cultivadores tengan una subsistencia cómoda y sobre todo segura. De otro modo la menor desgracia les hará abandonar sus suertes, y este abandono será siempre perjudicial, no solo á la familia que le hace, sino tambien al propietario que sufre sus consecuencias. Aun sin desgracia alguna faltará muchas veces la constancia para continuar en el cultivo, porque trabajar mucho, comer poco y vestir mal es un estado de violencia que no puede durar.

Podrá tambien decirse que es inútil señalar este límite porque la misma necesidad le señalará. Pero hay una diferencia, que en el último caso el señalamiento va siempre precedido de una tribulacion, acompañado del esterminio de una familia y seguido de un escarmiento que da mas desaliento que enseñanza, á los que trabajan á vista del mismo riesgo; pero, señalado el limite por la ley, se pueden evitar estos males, y hacer que nadie cultive una casería que no pueda librar sobre su sudor y trabajo la esperanza de su subsistencia. Aun se seguirá otra utilidad, y es que en el límite se-

ñalado por la ley no solo se tenga cuenta del puro necesario, sino tambien de aquellas comodidades, sin las cuales es intolerable el trabajo y amarga la vida; no señalándose suerte alguna que no pueda dar al colono por fruto de su trabajo, una subsistencia cómoda y segura.

Esta operacion, amigo mio, tendria muy provechosas consecuencias: mejoraria desde luego la condicion de nuestros labradores: fijaria su número y su cómoda subsistencia: señalaria los brazos que debian volverse á otras profesiones, y facilitaria maravillosamente los establecimientos de industria. Todo clama por una providencia tan saludable: pero singularmente la naturaleza misma del cultivo á que está dedicada esta porcion estimable de nuestro pueblo.

No me atraveré yo á prescribir este límite ni puede ser igual en todas partes, porque la situacion y fertilidad de las tierras constituyen una gran diferencia: pero á los que viven en cada consejo no les seria difícil, y en verdad que este era un objeto bien digno de la meditacion de los amigos del pais y de la atencion del gobierno.

Pero la ley, repondrá V. la ley. . . . Basta, lo entiendo. V. me quiere reconvenir con mis principios. Yo no apetezco la intervencion de la ley donde el interes puede hacer su oficio. Quiero que se deje á la libertad del propietario y del colono promover é igualar su interes recíproco. Establezca V. nuestro sistema de lejislacion económica sobre este saludable principio, y yo no clamaré por leyes. Pero mientras ellas sean las directoras de propietarios y colonos para todo, yo quiero una para detener la funesta subdivision de las suertes en Asturias, asi como quisiera otra para animar la division de los inmensos cortijos de Andalucia.

Mas ya que V. ha oido lo que es en perjuicio de nuestros labradores, oiga ahora las ventajas de que gozan, y que no son comunes á otros, á lo menos en las provincias que están al medio dia de Asturias. Débenlas, mas que á la ley, á una costumbre del pais: pero tan jeneral y uniforme que se tendria por dureza é inhumanidad no respetarla.

Todas tierras de dominio particular se entienden aquí cerradas, y en consecuencia, á nadie se prohíbe cercarlas de piedra ó barga, cultivarlas, y disfrutarlas alzadamente. No han llegado por acá todavia los Alcaldes y Jueces entregadores de la eltesta ni los duros privilegios del honrado Concejo Pastoril, tampoco han penetrado aquellas funestas leyes, nunca bien entendidas ni interpretadas, que alzado el fruto, dan libre paso y forraje por todas partes á los ejércitos de Pentapolin. Estas tropas tienen sus cuarteles de verano sobre nuestras fronteras, y aunque han hecho tal cual correria dentro de nuestra línea, todavia, por la misericordia de Dios, no han llegado al centro ni apoderádose de nuestros campos. Solo se entienden aquí abiertas las posesiones que llaman Herias, sin duda porque habiendo sido en el orijen tierras comunales y cultivandose

por varios llevadores, sufren todavia la servidumbre de paso. Sin embargo aun estas se hallan cercadas; pero se aportillan, alzado el fruto, para dar paso á caminantes y ganados.

Debe contarse tambien entre las ventajas de nuestros colonos, que la constitucion de su renta se haga siempre en granos y frutos; porque no obligados à reducirlos á dinero para pagar al propietario, no tienen jamas necesidad de malvenderlos en la estacion en que valen menos, como sucede en los arrendamientos comunes. Falta sin embargo una circunstancia para perfeccionar este método, y es que la constitucion de la renta no fuese en cantidad determinada, sino en partes alícuotas del producto, lo cual igualaría la suerte del propietario y del colono tanto en la prosperidad como en la desgracia.

Un ilustre ejemplo nos ofrece la antigüedad en confirmacion de este método. Plinio el moro, tan buen ecónomo, como elocuente orador, despues de haber meditado mucho acerca del mejor modo de arrendar sus predios, se decidió por el que llevo indicado. Habia experimentado que sus colonos se atrasaban mas y mas cada dia, y que apesar de las frecuentes rebajas que solia hacerles de su renta, constituida á dinero, continuaban contrayendo nuevos empeños, y al cabo se perdian y abandonaban sus predios. En esta situacion resolvió hacer todos sus arriendos á renta en frutos, y en partes alícuotas del producto, y dando cuenta de ello á su amigo Paulino, le decia *Ocurrendum ergo aupecen tibus vitus et medendum est. Medendi una ratio, si non nummo sed partibus locem, ac deinde ex meis aliquos exactores operi, custodes fructibus ponani, & alio qui nullum justius genus redditus, quam quod terra, cælum annos refert. Lib. 9, Epíst. 37.*

Ciertamente que este método es muy embarazoso, como confiesa el mismo Plinio, y desde luego muy contrario á la vida ociosa y regalona que los ricos propietarios quieren hacer en la corte, y grandes capitales donde residen. Para tales gentes nada es mas cómodo que las rentas constituidas en dinero, que cobran sin cuidado y administran sin fatiga. Nuestro Orador penetrado de este conocimiento, decia que semejante administracion no era para señorones ni cortesanos: *sunt enim omnes* (decia escribiendo á Fabato) *togati et urbani: rusticorum autem prediorum administratio poscit durum aliquem et agrestem cui nec labor ille gravis, nec cura sordida, nec tristis solitudo videatur. Lib. 6. Epíst. 30.* Pero los propietarios de Asturias que viven por la mayor parte en sus tierras, que tratan á todas horas con sus colonos, y cuyas conversaciones recaen casi siempre sobre objetos de la profesion rústica, ¿cuál otra ocupacion, cuál otra ocupacion les pudiera ser mas fácil, mas agradable y provechosa?

Por la misma costumbre los arrendamientos son aquí indefinidos, y en cierto modo perpétuos; se ve pasar una casería de generacion en generacion por los individuos de una misma familia, y sería mirado como un tirano el dueño que sin causa justísima arrojare al

casero del hogar de sus ascendientes. De aquí es que el colono se crea, y sea en efecto un partícipe de la propiedad, y de aquí también que no le duela hacer por su parte algunas mejoras en los predios en que se cree vinculada la subsistencia de su posteridad. Por este medio se concilia su interés con el del propietario; pues constituido el arriendo en frutos, y siguiendo el precio de estos las vicisitudes ordinarias que influyen en el valor de las cosas, jamás puede alterarse aquel equilibrio de utilidad que debe existir entre el dueño y el colono. Mejoras ó agregaciones hechas por aquellos, obligan alguna vez á subir la renta. Alguna busca pretextos la codicia para cohonestarla, pero esto es raro.

Quiera Dios preservarnos del lujo, único mal que puede multiplicar tan tristes ejemplos y robarnos una felicidad digna de la envidia de otros pueblos.

Entretanto merece ser alabada la humanidad de nuestros propietarios. Los colonos que ocurren á ellos con la mayor confianza en todos sus apuros, hallan siempre pronta su protección en alivio suyo. Yo los he visto consolar sus aflicciones, socorrer sus necesidades, componer sus desavenencias, dirigirlos, acariciarlos; en una palabra, ser sus protectores, sus jueces, sus amigos, sus padres. Oiga V. un estilo que á mi ver prueba hasta que punto merecen este último título los caballeros de Asturias.

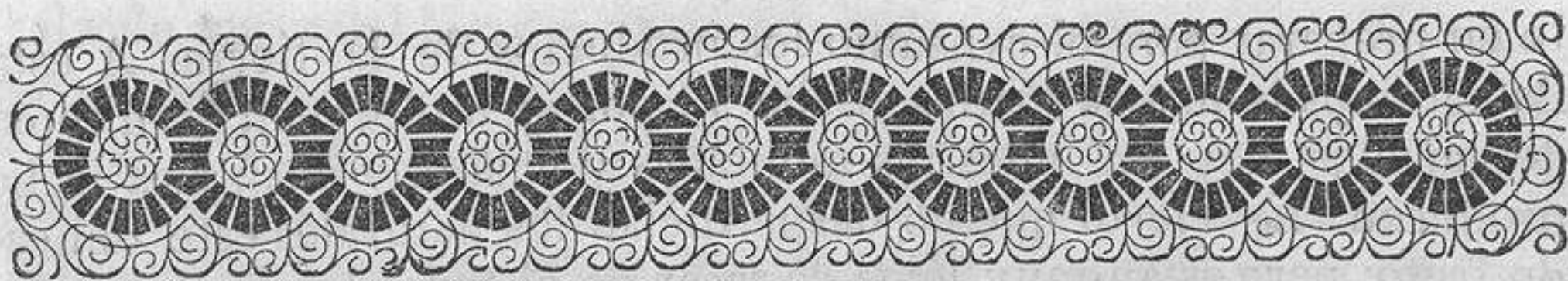
El día de año nuevo ú otro inmediato concurren á casa del propietario todos los caseros con sus mugeres é hijos. Cada familia lleva un regalito de aves, huevos ó frutas como en reconocimiento del señorío y protección en que vive. Este día se destina particularmente al arreglo de los negocios é intereses de los renteros entre sí y con el señor, y en él se trata de mejoras, reparos, aumentos, divisiones de las caserías, ajuste de cuentas, avenencia de discordias y encuentros entre vecinos y confinantes, y en fin de los intereses recíprocos de dueños y colonos. Al medio día se pone una mesa común á lo largo de la mayor sala del palacio ó casa, á cuya cabecera se sienta el señor, después su muger é hijos, y en seguida todos los aldeanos, á un lado los hombres y al otro las mugeres sin más distinción que las que dan los años. Sírvese á todos á un mismo tiempo y de unas mismas viandas, que la libertad y el contento común hacen más regaladas. Un buen propietario recibe en este día las bendiciones de aquella grande y numerosa familia que se muestra impaciente de manifestarle su amor y reconocimiento. El respeto de las canas, el vigor de la juventud, la amabilidad de la hermosura dan á sus expresiones un valor más fácil de sentir que de explicar. ¡Qué hombre sería insensible á una especie de gozo tan puro y celestial!

Yo conservo todavía las memorias de las dulces sensaciones que siendo niño excitaba en mi corazón este grande y tierno espectáculo. ¡Dichoso el pueblo donde reinan todavía tan sanas costumbres, y desgraciado si llegase alguna vez á perderlas!

Yo veo amigo mio que se trata mucho de la felicidad pública y poco de la de los particulares: que se quiere que haya muchos labradores, y no que los labradores coman y vistan: que haya muchas manos dedicadas á las artes y oficios y que los artesanos se contenten con un miserable jornal. Estas ideas me parecen un poco *chinescas*. Ponen al pueblo, esto es, à la clase mas necesaria y digna de atencion en una condicion miserable, establecen la opulencia de los ricos en la miseria de los pobres, y levantan la felicidad del Estado sobre la opresion de los miembros del Estado mismo.

Acaso V. no quedará contento con mis reflexiones, y me dirá que debiera ocuparme mas en referir y ménos en declamar. Pero yo trato de ser útil á mis paisanos, y no quiero callar nada de lo que pueda contribuir á su felicidad. Esta palabra que se ha hecho tan de moda no siempre esplica la verdadera idea que debe definir. Déjeme V. repetirlo y valga lo que valiere.

Estoy rodeado de visitas y no puedo ser mas largo. Manténgase V. bueno y mande á su afectísimo.



CARTA SETIMA.

Industria de Asturias.

AMIGO y Señor: despues de haber hablado á V. del estado de la agricultura de Asturias, bueno será que le diga alguna cosa acerca de su industria. ¿Qué apostamos á que V. se halla tentado á creer, pues en muchos concejos de este Principado hay tal superabundancia de poblacion que ya empieza á rebosar y mirarse como un mal político que ella misma influye en el aumento de la industria ofreciéndole un gran número de manos sobrantes para ocuparse en ella? Así debiera ser; pero no es esto lo que pasa por acá. Antes al contrario si se consideran las proporciones que tiene este pais para fomentar muchos ramos de fácil y provechosa industria, se puede asegurar que en ninguna provincia está mas atrasada la industria que en Asturias.

No es pues justo que en un punto tan importante forme V. ideas poco exactas del estado de esta Provincia y por lo mismo me ha de permitir que le hable de su industria con alguna detencion distinguiendo sus clases y objetos. Este método será para entrambos preferible por mas que á mí me empeñe en discusiones acaso mas largas de lo que permite una carta.

La primera clase de industria de que se puede tratar es aquella que anda siempre unida con la agricultura y que se ocupa únicamen-

te en preparar para el consumo los productos de la tierra. A esta llamaremos industria rústica. Sabe V. por ejemplo, cuan gran copia de ganados hay en nuestras montañas y cuanta y cuan rica leche producen. Es cierto que no desperdician los naturales este delicado fruto; pero están muy léjos de sacar de él todas las ventajas que ofrece, y que sacan otros países ménos favorecidos de la naturaleza. Se hacen á la verdad en Asturias muy ricos y regalados quesos, entre los cuales son señalados los de Caso y los de Cabrales. Se vende mucha manteca en los mercados de Castilla y aun en esa corte sin otra preparacion que cocerla y entriparla; pero ni se fabrican quesos que puedan conservarse tan largo tiempo como los de Holanda, ni se sala la manteca para venderla embarrilada por todas partes, como la de Irlanda y Flandes.

Las utilidades que con esta omision se desperdician, se calcularán fácilmente sabiendo que la libra de manteca cocida de Asturias se vende en el pes. Real de Madrid à 32 cuartos y la de manteca salada extranjera de 60 á 68. El costo de la salazon es cortísimo, con que resulta que se desperdicia casi una mitad de mas valor que muy fácilmente se pudiera dar á este fruto.

Otro ejemplo ofrecen las salazones que podrian extenderse en Asturias á muchos artículos, y dar materia à un comercio muy lucrativo si se aplicasen al beneficio de las carnes de que tanto abunda y al de los riquísimos pescados de sus rios y costas donde los métodos de salar, secar, curar, ahumar, arencar y escabechar, ó son desconocidos enteramente, ó están en muy notable atraso.

Además de estos objetos otros muchos pertenecientes á este ramo de industria pudieran admitir aquí gran mejoramiento. La sidra que es una produccion abundantísima, y que apesar de su excelente calidad, se fabrica de modo que ni tiene mas duracion, ni sufre los riesgos de un largo transporte, y mucho ménos de una distante navegacion. Las frutas que tambien abundan en general y con que se pudiera hacer muy buen comercio si se supiesen reducir á pasas ó confituras: la nuez, la linaza, el helecho, el fayuen ó fruto del haya, de que se pudieran sacar excelentes aceites para el uso de la farmacia, de la pintura y de várias artes; y finalmente otros frutos ó producciones, cuyo valor pudiera aumentarse à bien poca dilijencia, son otros tantos ramos de industria indicados por la naturaleza y casi descuidados por los Asturianos.

Pero hay otro jénero de industria, no ménos útil que la primera, y en la que se hallan mas ejercitados estos naturales. Hablo de la industria doméstica, de aquella que se abriga en el seno de las familias, y que ya jeneralmente se conoce por el nombre de *industria popular*. En esta parte crea V. que Asturias puede apostárselas con la provincia mas industriosa de España.

Nada de cuanto es necesario para el uso de una vida sencilla y laboriosa deja de construirse y labrarse por estos naturales. Sus lienzos, sus estameñas, sus paños bastos y sayales, sus medias y

calzado, sus muebles, sus vasos, sus instrumentos rústicos, fábriles y pescatorios, y en una palabra cuanto puede necesitar un pueblo dado á la agricultura, á la pesca y á la cria de ganados, todo se fabrica en Asturias, y por lo comun se fabrica bien. La importancia de tales artículos es muy grande, y en esta parte debemos confesar que la industria de los Asturianos es una de las principales causas de su felicidad.

Sin embargo, no es este jénero de industria lo que da à los pueblos el nombre de industriosos, y los hace ricos y opulentos en calidad de tales.

Hay otra á que andan unidas estas ventajas; y ciertamente que esta se halla muy atrasada en Asturias. Hablo de aquella que sirve inmediatamente al lujo, que se ocupa en dar alimento al comercio, que ofrece útil empleo á un increíble número de manos, y que finalmente produce inmensas riquezas por representacion de su trabajo. Esta es la que no solo no está arraigada, pero ni acaso introducida en Asturias, á pesar de su gran poblacion y de sus naturales propensiones.

En efecto, amigo mio, una provincia llena de tantos y tan excelentes montes, ¿cuántos brazos no pudiera ocupar preparando la materia para un gran comercio de tablazon, de duelería y de muebles? Donde tanto abundan por una parte los robles, y por otra los ganados de todas clases, cuántas tenerías, cuantas fábricas de curtidos no se podrian establecer? La abundancia de hierro y otros metales ¿qué proporciones no ofrece para las fábricas de quincalla? La copia y excelencia de sus linos y cáñamos, la delicadeza de sus aguas, y la variedad y abundancia de colores minerales, ¿cuánto no facilitaria el establecimiento de fábricas de pintados y tejidos de lienzo? Los mármoles, el azavache, el succino, el amianto, y tanto número de raros y preciosos minerales y fosiles, ¿qué abundancia en materias no ofrecen á muchos nuevos y provechosos jéneros de industria? Por otra parte la estension de su poblacion y el bajo precio de las cosas necesarias para la vida, ¿qué ventajas no ofrecen en la mano de obra?

Los capitales ociosos que no se pueden dedicar al comercio porque no tiene materia suficiente, ni á la compra de tierras porque están sujetas á vínculos ¿en qué objeto mas útil y productivo pudieran emplearse? Añada V. á todo esto, que el genio de los naturales es tambien industrioso, pues se les ve buscar con ansia todos los medios de ocuparse y mejorar su fortuna, sin perdonar diligencia ni trabajo, y adelantar maravillosamente cuanto sus luces permiten las artes y ocupaciones á que una vez se dedican.

Si en medio de tantas proporciones preguntare V. por las causas de este atraso, yo le diré que hay una muy principal, á saber; la falta de conocimientos.

Veo las tentativas que se hacen cada dia para establecer nuevos ramos de industria, malogradas casi siempre por falta de luces

y principios. Veo el interes, la aplicacion y aun el ingenio haciendo y repitiendo vigorosos esfuerzos contra la ignorancia, y que sus tinieblas los frustran y destruyen continuamente: veo en fin el celo predicando contra la ociosidad, porque él mismo no está bastante ilustrado para conocer que son otras las causas del atraso de la industria.

Este es á lo menos mi dictámen, y ciertamente no le cambio por el de otros que piensan muy diversamente.

En efecto, cómo se persuadirá V. à que sin matemáticas, sin física, sin chimia, sin dibujo se pueden hacer grandes progresos en la industria? Permítame V. que vuelva á mis ejemplos, porque no hallo otro camino mas breve para probar mis proposiciones.

Asturias está llena de minerales de hierro, y hasta ahora sus herrerías se surten de la vena ó mineral de Somorrostro en Vizcaya. Asturias abunda considerablemente de helecho y vela marina, y no hay quien sepa hacer una botella para embotellar su sidra. Con buenos linos y lanas, consumen los lienzos y paños finos, las bayetas y las sargas labradas en otras partes. En todos estos artículos hallará V. que la falta de conocimientos es la principal si no la única causa del atraso.

Pero hay otra causa de grande influencia, y en la cual acaso no ha parado otro alguno su consideracion, y es la falta de capitales. No los tienen los propietarios, porque siendo muy corto y no menos expuesto á pérdidas el producto de su propiedad, continúa la necesidad de reparar los prédios rústicos: muy altos los precios del pan, vino, chocolate, aceite, sedas, paños, lienzos finos, y otros artículos de su indispensable consumo, y sobre todo mayor el lujo y el gasto de la capital ó villas agregadas donde vivan, sucede que apenas tengan lo necesario para subsistir. No los tienen los comerciantes, porque ni los hay ni puede haber en un pais que no tiene artículos de extraccion, y cuyo comercio pasivo con otras provincias es tanto mas reducido, cuanto que la mayor parte de su pueblo vive solo de lo que cultiva y trabaja. Ya he dicho á V. en otra parte cual es el destino que dan á la fortuna los indianos ¿dónde pues, se hallarán capitalistas? Y sin ellos ¿cómo se podrán erigir ni promover establecimientos industriales? Cómo formar empresas grandes y dispendiosas? ¿Cómo atraer los instrumentos, las máquinas, las luces y conocimientos que faltan?

Las demás causas que retardan el progreso de la industria son hijas de las antecedentes, la pereza que no se mueve sino á la vista de grandes y evidentes estímulos; la preocupacion que grita contra todo lo nuevo, porque no lo conoce, y que prefiere una ignorancia que la lisonjea á una ilustracion que la acusa. La envidia que nada deja crecer ni madurar, y que lucha continuamente por sofocar en la cuna todos los establecimientos que pueden hacer la fortuna de su vecino; y sobre todo una cierta indolencia con que algunas gentes que tienen aquí, como en otras partes, la primera influencia, mi-

ran todos los medios de hacer el bien que no están fiados á su mano y sacrifican la felicidad comun al interes de su clase, son sin duda causas muy ciertas aunque parciales de este atraso. Pero reflexione V. que la principal nace de la ignorancia, y por lo ménos es incompatible con la verdadera ilustracion.

La industria es natural al hombre, y apénas necesita otro estímulo de parte del gobierno que la libertad de crecer y prosperar: deme V. esta libertad, y crecerá la industria hasta lo posible. Pero la ilustracion fijará siempre la medida de esta posibilidad. Un pueblo bárbaro sabrá solamente hacer sus cabañas y sus instrumentos de labor y pesca; y los progresos de su industria irán al paso de sus conocimientos, hasta que llegando á lo sumo de ellos, se hacen relojes que dividan el dia en instantes, ó telescopios que descubran nuevas estrellas en el cielo.

Es pues indispensable traer la ilustracion á este país; y yo aseguro à V. que tardará muy poco en ser industrioso. Sobre este punto no puedo dejar de aplaudir á un ilustre patricio que convirtió hácia él todo su celo, como verá V. por el adjunto discurso.

Como hallo en él copiadas mis ideas, tengo una especie de vanidad en enviárselo para que le lea y enseñe á los amigos. Es verdad que este misionero ha hecho poco fruto entre sus paisanos. ¿Pero por ventura no será esta otra prueba de que la ilustracion es el primer paso que se debe dar hácia la felicidad de Asturias?

Bien sé que la ilustracion por sí sola no puede hacerlo todo; pero ella atraerá capitales, arrancará auxilios al Gobierno, y forzará por decirlo así, á toda la provincia á que se convierta á este primer manantial de la prosperidad.

Ni crea V. que he dicho estas cosas por meterme á declamador, las digo únicamente porque me duele mucho ver tantas ventajas desconocidas, tantas proporciones malogradas, y tantos bienes miserablemente menospreciados y perdidos. Esta superabundancia de poblacion de que he hablado á V. clama por el establecimiento de muchos nuevos ramos de industria; no ya para buscar la riqueza que es efecto suyo, sino para fijar tanto número de familias sobrantes y desacomodadas como produce esta provincia aplicada y laboriosa. En otras partes se trata de fomentar la industria para aumentar la poblacion; aquí se la debe fomentar para no disminuirla. En otras partes se buscan por medio de la industria la riqueza y la felicidad de los pueblos, aquí se debe evitar por medio de ella su infelicidad y su ruina. Oiga V. si nó sus consecuencias, y de camino desengáñese de una preocupacion con que regularmente se juzga por allá de nuestras cosas.

V. oiría decir muchas veces que Asturias y las provincias sus confinantes son unos países miserables é infelices, que tienen que arrojar de sí á sus hijos porque no pueden alimentarlos; y que de aquí viene que se halle en otras provincias tanto número de Asturianos, Gallegos y Montañeses ocupados en los mas viles oficios y minis-

terios. Así se discurre por allá, y así poco mas ó ménos discurren aquí los que juzgan de las cosas por la corteza, y no saben subir à la indagacion de las causas.

Ahora bien, si es verdad que la poblacion de un pais es la medida de su riqueza, y si estas provincias ademas de la que necesitan para llenar todas sus ocupaciones, tienen todavía un sobrante para llenar el vacío de la poblacion de otras provincias donde van à trabajar, ¿cuáles, pregunto, de unas y otras se podrán decir mas ricas? Las que no tienen habitantes que mantener, ó las que despues de mantener los habitantes necesarios tienen otros muchos mantenidos por sus vecinas?

Pero solamente de Asturias oiga V. mis ideas acerca de este punto. Yo miro estas colonias de emigrantes que pasan los montes y se derraman à buscar su vida por toda la Península, como una exacta medida del sobrante de su poblacion. Váyalos V. examinando uno á uno, y hallará que no hay entre ellos quien abandone una subsistencia segura en su pais, por buscar fuera de él una subsistencia arriesgada é incierta. Todos pasan à buscar fuera de aquí una ocupacion de temporada en que puedan ganar lo necesario para subsistir y mantener una familia dentro de su misma patria; ó bien à buscar una subsistencia mas durable que solo encuentran fuera de ella, pero sin perder jamas de vista el designio de volver à disfrutar en sus hogares la fortuna que se hayan labrado en otra parte.

¿Y cree V. que entre tanto queda el pais abandonado ó desierto? ¿ó que sus campos desamparados por los colonos quedan yermos y sin cultivo? Nada menos. Los que pasan allá, ó no tienen casería ó la tienen de tan corta extension y producto, que no necesitardo del trabajo del colono por todo el año, le permiten que vayan à llevar una parte de él à otra provincia y à feriar por este medio lo que le falta para sustentar su familia. Así se nota lo primero que la mayor parte de los que van à residir por allá, son de aquellos concejos donde destinadas muchas tierras à pasto, prados para la cria y grangerías de mulos y otros ganados, quedan menos tierras labrables, menos número de caserías y por consiguiente, menos proporcion para aumentar el acomodo de nuevas familias. Note V. lo segundo, que si de estos ú otros concejos vienen algunos vecinos de aquellos que tienen à su cargo alguna renta, su venida es siempre à trabajar en la siega ú otra faena de temporada en los campos de Castilla, y volverse luego à mantener el resto del año su familia con el fruto de su sudor y trabajo. Note Vd. lo tercero que los que permanecen allá por mas largo tiempo, no tienen por lo comun otra ambicion que la de juntar algun caudalillo para volverse à sus casas comprar alguna tierra, algun ganado, y proporcionar así un establecimiento en que puedan mantener su familia; todo lo cual prueba á mi ver concluyentemente que estos emigrantes no abandonarían su pais, si hubieran hallado en él una subsistencia segura, y que por lo mismo deben mirarse como el sobrante de su poblacion.

Muchas veces he admirado como un error, en que han caído aun las jentes mas cuerdas y avisadas de este pais, el lastimarse de tales emigraciones como de un mal grave y digno de remedio, y mas aun que se tratase seriamente de buscar alguno que las disminuyese ó evitase del todo. Porque, ¿qué seria de la poblacion en el estado actual si se lograra detener dentro del pais estos individuos que ya no caben en él? Es posible que no se vea que reducidos à vivir donde ni la agricultura ni la industria les ofrecen ocupacion ni subsistencia, ó perecerian de necesidad ú obligados á subsistir del producto del trabajo ajeno menguarían el bienestar y la fortuna de las demas familias laboriosas?

Que se erijan nuevas fábricas en que se puedan emplear y ganar su subsistencia, que se aumente por este medio el tráfico interior, la marina mercantil, el comercio activo, que se ofrezca ocupacion à tantas manos como la piden y necesitan: verá V. cesar las emigraciones por si mismas, y que nadie corre á buscar su suerte de la otra parte de los puertos abandonando la que tenga segura dentro de casa.

Y advierta V. que no solo es un error el empeño de reducir las emigraciones con respecto á los mismos emigrantes, sino que lo es tambien con respecto á todo el pais. Las gruesas sumas que traen ó envian á él ganadas en otras provincias, aumentan considerablemente su riqueza; y aunque no son fáciles de reducir á cálculo, no por eso deben ser un objeto de nuestro desprecio, ó nuestro olvido.

Bien sé que las emigraciones tienen sus inconvenientes; pero no me parecen comparables al mal que en el presente estado produciria su cesacion. Cuatro ó seis jóvenes entregados al vicio y al desarreglo de los que van á trabajar por esos paises: Cuatro ó seis mujeres abandonadas, porque sus esposos perecieron por allá á manos de la enfermedad, de las fatigas extraordinarias ó de la corrupcion, son seguramente un mal ocasionado por estas emigraciones; ¿pero que bien político no halla V. mezclado con semejantes inconvenientes?

Harto mas digna de consideracion es la influencia que tienen estas emigraciones en las costumbres jenerales. Cuando vuelven de ellas algunos de estos que habian salido de su pais inocentes y bozales, suelen traer ya toda la tintura de la picaresca Castellana, y el trato con ellos no deja de alterar algun tanto la sencillez é inocencia de las costumbres orijinales de sus paisanos. Pero ni estos ejemplos son muy frecuentes, porque la pobreza y el trabajo son en todo lugar un gran preservativo contra la corrupcion, ni por otra parte sabré yo decir à V. como podria un gobierno evitar esta especie de males, que andan siempre unidos con las mismas ventajas que busca.

Es ciertamente innegable que la multiplicacion de los hombres enjendra nuevas pasiones: que su asociacion aumenta el fuego y la actividad de ellas: que del fomento de la industria debe nacer precisamente el comercio, del comercio la riqueza y de la riqueza

el lujo enemigo y corrompedor de las costumbres. Sea pues un problema digno de la especulacion de los filósofos saber si un cuerpo político debe renunciar á todas las ventajas que son incompatibles con la conservacion de las puras y primitivas costumbres de un pueblo, ó si cuando trata de aumentar la poblacion por el único medio que ofrece la economía, esto es, aumentando los medios de subsistir, debe prescindir de tales inconvenientes. Pero entre tanto oigamos nosotros la voz de la humanidad y aun de la religion, que nos dicen que el cuidar de que los hombres se multipliquen, vivan y no parezcan es el primero de todos sus preceptos.

De lo dicho hasta aquí no debe V. inferir que nuestro pais desconoce enteramente esta última clase de industria. No por cierto. Antes por el contrario se deben á la aplicacion de sus naturales esfuerzos de que hay pocos ejemplos en otros paises. No hace muchos años que D. Juan Cónsul, sin otro auxilio que su especulacion y su industria, logró establecer en su casa del villar concejo de Sierra una fábrica de loza fina en que se trabajaron piezas admirables, tanto por su forma como por su color y vidriado, ó baño. D. N. Doriga acaba de establecer otra en las cercanías de Oviedo, á imitacion de la de Bristol, dirigida por un habil fabricante ingles, que desde los primeros ensayos ha logrado igualar sus mejores modelos y camina rápidamente á la perfeccion. Se ha adelantado bastante el tejido de lienzo y he visto bellas cotonias, colchas, mantelerias, pañas, y otros jéneros de escelente calidad y apariencia fabricados en Oviedo.

D. Francisco Clabell y Vellet (1) beneficia con conocida utilidad la escelente mina de Karabe ó Succino de las Cuerrias, y piensa en establecer varias manufacturas de esta misma materia. Oigo hablar de nuevas tenerias, de fabricas de botellas y de otros varios establecimientos que prueban la fomentacion en que se halla aqui el espíritu de industria y aplicacion. La sociedad económica fomenta con infatigable celo estas útiles ideas, y todo al parecer anuncia una feliz revolucion en este ramo. Pero recelo mucho que se adelante poco mientras no se empiece á curar el mal en la raiz. Cuando mis paisanos tengan matemáticos, físicos, químicos, mineralojistas y dibujantes: cuando aprendan á emplear mas útilmente los fondos, cuando sepan alcanzar del gobierno los auxilios que nunca niega á

[1] Hemos sabido despues de escrita esta carta, con no poco sentimiento y admiracion que esta mina de Succino se halla abandonada. ¿Es posible que un fósil que se compra de los extranjeros á tan alto precio, que tiene tanto consumo en esa corte y todo el reino y que es de uso tan conocido en la farmacia por los aceites, y en la industria por los excelentes charoles que produce, y en fin que se puede extraer en tanta abundancia, y dar á tan cómodos precios, se abandone y menosprecie entre nosotros? Quien podrá resolver este poblema sin culpar la inconsideracion de los que acometen semejantes empresas solo para meter bulla? Véase el discurso de Riego en 1788 sobre los trabajos de la Sociedad.

los que le buscan con justicia y oportunidad, entónces tendrán fábricas y artefactos, podrán emplear en ellos un doble número de familias; y la poblacion y la riqueza crecerán como la espuma; pero mientras falten tales auxilios los progresos serán muy perezosos. Algo adelantarán la imitacion y el ingenio, pero nada inventarán de sólido y de nuevo; nada lograrán cuya subsistencia no sea precaria y dependiente de favorables y pasajeras circunstancias. Basta por este correo: el adjunto discurso acabara de ilustrar la materia. Entre tanto salude V. á los amigos y mande á quien lo es suyo muy de veras.

Parte de un discurso pronunciado en la sociedad de Amigos del pais de Asturias.

Si, Señores, este instante para mí es completamente dichoso, no solo por que miro entre vosotros á mis parientes, á mis amigos y paisanos, á los compañeros de mi niñez y mis primeros estudios, sino principalmente por que estoy sentado entre una porcion escojida de patriótas sériamente aplicados á trabajar por el bien y felicidad de mi pais. Muchos de vosotros sois testigos de las ánsias con que he deseado la ereccion de esta Sociedad. Muchos del gozo con que celebré su solemne aprobacion; y todos del ardor con que he concurrido al complemento de sus útiles designios. Ahora puedo renovar en vuestra presencia estos mismos sentimientos, testificaros de nuevo el deseo que me consume de la felicidad de mi pais, y, lo que es para mí de inesplicable complacencia, aseguraros que he visto y observado por mi mismo, que ya reside en nuestra Patria una gran parte de aquella misma felicidad que deseamos.

En efecto, en el discurso de mi viaje he visto por todas partes la abundancia y la prosperidad. He visto la agricultura increíblemente estendida y reducidos á cultivo no solo las vegas y los valles, sino tambien las hondas cañadas y las altas cimas de los montes. He visto considerablemente aumentada la cria de ganados, y abiertos en los sitios mas ásperos y difíciles, una muchedumbre de hermosos prados que aseguran para lo sucesivo su aumento y subsistencia. He visto introducido el uso de diferentes instrumentos y abonos, ántes no conocidos, y labradas y engrasadas las tierras con un esmero imponderable. He visto finalmente el manantial de riquezas que producian la aplicacion y el trabajo en grandes cantidades de frutos estraidos á los mercados de Castilla, cuyo valor no solo igualará, sino que tal vez excederá al de que recibimos de otras provincias.

No creais, Señores, que son estas las únicas ventajas en que libra Asturias la esperanza de su felicidad. El estado de la industria es igualmente ventajoso; en especial si hablamos de aquella que por

estar abrigada en el seno de las familias se llama industria popular. Apenas hay concejo en Asturias donde no se hilen y tejan los lien-zos, sayales y paños ordinarios de que se visten sus naturales, donde no se fabriquen sus ropas, sus calzados, sus muebles, sus instrumentos rústicos, y lo demás necesario para el uso de la vida. De aquí es que puede asegurarse de Asturias una proposicion que acaso no podrá verificarse en alguna otra provincia de España; y es que la subsistencia de su pueblo no pende de otro alguno; porque se alimenta, se viste y se calza con los productos de su agricultura y de su industria.

Es verdad que bajo de esta palabra pueblo no comprendo yo los propietarios ni jentes acomodadas, cuyo lujo atrae á nuestro pais las producciones de otras provincias. Los vinos y licores: los lien-zos, sedas y paños delicados: las alhajas de piedras falsas y preciosas, las obras esquisitas de quincalla, y orfebrería; y en fin todos los jéneros raros y costosos, que son materia de lujo de los particulares, vienen de otras provincias por la mayor parte extranjeras. Pero siendo muy corto el número de personas que cousumen estas producciones, en comparacion de las innumerables que consumen las obras trabajadas por la industria popular, siempre resultará que á pesar de la diferencia de los précios que hay de una y otras, el valor total de las primeras debe ser mucho menor que el de las segundas.

De esta observacion resulta una máxima frecuentemente inculcada por los economistas, y es que para dar impulso á la industria de una provincia, se debe empezar por aquellas manufacturas ordinarias cuyo consumo es general, y fomentarlas con preferencia á las que sirven de materia al lujo de los ricos. Aquella especie de industria produce una riqueza tanto mas provechosa cuanto mas bien repartida, pues se derrama por todas las clases del estado, y tanto mas libre de riesgos y menoscavos, cuanto que el consumo de sus productos no está espuesto á las alteraciones de la moda, sino asegurado sobre las costumbres de los pueblos, que son tan tenaces en conservar sus usos, cuanto propensos los poderosos á seguir las novedades que introducen el capricho y el gusto dominantes.

Sin embargo, cuando una provincia ha logrado estender su industria popular hasta el punto que yo la espongo en Asturias, no debe perder de vista el fomento de la otra especie de industria que es siempre muy lucrosa. Asturias debe con doble motivo pensar de este modo; porque en sus linos y en sus metales tiene seguras las primeras materias para los jéneros mas preciosos. Por eso me parece que el momento de pensar en el establecimiento de algunas fábricas ha llegado ya, y yo os lo anuncio con la mayor satisfaccion, no para que se piense desde ahora en los ramos que debemos fomentar con preferencia, porque estas operaciones son demasiado importantes y delicadas para entrar en ellas á ciegas, sino para que desde luego procuremos atraer y derramar por esta provincia aque-

llas luces y conocimientos, sin los cuales podriamos errar muy funestamente en la eleccion y direccion de las nuevas empresas.

No me detendré en asegurar á la Sociedad que estas luces y conocimientos solo pueden derivarse del estudio de las ciencias esactas y de les naturales, de las matemáticas, de la buena fisica, de la química y de la mineralojía; facultades que han enseñado á los hombres muchas verdades útiles, que han desterrado del mundo muchas preocupaciones perniciosas, á quienes las artes, la industria y el comercio de Europa deben los rápidos progresos que han hecho en este siglo.

Y en efecto; ¿Cómo será posible sin el estudio de las matemáticas adelantar el arte del dibujo, única fuente donde las artes pueden tomar el gusto y perfeccion? ni coma se alcanzará el conocimiento de un número increíble de instrumentos y máquinas absolutamente necesarias para asegurar la solidez, la hermosura, y el cómodo precio de las cosas? ¿Cómo sin la química podrán adelantarse el arte de teñir y estampar? Las fábricas de loza y porcelanas, ni todas las manufacturas trabajadas sobre varios metales? Con la mineralojia, la estraccion y venefisio de los mas abundantes mineros, no seria tan difícil y dispendiosa, por que jamas se fatigarian los hombres para sacarlos de las entrañas de la tierra. ¿Quién finalmente sin la metalurjia sabrá distinguir la esencia y nombre de los metales, averiguar las propiedades de cada uno y señalar los medios de fundirlos, mezclarlos, purificarlos y convertirlos; y los de darles color, brillo, dureza ó ductilidad para hacerles servir á toda especie de manufacturas?

Pero yo no debo cansarme en persuadiros la utilidad de unos estudios de cuya necesidad estais convencidos. Lo que conviene es buscar los medios de atraerlos a esta provincia y arraigarlos en ella. Ved aquí lo que voy á proponeros en este instante; y para no vagar inútilmente en discursos supérfluos, reduzco mis ideas á esta proposicion. Para que la sociedad pueda hacer á este pais el beneficio de atraer á él las ciencias útiles, conviene que abra una suscripcion dirigida á juntar el fondo necesario para dotar dos pensionistas que salgan de la provincia á estudiarlas, y adquieran viajando los conocimientos teóricos y prácticos que tengan relacion con el adelantamiento de las artes.

Para que esta proposicion no parezca extravagante, voy á esponer por partes su contenido, y á indicar los medios de verificarla.

I. Se buscarán dos jóvenes naturales de este pais, de buen nacimiento, y que hayan estudiado bien la gramática, las humanidades, y la lójica; y se les señalará una pension competente para que puedan pasar á la ciudad de Vergara, y estudiar en ella 1.º un curso completo de matemáticas: 2.º otro de fisica experimental: 3.º otro de química: 4.º otro de mineralojia y metalúrjia.

II. Acabados estos estudios, deberán los pensionistas hacer un

viage á Francia, Inglaterra, y algunas otras provincias del Norte para examinar en ellas las minas de diferentes fósiles y metales que allí se extraen, las fábricas de loza y porcelana, los tintes de seda y lana, las oficinas de estampados de lienzo y algodón, y los talleres de diferentes artistas; tomando razon de los métodos, operaciones, máquinas é instrumentos usados en otros paises, y haciendo de ellos una descripcion la mas exacta y completa que les fuere posible, para presentarlos á su vuelta en esta Sociedad.

III. Para que los pensionistas puedan aprovechar en sus estudios, la Sociedad deberá recomendarlos á la de los amigos del pais Vascongado, suplicándole se digne tomar á su cargo el velar sobre la conducta de ellos por medio de los individuos que cuidan del colegio de Vergara, y de los maestros que enseñan allí las facultades que van mencionadas.

IV. Asimismo deberá la Sociedad dirigir representacion al Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca, recomendando los pensionistas, cuando llegue el caso de que salgan á viajar fuera del Reino, y suplicando á S. E. los tome bajo su proteccion, y los recomiende á los ministros y cónsules de S. M. residentes en las provincias por donde hubieren de viajar, para que les faciliten la proporcion de ver y observar todos los objetos relativos á su estudio, y la de tomar la demas instruccion y conocimientos que fueren análogos á él.

V. Durante el tiempo que consumieren los pensionistas en estudiar y viajar, la Sociedad deberá pensar seriamente en el establecimiento de un Seminario de Nobles; y si para entónces se hubiere verificado, podrá establecer en él la enseñanza pública de las referidas facultades nombrando por maestros de ellas á sus pensionistas con la dotacion competente.

VI. Si la ereccion del Seminario no pudiere verificarse, la Sociedad deberá pensar en los medios mas oportunos para dotar una ó dos cátedras donde se enseñen las referidas facultades, destinando á este objeto los pensionistas.

VII. Para el arreglo de todos estos artículos, cuidado y asistencia de los pensionistas, gobierno de la suscripcion y demas puntos relativos á ella, deberá la Sociedad nombrar una comision de cuatro ó seis individuos con el nombre de Junta de suscripcion, á cuyo cargo correrá todo lo que sea respectivo á este objeto bajo la aprobacion de la Sociedad á quien se dará cuenta de lo que acordare para obtenerla.

VIII. Puesto que para el estudio de las facultades que se han señalado podrá bastar el tiempo de cuatro años, y el de uno para hacer el viage que tambien se ha indicado, la pension señalada á los pensionistas pudiera ser de cuatrocientos ducados anuales á cada uno de ellos por el tiempo de los estudios, y de un mil ducados para el año de viage, cuyas cantidades, con mas otros mil ducados á cada uno para el viage de ida y vuelta y para la compra de algunos libros é instrumentos necesarios, compondrian la suma total de de siete

mil y doscientos ducados, que hacen setenta y nueve mil y doscientos reales, los cuales divididos en cinco años, resulta que la suscripción necesitará ser de quince mil ochocientos y cuarenta reales anuales.

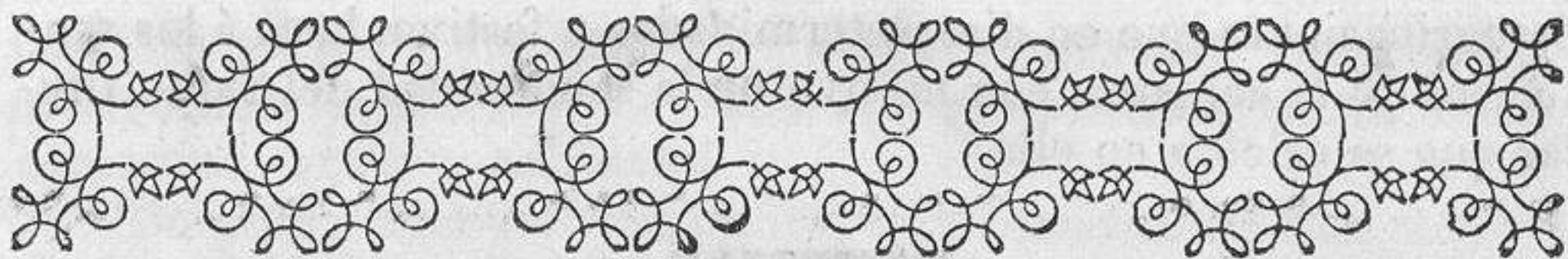
IX. A este fin señalando la cantidad de cien reales anuales á cada suscriptor se juntaría el fondo necesario siempre que concurriesen á firmar ciento cincuenta y ocho personas.

X. Para facilitar este pensamiento se podrá formar é imprimir un plan de esta suscripción por la comisión encargada de ella, y convidar por medio de él á nuestros socios de número y honorarios y á las demás personas pudientes naturales de este país, para que concurran á suscribirse, con lo cual sería fácil juntar el número que va señalado.

XI. Si por ventura no acudiese el número suficiente de suscriptores, la Sociedad podrá enviar un solo pensionista, en cuyo caso bastará la mitad del fondo señalado, ó bien podrá hacer que los dos nombrados estudien las matemáticas en esta ciudad y fuesen á Vergara á hacer los demás estudios por solo el tiempo de dos ó tres años.

XII. Pero si acaso además del número de suscriptores necesarios acudiesen otros con el deseo de contribuir á tan importante objeto, la Sociedad podría nombrar otro pensionista mas; ó bien destinar el fondo excedente á la compra de instrumentos y máquinas necesarias para establecer en esta ciudad un laboratorio químico y de física experimental que tanto facilitará la propagación de estos estudios.

Estas son las reflexiones que me han ocurrido para facilitar un objeto de cuyo cumplimiento pende acaso la suerte de la industria de Asturias. Yo las expongo sencillamente á la Sociedad para que se sirva tomarlas en consideración, y mejorarla con sus luces. Oviedo 6 de mayo de 1782.



CARTA OCTAVA.

Romerías de Asturias.

AMIGO y Señor: Habiendo hablado de tantas cosas serias, permítame V. que le hable una vez siquiera de cosas alegres y entretenidas, y le dé alguna idea de las únicas diversiones que conoce el pueblo de este país. Tengo indicado mi dictámen acerca de la escasa suerte de nuestros labradores, y es justo que ahora diga algo de la única recreacion que se la hace llevadera.

Ya inferirá V. que no le voy á hablar de teatros ó espectáculos magníficos, pues por la misericordia de Dios no se conocen en este país. Las comedias, los toros y otras diversiones tumultuosas y caras, que tanto divierten y tanto corrompen á otros pueblos reputados por felices, son desconocidas aun en las mayores poblaciones de esta provincia.

Se puede decir que el pueblo no tiene en Asturias mas diversiones que sus *romerías*, llamadas así porque son unas pequeñas

peregrinaciones que en dias determinados y festivos hace á los santuarios de la comarca, con motivo de la solemnidad del Santo titular que se celebra en ella.

ROMERIAS.

De estas voy á hablar á V., ó por mejor decir, se las voy á describir para darle de ellas la mas viva idea que me sea posible. Ojalá pudiera inspirarle tambien alguna parte de aquellas deliciosas sensaciones que tantas veces exitó en mi alma el espectáculo de la inocencia pura y sencilla entregada al esparcimiento y alegría. Espectáculo tanto mas digno de la atencion de la filosofia cuanto mas relacion tiene con el interes general de estos pueblos, y cuanto mas influye en la felicidad personal de sus individuos.

Por lo comun se escoge para escena de estas religiosas concurrencias el sitio mas llano, frondoso y agradable de las inmediaciones de la ermita, y en él se colocan á la redonda las tiendas, los comestibles, los toneles de cidra y vino, y todo el restante aparato de regocijo y fiesta.

Como el mayor número de estas romerías es por el verano, desde la víspera empiezan á concurrir al sitio acostumbrado todos los buhoneros, tenderos y vendedores de frutas y licores y aun algunos de los romeros, que forman debajo de los árboles sus pabellones para pasar la noche y guarecerse en el siguiente dia de los rayos del sol ó bien de las lluvias que aquí son frecuentes y repentinas en todas estaciones.

Se pasa toda la noche en baile y gresca á orilla de una gran lumbrada que hace encender el mayordomo de la fiesta, resonando por todas partes el tambor, la gaita, los cánticos y gritos de algazara y bullicio, que son los precursores de la diversion esperada.

Con el primer rayo de la Aurora salen á poblar los caminos los que vienen á la ermita atraidos de la devocion, de la curiosidad ó del deseo de divertirse. La mayor parte de esta concurrencia matutina es de gente aldeana que viene lo mejor ataviada que su pobreza le permite, pero con una gran prevencion de sencillez y buen humor que son los mas seguros fiadores de su contento.

Sobre todo, la gente moza echa en estos dias el resto, y se adreza y engalana á las mil maravillas; porque ha de saber V. que suelen ser estas las únicas ocasiones en que se ven y se hablan los amantes y aun en las que se suelen surcir y apalabrear muchas bodas.

Cuantos vienen á la romería entran luego que llegan y pueden á la ermita á hacer sus preces y es sin duda admirable la sencilla devocion que se nota en estas pobres gentes. Porque siendo así que la efigie que representa al Santo titular suele ser una figura enana ó estremadamente lánguida ó esbelta, de forma y escultura gótica, mal estofada y corroida por todas partes de la polilla y la carcoma, vería V. (y lo vería con edificacion) como nuestras buenas y devo-

tas aldeanas, postradas en su presencia, la cabeza inclinada y las manos cruzadas, imploraban de ella el alivio de sus necesidades y aflicciones con fervor y confianza.

Después de rendido este culto, todo el mundo se da á la negociacion y al tráfico. Cada romería viene á ser una feria general donde se venden ganados, ropa y alhajas, cifrándose en ella casi todo el comercio interior que se hace en este pais, fuera de los mercados semanales; y en ello gran beneficio sus moradores porque estando su poblacion dispersa y dividida en pequeños caseríos, sería muy gravosa á la gente aldeana la necesidad de ocurrir á los pueblos agregados que son muy pocos y distantes entre sí para surtirse de los objetos de consumo que no se venden en sus comarcas. Reservan pues para el tiempo de las romerías el tráfico y surtimiento de sus necesidades, uniendo así la utilidad y el regocijo que son los dos primeros objetos de la felicidad de un pueblo.

En fin, las visitas á la ermita, la misa, la procesion y la compra de géneros comestibles llenan el espacio de la mañana y van acercando la hora de la comida que no es como en nuestros perezosos cortesanos muy entrada la tarde, sino precisamente cuando el sol subido á lo mas alto del cielo señala la mitad de su carrera luminosa.

Entónces sí que es ver aquel gran concurso dividido en diferentes ranchos, colocarse á la sombra de algun árbol frondoso á orilla de un rio, de un arroyo ó fuente cristalina para hacer sus comidas. La frugalidad y la alegría presiden á ellas. La leche, el queso, la manteca, las frutas verdes y secas, buen pan y buena cidra son la materia ordinaria de estos banquetes, y los hacen tan regalados y sabrosos, que no hay ninguno de los convidados que no pudiera cantar con el Horacio español

A mí una pobrecilla
mesa de amable paz bien abastada,
me basta, y la vajilla
de fino oro labrada
sea de quien la mar no teme airada.

Después de haber sesteado un rato por los lugares amenos y sombríos de aquel contorno se empiezan á disponer las danzas que sirven de ocupacion al resto de la tarde. Estas danzas no son menos sencillas y agradables que los demas regocijos del dia. Cada sexo forma las suyas separadamente, sin que haya ejemplar de que el desarreglo ó la licencia los haya confundido jamás. El filósofo ve brillar en todas partes la inocencia de las costumbres, y nunca esta virtud es mas grata á sus ojos, que cuando la ve unida á cierta especie de placeres, que la corrupcion ha hecho en otras partes incompatibles con ella.

Aunque las danzas de los hombres se parecen en la forma á las

de las mugeres, hay entre unas y otras ciertas diferencias bien dignas de notarse. Seméjanse en unirse todos los danzantes en rueda, asidos de las manos y girar en derredor con un movimiento lento y descompasado, al son del canto, sin perder ni interrumpir jamas el sitio ni la forma. Son una especie de coreas à la manera de las danzas de los antiguos pueblos que prueban tener su origen en los tiempos mas remotos y anteriores á la invencion de la gimnástica. Pero cada sexo tiene su poesía, su canto y sus movimientos peculiares, de que es preciso dar alguna razon.

Los hombres danzan al son de un romance de ocho sílabas, cantado por alguno de los mozos que mas se señalan en la comarca por su clara voz y por su buena memoria, y á cada copla ó cuarteto del romance responde todo el coro con una especie de estrambote que consta de dos solos versos ó media copla. Los romances suelen ser de guapos y valentones, pero los estrambotes contienen siempre alguna deprecacion á la Vírgen, á Santiago, San Pedro ú otro santo famoso, cuyo nombre sea asonante con la media rima general del romance.

Esto me ha hecho presumir que tales danzas vienen desde el tiempo de la gentilidad, y que en ellas se cantarían entónces las alabanzas de los héroes interrumpidas y alternadas con himnos á los dioses. Lo cierto es que su origen es muy remoto; que el depravado gusto de las jácaras es muy moderno, y que la mezcla de ellas con las súplicas á los Santos es tan monstruosa, que no pudieron nacer en un mismo tiempo ni derivarse de una misma causa.

Tampoco sería estraño presumir que estas danzas eclesiásticas y que tienen cierto sabor á los usos y estilos litúrgicos de la media edad, pudieron ser traídas acá por los Romeros que en ella venían á peregrinar por este país; pues ya sabe V. que las romerías de San Salvador de Oviedo fueron en algun tiempo muy frecuentadas, y aun de ellas dura todavía algun resto. Lo cierto es que esta mezcla de devocion, regocijo y francachela tiene parecer muy conforme al espíritu de los siglos supersticiosos y al carácter de aquellos devotos vagamundos que con título de piedad andaban por entónces, de Santuario en Santuario, dados á la vida libre y holgazana, comiendo, bebiendo y saltando por el Rey de Francia.

Como quiera que sea estas danzas varoniles suelen rematar muchas veces en palos, única arma de que usa nuestro pueblo; y como nunca lo sueltan veria V. á todos los danzantes con su garrote al hombro, que sostienen con dos dedos de la mano izquierda libres los otros para enlazarse en rueda seguir danzando en ella con gran mesura y seriedad. Sucede pues frecuentemente que en medio de la danza algún valenton caliente de cascos empieza á victorear á su lugar ó su concejo. Los del concejo confinante, y por lo comun rival victorean al suyo; crece la competencia y la griteria y con la griteria la confusion; los menos valientes huyen, el mas atrevido enarbola su palo: le descarga sobre quien mejor le parece, y

al cabo se arma tal pelea de garrotazos, que pocas veces deja de correr sangre, y algunas se han experimentado mas tristes consecuencias.

Para remediar estos abusos alguna vez ha pensado el gobierno en prohibir el uso de los palos: pero pobre pais si esto sucediese. Los hombres naturalmente tímidos, y amantes de su conservacion gustan sin saber porque de llevar consigo alguna prevencion, alguna defensa contra los insultos que les amenazan. Prohibiendo el uso de los palos entrará sin duda el de las navajas y cuchillos, armas mortíferas que hacen á otros pueblos insidiosos, vengativos y enervan y estinguen el valor y la verdadera bizarria.

Ni por este uso debe V. tachar de bárbaros à mis paisanos. Semejantes escenas ademas de interesar, excitando la curiosidad por cuanto hieren fuertemente la imaginacion de los espectadores son muy del gusto de los pueblos no corrompidos por el lujo y en cierto modo están unidas á la condicion misma de la humanidad. “El hombre, dice el sabio Fergujon, (1) es demasiado propenso á las lides y á emplear sus facultades naturales contra cualquiera enemigo: gusta de ensayar su razon, su elocuencia, su constancia y aun sus fuerzas corporales. Sus recreos son muchas veces una imágen de la guerra: el sudor, y la sangre suelen correr en sus juegos y las fracturas y aun la muerte dan término alguna vez á las fiestas y pasatiempos de su ociosidad. Nacido para morir hasta en sus diversiones halla camino para el sepulcro. . . .”

Dejemos, pues, à los pueblos frugales y laboriosos sus costumbres por rudas que nos parezcan, y creamos que la nobleza del caracter en que tienen su origen, merece por lo menos esta justa condescendencia.

Pero las danzas de las Asturianas ofrecen ciertamente un objeto, si no mas raro mas agradable y menos fiero que las que acabamos de describir. Su poesia se reduce á un solo cuarteto ó copla de ocho sílabas alternado con un largo estrambote, ó sea estribillo en el mismo género de verso que se repite á ciertas y determinadas pausas. El objeto de esta poesia es ordinariamente el amor ó cosa que diga relacion á él. Tal vez se mezclan algunas sátiras ó invectivas pero casi siempre alusivas á la misma pasion, pues ya se zahiere la inconstancia de algun galan, ya la presuncion de alguna doncella, ya el lujo de unos, ya la nimia confianza de otros y cosas semejantes.

Lo mas raro y lo que mas que todo prueba la sencillez de las costumbres de estas gentes es que tales coplas se dirigen muchas veces contra determinadas personas pues aunque no siempre se las nombra, se las señala muy claramente y de forma que no puede dudarse del objeto de la alabanza ó invectiva. Aquella persona que mas sobresale en el dia de la fiesta por su compostura ó por algun

(1) Ensayo sobre la Historia de las sociedades civiles. Seccion 4.

caso de sus amores, aquel suceso que mas reciente es y notable en la comarca, en fin lo que en aquel dia ocupa principalmente los ojos y la atencion del concurso, eso es lo que da materia á la poesia de nuestras improvisantes Asturianas. Ya ve V. si les será fácil indicar las personas sin nombrarlas espresamente.

Supongo que para estas composiciones no se valen nuestras mozas de agena habilidad. Ellas son las poetisas asi como las compositoras de los tonos, y en uno y otro género suele su ingenio aunque rudo y sin cultivo producir cosas que no carecen de númen y de gracia.

Pondréle á V. dos ejemplos entre mil que pudiera señalar, y si no entiende el dialecto tenga paciencia que otros le entenderán.

En una de estas romerías á que concurrió cierto amigo mio se habia presentado una fea que entre otros adornos llevaba una redecilla muy galana y color muy sobresaliente. Al instante fué notada de las mozas que le pegaron esta banderilla.

Quítate la rede negra
y ponte la colorada
para que llucia la rede
lo que non llu la to cara

En otra romeria corrian muchos rumores acerca del susto que daba á un recién casado el galanteo que con su muger traia cierto caballere de las cercanias de Quintana. El novio que por la cuenta era espantadizo andaba no poco cabizbajo con esta sospecha. Se hizo público su cuidado y al punto mil trovadoras soltaron su vena y le consolaron con esta copla.

El que tien la muger guapa
cabo cas de los señores
mas trabajo tien con ella
que en cabar y fer borrones.

Tambien este uso puede tener muy fundada apologia. En ninguna parte hiere tanto la sátira, como donde es grande la corrupcion de las costumbres, ó porque allí se aseguran mas sus dardos ó porque allí está el hombre mas necesitado de tener corrido el velo de sus imperfecciones. Al contrario la inocencia es tan tarda en sospechar el mal, como pronta y franca en decirle. Pero cuando le dice no le insulta, no le acrimina ni por decirlo asi le condena. Pudiera creerse que no le publica para castigarle, sino que le zahiere para descubrirle. Otra coplita bien singular probará á V. la sencillez de corazon con que nuestras Asturianas cometen esta especie de imprudencias.

Era yo bien niño cuando el Illmo Sr. D. Julio Manrique de Lara, obispo entónces de Oviedo se hallaba en su deliciosa quinta de

Contrueces, inmediata á Gijon, el dia de S. Miguel. Celebrábase allí aquel dia una famosa romería, y las mozas, como para festejar á S. Illma. formaron su danza debajo de los mismos balcones de Palacio.

El buen Prelado que estaba en conversacion con sus amigos cansado del guirigay y la bulla de las cantiñas, dió orden para que hicieran retirar de allí las danzas.

Sus capellanes fueron ejecutores del decreto que se obedeció al punto: pero las mozas mudando de sitio, bien que no tanto que no pudiesen ser oidas, armaron de nuevo su danza, cantando y recantando esta nueva letra que S. Illma. celebró y vió con gusto desde su balcon gran parte de la tarde:

El Sr. Obispo manda
que se acaben los cantares,
primero se han de acabar
Obispos y Capellanes.

Los estribillos con que se alternan estas coplas son una especie de retaila que nunca he podido entender: pero siempre tienen sus alusiones á los amores ó galanteos, ó á los placeres y ocupaciones de la vida rústica. Los tonos son siempre tiernos y patéticos y compuestos sobre la tercera menor. Llevan la voz de ordinario tres ó cuatro mozas de las de mas gallarda voz y figura colocadas á la frente del coro, y las otras van repitiendo ya la mitad de la copla ya el estribillo á cuyo compas giran todas sin interrupcion sobre un mismo círculo pero con lentos, uniformes y bien acordados pasos. Entre tanto resuena en torno una dulce armonía que penetrando por aquellos opacos y silenciosos bosques no puede oirse sin emocion ni entusiasmo.

No constan estas danzas como nuestros modernos bailes de fuertes y afectadas contorsiones, propias para espresar unas pasiones violentas y artificiosas, sino de movimientos lentos y ordenados que indican las tranquilas afecciones de un corazon inocente y sensible. Si esta es ó no una ventaja para los pueblos que la melindrosa corrupcion tiene por bárbaros, no parece un problema dificil de resolver.

En estos entretenimientos se va pasando la tarde y ya cerca de su fin llegan de refresco á la romería las damas y caballeros del contorno, que jamàs dejan de participar de estas fiestas populares.

No saldrá de su casa una Señora sin el séquito de muchos caballeros acompañantes que para el caso tienen ó buscan los mejores caballos y atavíos, y forman una vistosa y lucida comitiva. De estas cuadrillas á que dan el nombre de tropas, suelen acudir algunas veces cuatro ó seis y aumentan á un mismo tiempo el concurso, la curiosidad y la diversion del dia.

Este es precisamente el punto en que mas hierve el bullicio y la alegria de los concurrentes. Por todas partes se descubren obje-

tos varios y á cual mas agradables á la vista. A una parte se canta y se danza, á otra se tira la barra, se juega y se retoza, aquí se trata de amores, allí se habla de intereses y contratos, estos beben, aquellos riñen, los otros corren y en fin reina sobre toda la escena un espíritu de union, de alegría y de júbilo, que todo lo anima, todo lo pone en movimiento y se entra sin arbitrio en los mas frios y desprevénidos corazones.

Y creerá V. que no faltan censores de tan amargo celo que declamen contra estas inocentes diversiones? ellas ofrecen el único desahogo á la vida afanada y laboriosa de éstos pobres y honrados labradores que trabajan con gusto todo el año con la esperanza de lograr en el discurso del verano tres ó cuatro de estos dias alegres y divertidos. Si se quitan al pueblo estas recreaciones en que libra todo su consuelo, ¿cómo podrá sufrir el peso de un trabajo tan rudo, tan continuo y tan escasamente recompensado? En otras partes se disponen á toda costa espectáculos suntuosos y magníficos para entretenir á unos pueblos libres y corrompidos ¿y aquí se privará á un pueblo inocente y laborioso de la única recreacion que conoce, y que es tan inocente y tan sencilla como su mismo carácter?

Líbreme Dios de ser patrono de la licencia y del desorden. Yo no moveria mi pluma en favor de estas diversiones si los hallase introducidos en ellas. Sé muy bien que á la sombra de estos regocijos suele andar alguna vez embozada la disolucion tendiendo sus lazos y acechando sus presas. Pero están libres de este peligro las concurrencias mas santas? Cuántas veces el libertinaje arma sus emboscadas en los ángulos de los templos? Cuántas se cubren del santo velo de la virtud para disfrazar los designios del vicio? Y por esto pondremos un entredicho á las casas del Señor? Cerraremos sus puertas á un pueblo entero de corazones fervorosos solo para negar la entrada á un solo dicitino?

La música, la danza, los regocijos estaban de algun modo unidos á la relijion de los antiguos pueblos. La misma nacion santa, la única que en la antigüedad daba culto al Dios verdadero los mezclaba á sus ritos y ceremonias. Vea V. las mujeres de Israel saliendo al encuentro de David y Saul, vencedores del Philisto. *Cantantes (choreas que) ducentes.... in timpanis letitiæ &c. &c. precinebant ludentes.* Vea V. el mismo Rey profeta formando su coro de danzantes en la solemne traslacion del Arca desde la casa de Obededon al palacio 2 Reg. C. 5. 21.

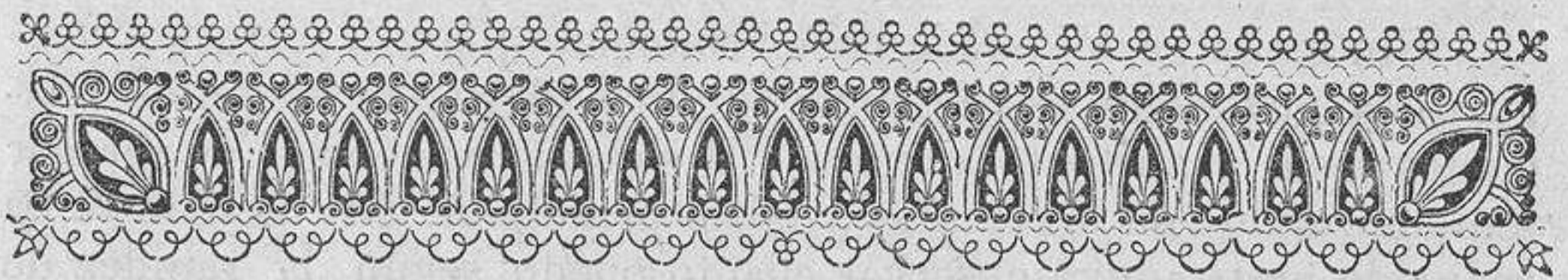
Este pueblo escojido, segun la observacion de Calmet, no conocia especie alguna de juegos ni escénicos, ni de suerte, ni carreras, ni luchas de hombres y fieras. Un campo fértil y bien cultivado donde cada uno reposaba contento á la sombra de su parra y de su higuera, los viejos sentados en la plaza hablando de los negocios del comun, los mozos corriendo alegres, y vestidos de gala á sus fiestas y ceremonias públicas. Tal es la pintura de la felicidad del pueblo de Dios, cuyas peregrinaciones, solemnidades y convites eran siem-

pre á los templos y en los templos: dichoso el pueblo cuyas sencillas costumbres representan todavía al mundo corrompido una imájen de esta envidiable y primitiva felicidad que ha desaparecido casi de su superficie.

Si buscamos otros ejemplos en la antigüedad hallaremos en los juegos de los Egipcios, de los Griegos y de los Romanos mezclada siempre la religion y rara vez introducido el desenfreno á la sombra de ella. Sin embargo una razon política los fomentaba y sostenia porque se juzgaban necesarios para la quietud y entretenimiento de los pueblos. Del Romano, del pueblo que habia dado la ley al mundo, decia Juvenal que estaba contento con que le diesen pan y juegos del circo.

Pero entre nosotros. No mas. No quiero meterme á declamador: creo que lo dicho basta para poner á V. de mi partido.

Manténgase V. bueno &^a



CARTA NOVENA.

Que trata del oríjen y costumbres de los Vaqueros de Alzada en Asturias.

AMIGO y Señor, si yo hubiese de hablar á V. de los Vaqueros de Alzada, que han de ser objeto de esta carta, segun las ideas y tradiciones populares recibidas acerca de ellos, ó si pudiese conformarme con lo que el vulgo cree de su oríjen, carácter y costumbres, pudiera ciertamente hacerle una pintura muy nueva y agradable de estas notables gentes, pero no lograria fijar como deseo las opiniones que las ensalzan ó envilecen. Tal suele ser la fuerza de todas las creencias populares, corren sin tropiezo largos años sostenidas por la comun preocupacion, hasta que la buena ó mala crítica de los escritores, las desvanece ó las autoriza. Mas cuando las plumas callan, como en esta materia, el tiempo las fortifica y perpetúa, y entónces el que quiera ser creído no tiene mas que adoptarlas y irse tras ellas.

Sin embargo V. puede haber conocido que mi correspondencia dista igualmente del deseo de adquirir gloria por medio de relaciones vanas y portentosas, que de la ridícula pretension de agradar temporizando con los errores y falsos principios. Mi método se ha reducido hasta aquí à observar cuanto puedo segun la rapidez de mis correrias y á esponer á V. mi modo de pensar sin sujecion ni disimulo; y si alguna vez alabo ó vitupero es solo cuando la vista del bien ó el mal hacen que el corazon gobierne la pluma y le dicte sus sentimientos. Sin embargo esta carta no dejará por eso de ser curiosa, porque ni callaré lo que comunmente se cree de los Vaqueiros, ni dejaré de esponer mi sentir acerca de ellos por mas que se aleje de el de muchos que los tratan y observan continuamente mas de cerca. Ello es que hay hartos puntos en que su modo de vivir y sus usos no se conforman con los del restante pueblo de Asturias; pero las señales que los distinguen no bastan para atribuirles remoto ni diferente oríjen. Veamos pues de donde dimanen y porque teniendo una misma derivacion tienen tan diferentes costumbres. Semejantes indagaciones, hechas sobre objetos propios y vecinos, deben ser preferidas á las que se emplean sobre tantos otros estraños remotos; yo veo que decia muy bien un elocuente escritor, que los españoles habian sido mas curiosos de conocer las cosas ajenas que diligentes en ilustrar las provincias. *Profecto dum nostra fastidimus aut negligimus inniamus alienis.* (1)

Otro empesaría informando á V. de lo que es este pueblo en la opinion para examinar despues lo que parece en la realidad. Yo seguiré el método contrario, diré primero lo que son, y de ahí podrá V. inferir lo que fueron.

Vaqueiros de Alzada llaman aquí á los moradores de ciertos pueblos, fundados sobre las montañas bajas y marítimas de este principado, en los concejos que están á su ocaso cerca del confín de Galicia. Llámanse *Vaqueiros* porque viven comunmente de la cria de ganado vacuno, y de Alzada porque su asiento no es fijo, sino que alzan su morada y residencia y emigran anualmente con sus familias y ganados á las montañas altas.

Las poblaciones que habitan, si acaso merecen este nombre, no se distinguen con el título de villa, aldea, lugar, feligresia, ni cosa semejante, sino con el de *Braña*, cuya denominacion peculiar á ellas, significa una pequeña poblacion habitada y cultivada por estos Vaqueiros.

La palabra Braña pudiera dar ocasion á muchas reflexiones, si buscando su oríjen en alguna de las antiguas lenguas quisiésemos rastrear por ella el de los pueblos que probablemente la trajeron à Asturias. Pero este modo de averiguar los oríjenes de gentes y naciones es muy falible y espuesto á grandísimos errores: Bástele á V. saber que *Braña* vale tanto en el dialecto de Asturias como en

(1) Alfonsus Santius de Rebus Hispaniac. L. 7.C. 5.

la media latinidad *Branam* lugar alto y empinado, según la autoridad de Ducanje. (1)

El vecindario de cada *braña* es por lo comun muy reducido, pues fuera de alguna que llega á 50 hogares, están por lo comun entre 20 y 30 y aun las hay de 16, de 14, 8 y 6 vecinos solamente.

Se hallan Brañas en los concejos de Pravia, Salas, Miranda, Coto de Lavio, Tineo, Valdes y Navia; y aunque en otros mas interiores se conocen tambien, son allí raras, no permitiéndolas la naturaleza del suelo, ni el género de vida y cultivo á que son dados sus moradores: ó bien por haberse convertido estos en labradores al uso comun del pais, perdiendo el nombre de Brañas y Vaqueiros, como hoy se ve en las de Ordereies y Corollos, del Concejo de Pravia.

Los Vaqueiros viven, como he dicho, de la cria de ganados, prefiriendo siempre el vacuno, que les da su nombre, aunque crian tambien alguno lanar y caballar. Las demas ocupaciones son subsidiarias y solo tomadas para suplemento de subsistencia. Tan cierto es que el interes, este gran móvil á que obedece el hombre en cualquiera situacion, no ha inspirado todavia á estas gentes sencillas otro deseo que el de suplir á sus primeras y ménos dispensables necesidades.

La riqueza pues cifrada en esta granjeria pecuniaria, no proveheria á una gran multiplicacion de estos Vaqueiros, si no buscasen el aumento de sus ganados, oríjen de su subsistencia, por dos medios igualmente seguros: uno, el de trashumar con ellos por el verano á las montañas altas del mismo Principado y del Reino de Leon, y otro el de cultivar prados de guadaña para asegurar con el heno que producen, el alimento de sus ganados durante el invierno.

En este punto son nuestros Vaqueiros muy dignos de alabanza, pues con laudable afan abren sus prados aunque sea en las brañas mas ásperas, los cercan de piedra, los abonan con mucho y buen estiércol divierten hácia ellos todas las aguas que pueden recojer, y siegan y envolagan su heno con grande aseo y perfeccion. No hay, créalo V. no puede presentarse objeto mas agradable á la vista de un caminante, que esta muchedumbre de pequeños prados, presentados á ella como otras tantas alfombras de un verde vivísimo tendidas aqui y alli sobre las suaves lomas en que están situados los pueblecitos interrumpidas por las cercas y chozas y pobladas de variedad de ganados, que pastan su yerva y cruzan continuamente por ellas.

Es verdad que estos ganados son pequeños, sus ovejas me parecieron un medio entre las merinas y las churras comunes, acaso porque la corta emigracion que hacen anualmente ó bien la sola

(1) Tomando la voz del plular *branna* así como las antiguas palabras *buena*, *obra*, *seña* y *cláusura* que no se deribarón de *bonus*, *opus*, *signum*, *claustrum*, sino de los plurares *bona*, *opera*, *signa* *claustra*.

exelencia de las yerbas que pastan puso la finura de sus lanas en medio de las otras dos clases. Sus bueyes y caballos son tambien de corto tamaño y valor, cifrándose este mas que en la calidad, en el número, y pudiendo aplicárseles muy bien lo que Tácito dijo, de los que criaban los antiguos pueblos del Norte.

Pecorum foecunda terra sed plerumque improcena: ne armentis quidem suus honor aut gloria frontis: numero gaudent, ex que solae & gratissimae divitiae.

Sus casas si es que cuadra este nombre á las chozas que habitan son por la mayor parte de piedra, y aunque pequeñas bien labradas y cubiertas. Sin division alguna interior, sirven à un mismo tiempo de abrigo à los dueños y á los ganados: como si estas jentes se hubiesen empeñado en remedar hasta en esto á los de aquella dichosa edad.

Cum frijida parvas.

Preveret spelunea domos, ignemque lavenque.

Et pecus, et dominos communi clauderet umbra. (1)

En estas casas ó chozas pasan el invierno los Vaqueiros y las vacas, mantenidas estas con el heno que tienen recojido, mientras cubren todo el suelo las nieves, que ni son abundantes, ni durables en él: porque la mayor parte de las brañas, sobre ser bajas están cercanas á la costa: los aires marítimos templan considerablemente la atmósfera, y la humedad del vendaval las desase en un punto.

A la venida del verano, y este es el segundo medio para la multiplicacion de sus ganados, se ponen en movimiento todos estos pueblos para buscar los montes altos de Leon y sus frescas yerbas. Estuvo en algun tiempo arreglado el dia de la partida y de la vuelta de S. Miguel á S. Miguel, esto es, desde el 8 de mayo al 29 de setiembre. Ya en esto como en todo son libres y asi como atrazan su vuelta hasta S. Francisco, suelen tambien retardar su partida hasta S. Antonio. Llegado este plazo alzan y abandonan del todo sus casas y heredades y cada familia entera, hombres y mugeres, viejos y niños, con sus ganados, sus puercos, sus gallinas, y hasta sus perros y sus gatos, forma una carabana y emprende alegremente su viaje, llevando consigo su fortuna, y su patria, si asi decirse puede, de los que nada dejan de cuanto es capaz de interesar á un corazon no corrompido por el lujo y las necesidades de opinion. Otra cosa bien digna de notarse en estas espediciones, es que el ganado vacuno sirve tambien para el transporte aun con preferencia á los caballos ó rocines.... Veria V. que sobre las mullidas y entre los mismos cuernos de los bueyes y vacas suelen ir colocados no solo los muebles y cacharros, sino tambien los animales domésticos, y hasta los niños, inhábiles para tan largo camino. No conociendo el uso de los carros, ni permitiéndolos la aspereza de los lugares que habitan, ni

(1) Jubenal Satyr. 6.

la altura de los vericuetos que atraviesan, fian sus prendas mas caras á la mansedumbre de aquellos animales, que la providencia crió para íntimos compañeros del hombre, y en cuya índole dócil y laboriosa colocó la naturaleza el mejor símbolo de la union y felicidad doméstica.

En las montañas, su vida se acerca mas al estado primitivo pues ni tienen casas, haciendo la estacion ménos necesario el abrigo ni se afanan mucho por su subsistencia, hallando en la leche de sus ganados un abundante y regalado alimento.

Sin embargo como el principal motivo de esta emigracion, sea la escasez de pastos, las familias de aquellas brañas cuyos términos son mas anchos y fecundos no mudan sus hogares, ó tal vez se parten quedando algunos individuos con cierto número de cabezas y trashumando los demas á las montañas con el restante *armentio*: que asi llaman á la coleccion de sus ganados. En ámbos casos llegado el sitio se adelantan los mas robustos, vuelven á hacer la siega de los prados, y ponen en balagos la yerba: en lo que tienen muy grande esmero, como he podido observar por mi mismo.

A la entrada de octubre vuelve la caravana con su fortuna y Penates, y colocados en el hogar primitivo pasa alli la cruda estacion mas guarecidos y no ménos libres y dichosos.

Créame V. amigo mio, estas gentes lo serian del todo, y su independencia seria la medida de su felicidad, si con tantas precauciones no los forzase todavia la necesidad á buscar en otros medios de subsistir una fortuna mas amarga y ganada con mayor afan.

Hay algunos que á la cria de ganados juntan el cultivo de las patatas, y los que asi lo hacen, apénas conocen otro alimento que este fruto y la leche: mas como no se ha dado á todos los baqueros la proporcion de este cultivo, porque, ó la esterilidad ó la estrechez del suelo lo reuza, los que carecen de tan buen auxilio, tienen que comprar maíz, pues viven de boroña ó de una especie de polentas, hechas con la harina de este grano. Para hacer estas compras, es indispensable poseer algun sobrante del producto de sus grangerias y vea V. aqui el oríjen del continuo afan en que viven, y el estímulo de su rudo é incesante trabajo.

Sea pues por la fuerza de esta necesidad, ó tal vez, por codicia que suele tardar poco en ganar los corazones de los hombres, nuestros Vaqueiros se meten en el invierno, y aun en el verano. á traficantes, comprando en los puertos y mercados de la costa, pescados, frutas secas, granos y legumbres para venderlos en otros de tierra adentro. Para esto solo apetecen y apénas tiene otro uso su ganado ~~caballar~~. Entre tanto el cuidado de prados y *armentio* queda al cargo de viejos y mugres. De aqui viene que algunos hayan juntado mayores conveniencias. De aqui la tal cual desigualdad de fortuna que hay entre ellos. De aqui la mútua dependencia, el orgullo, la pobreza y otros vicios de que acaso habrá ocasion de hablar mas adelante.

Sin embargo es menester confesar que si hay un pueblo libre sobre la tierra, lo es este sin disputa, no porque no esté como los demás sujeto á las leyes generales del país, sino porque su pobreza le exime de las civiles y su inocencia de las criminales. Aun los reglamentos económicos no tienen jurisdicción sobre él, porque cultiva solo para existir, y trafica con el mismo fin, y solo en los mercados libres.

La aspereza de sus poblaciones aleja de él los molestos instrumentos de la justicia y su rudeza natural, los sorteos y los enganchadores para la guerra. Considerando como una gran familia acogida á la sombra del gobierno vive en cierta especie de sociedad separada sin ser á nadie molesto ni gravoso, y si no parte las miserias, tampoco los honores, comodidades y recreos del restante vecindario. ¡Dichoso si fuese capaz de conocer la libertad que debe al cielo! y mucho mas dichoso si supiese apreciar este bien, que el lujo va desterrando de la superficie del mundo.

Yo he pretendido rastrear si estos pueblos en sus bodas, bautismos y funerales tenían algunos ritos y ceremonias domésticas que abriendo campo á la conjetura me guiasen hasta su origen, mas nada hallé que despertase mi razon. Ello es que profesando una relijion que no ha fiado al arbitrio de sus creyentes el rito ni la fortuna de sus misterios podia parecer el mio un empeño muy vano. Sin embargo no es raro que en semejantes pueblos se descubran algunos vestigios de su antigua relijion y costumbre: indicios de que suele sacar gran partido la filosofia, pero que á mi me dejaron en la misma oscuridad.

Los matrimonios de los Vaqueiros mas que al bien de las familias parecen dirigidos al de los mismos pueblos. Cuando alguno se contrae, todos los moradores concurren alegres á la celebridad, acompañando los novios á la iglesia y de allí á su casa siempre en grandes cabalgatas y festejando con escopetazos al aire, y gritos y algazara aquel acto de júbilo y solemnidad públicos como si el interes fuese comun y dirigido á la prosperidad de una sola y gran familia.

Hay quien diga que en el convite general de este dia se sirve un pan, ó bollo, que á manera de enlojia se reparte en trozos á los convidados, y reservándose una parte muy señalada para la novia se le hace comer en público graduando de melindre las resistencias de honestidad. Grocera é indecente costumbre si la fama es cierta, que no supone grande aprecio de la modestia y el pudor: pero que por lo mismo dista mucho de la primitiva inocencia y hace sospechar que á la sombra del regocijo pudo introducirse el descaro entre los brándis y risotadas del convite.

Para solemnizar los entierros se congrega tambien toda la Braña, otro general combite reúne á sus vecinos en el oficio de consolar á los dolientes. Colocado el cadáver al frente de la mesa recibe en público la última despedida, y en ella el último de los obse-

quios inventados por la humanidad. Todos asisten despues á presenciarse el funeral y dicho el último responso, los concurrentes, empezando por los mas allegados, van echando en la huesa un puñado de tierra, y dejando al sepulturero la continuacion de este oficio se vuelven á sus casas pausados y silenciosos. En los dias próximos llevan los parientes, y dejan sobre la sepultura algunas viandas prefiriendo aquellas de que mas gustó en vida el soterrado. Costumbre antigua derivada de la gentilidad y comun á otros pueblos, y que se tolera mirando estos dones como ofrendas hechas á la iglesia por via de sufragio: Tal es el modo que tienen estas gentes de llorar sus finados y si entre ellos son prolongados el dolor y la tristeza, verdaderas pruebas de su sensibilidad, son al mismo tiempo muy breves los lamentos y las lágrimas que tan mal se componen con la constancia varonil.

Tambien son públicos sus bautismos como si en ellos se solemnizase el nacimiento y la rejeneracion espiritual de un hermano comun. Así es que estos pueblos representan á cada paso la imágen de aquellas primitivas sociedades que no eran mas que una gran familia, unida por vínculos tan estrechos, que hacian comun los intereses y los riesgos, los bienes y los males.

Preténdese finalmente que para experimentar la robustez y sanidad de sus jóvenes destinados al matrimonio; para asegurar la recíproca fé de los contratos, para prevenir ó alejar los males y desgracias y para indagar y predecir los tiempos á sus faenas rústicas, se valen estos pueblos de ciertas fórmulas y signos de cierta observacion de los astros y de ciertas palabras misteriosas que el vulgo tiene por ensalmos y malas artes, y en que acaso ellos mismos ilusos creen encerrada alguna virtud desconocida y poderosa. ¿Pero que vale todo esto á los ojos de la filosofia? La supersticion ha sido siempre la lejítima de la ignorancia, y los pueblos tienen mas ó menos en razon de su mayor ó menor ilustracion. Yo no veo aquí otra cosa que aquella especie de vanas y supersticiosas creencias de que tambien abundan otros pueblos de nuestras mas cultas provincias, modificadas de este ó el otro modo, pero siempre derivadas de un mismo oríjen: esto es de costumbres tan antiguas que tocan en los tiempos mas oscuros y bárbaros, y que no ha podido borrar del todo la luz de la verdadera fé; ó por que bebidas en la niñez es muy difícil deshacer su impresion ó acaso porque familiarizados con tales objetos, ni echamos de ver su fealdad, ni aplicamos á su remedio todo el desvelo que merecen. Tal union, tan fraternal concordia como se advierte entre los individuos de cada braña debiera persuadir que un espíritu comun las unía y ensalzaba á todas muy estrechamente. No es así: cada pueblo reducido á sus términos y contento con su sola sociedad vive separado de los demás, sin que entre ellos se advierta relacion, inteligencia, trato ni comunicacion alguna. Acaso por esto no han podido hasta ahora vencer la aversion y desprecio con que generalmente son mirados. Nunca se con-

gregan, jamás se confabulan, no conocen la acción ni el interés común; y de ahí es que defendiéndose por partes siempre separados y nunca reunidos, la resistencia de cada uno no puede vencer el influjo de los aldeanos que conspiran á una á menospreciarlos y envilecerlos.

Esto amigo mio, esto son los Vaqueiros en sí mismos; ahora debe V. ver que cosa sea esta desestimación en que los tiene el restante pueblo de Asturias. ¿Pero acaso necesita V. que le diga yo su origen para inferirle? Separados de los demás aldeanos por su situación, su género de vida y por sus costumbres: tratándolos allí como vendedores extraños que solo acuden á engañarlos y llevarles el dinero; era inferible que hubiesen de empezar aborreciéndolos y acabar teniéndolos en poco. Cierta aire astuto y ladino en sus tratos, cierto tono arisco en sus conversaciones, cierta rudeza agreste, efecto de su vida montaraz y solitaria, debieron concurrir también á aumentar el desprecio de los aldeanos, que al cabo han venido á mirarlos y tratarlos como agentes de ménos valor y poco dignas de su compañía.

Un abuso bien extraño nació de esta aprensión y es que en algunas parroquias se haya dividido la iglesia en dos partes por medio de una varanda ó ponton de madera que la atraviesa y corta de un lado á otro. En la parte mas próxima al altar se congregan los parroquianos de las aldeas como en la mas digna á oír los oficios divinos y en la parte inferior los de las Brañas. Distinción odiosa y reprensible entre hijos de una misma madre y participantes de una misma comunión; pero que la vanidad ha llevado mas allá de la muerte no concediendo á los Vaqueiros difuntos otro lugar que el que pueden ocupar vivos, y notándolos como de infames hasta en el sepulcro. Gracias á la simplicidad de estas gentes que les hace menospreciar tan vanas distinciones y de quienes pudiera también decirse lo que Tácito de los Germanos. *Monumentorum arduum et opresum honorem ut gravem defunctio adspernantur*. Tan bárbara costumbre era digna por cierto de desterrarse del país culto á quien infama harto mas que á las familias que lo sufren, pues la razón llamada á pronunciar su voto, no podrá vacilar un punto entre el vano orgullo que la inventó y la sencilla generosidad que la desprecia.

Como quiera que sea esta, y semejantes distinciones han levantado otra barrera mas insuperable entre los dos pueblos que será eterna mientras la religión ó la filosofía no venza el desprecio de los que ofenden y el desvío de los ofendidos. Entre tanto toda alianza, toda amistad, todo enlace, están cortados entre unos y otros. Los Vaqueiros no tienen mas mujeres á que aspirar que las de sus brañas, y la virtud, la belleza y las gracias de la mejor de sus doncellas no serán jamás merecedoras de la mano de un rústico labriego. Viene de aquí que apenas haya matrimonio á que no preceda una dispensa, ora la hagan necesaria los antiguos vínculos de la sangre, ora los recientes

parentescos, que suelen hacer comunes el uso anticipado de los derechos conyugales. Quien diria que entre unos pueblos tan pobres, tan distantes y desconocidos, habia de hallar una pingüe hipoteca la codicia de los curiales?

Esta necesidad va estrechando mas y mas entre sí el amor recíproco de los Vaqueiros de cada Braña y alejándolos mas y mas cada dia de los aldeanos. Por eso la misma separacion hecha ya de necesidad en la iglesia, se observa por sistema recíproco en toda clase de concurrencias donde los Vaqueiros que junta el acaso hacen rancho aparte formando en aquel solo punto causa comun en los acaecimientos de cada particular, unidas entónces por la necesidad las fuerzas, cual si estuviesen en una guerra abierta y con el enemigo al ojo. Triste argumento de lo que puede entre los hombres la preocupacion cuando recibida en la niñez ha pasado á idea habitual y borrado aquella natural simpatia con que los hombres y hasta los animales de una especie se atraen, se buscan y se complacen en tratarse y solazarse juntos.

La gente aldeana acaso para cohonestar su desprecio ha atribuido á estos vaqueiros un oríjen infecto y los malos críticos ménos disculpables en su ignorancia han pretendido autorizar este rumor fijándole. Pero cuán vanas, cuán infundadas son las opiniones en que se han dividido!

Dicen algunos que estos hombres descenden de unos esclavos Romanos fujitivos, apoderados de las brañas de Asturias: pero la historia no solo no conserva rastro alguno de esta emigracion sino que la resiste. Los esclavos que tan valerosamente pelearon bajo la conducta de Espartaco en los últimos tiempos de la república, fueron por fin vencidos y muertos por Lacinio Crasa. De su ejército que habia crecido hasta 120,000 combatientes solo escaparon vivos 5,000 que al fin esterminó Pompeyo. Floro describe su fin con su elegancia acostumbrada diciendo: *Tandem expectione facta, dignam viris obiere mortem: et quod sub gladiatore duce oportuit sine missione pugnatum est. Spartacus ipse in primo agmine fortissimé quasi superator occisus est.* Lib. 3. Cap. 20.

Con que no pudieron ser estos esclavos los que vinieron á poblar nuestras brañas. Por otra parte es constante que los Astures no fueron sugetados hasta el tiempo de Augusto, y aun entónces la victoria solo pudo comprender á los Augustanos: esto es, á los que estaban de montes allende, en lo que hoy es Reino de Leon, hasta la villa del Ezla, que es sin disputa el Astura de que habla Floro. Si pues los Transmontanos no cedieron al ímpetu de los ejércitos de Augusto, ménos podrian ceder á un corto número de esclavos. Aunque se quiera considerarlos como acojidos por humanidad esta emigracion no puede suponerse anterior á aquel Emperador, porque entónces los esclavos habrian hallado un asilo mas próximo en los Astures Cimontanos no subyugados todavía, ni posterior porque despues fueron unos y otros amigos de los Romanos, unos rendidos á

sus armas y otros á sus negociaciones. Fuera de que Plinio supone en unos y otros Astures 240,000 habitantes todos libres é ingénuos, y esto prueba que no habia entre ellos tales colonias de esclavos. No tiene pues la menor verosimilitud esta opinion á cerca del oríjen de de los Vaqueiros.

Ménos inverosímil seria aunque no ménos infundada la que derivase estos pueblos de aquellos esclavos Moros que se revelaron contra sus dueños en tiempo del Rey de Asturias D. Aurelio. Ya sus antecesores habian hecho grandes conquistas y los esclavos por entónces no eran la riqueza ménos apreciable del botin. Debia por consiguiente haber en Asturias gran número de esclavos Moros, y esto mismo convence el arrojado de conspirar contra sus dueños y emprender una guerra servil que el príncipe hubo de refrenar por si mismo. Pero al fin en esta guerra venció D. Aurelio, y los esclavos que salvaron la vida no recibirian ciertamente la libertad en premio de su conspiracion. Agrégase á esto que el cronicon de D. Alfonso, llamado de Sebastiano no se asegura que los esclavos fueron vencidos, sino que los redujo á su primitiva esclavitud. No es pues posible que estos esclavos saliesen de su condicion á ser fundadores de nuevas colonias.

Pero yo confieso de buena fé no ser estas las opiniones mas válidas á cerca del oríjen de los Vaqueiros que descenden de Arabes ó de Moriscos, es lo que cree el vulgo y lo que algunos han pretendido persuadir como mas probable.

Mas cuan varios, cuan inconstantes están en señalar la ocasion y la época de esta emigracion.

Dicen unos que al tiempo de la conquista de Granada vinieron á refugiarse á Asturias muchos de aquellos moros: pero la historia enseña, que á los que se sometieron á los pactos del vencedor, que fueron por cierto muchos, se los dejó tranquilos en sus mismos hogares, y es increíble que los no sometidos, en lugar de seguir á sus gefes y de pasar á Africa corriesen tantas leguas por un pais enemigo á buscar en los montes de Asturias una suerte mas áspera é incierta que la que perdian. Otro tanto se puede decir á los que suponen que los Moros de esta emigracion eran de los levantados en la Alpujarra en tiempo de Felipe II, en cuyas circunstancias hacen todavía mas increíble su retirada á Asturias; pues aunque el fin de aquella guerra civil, consta que fueron muchos espelidos de sus pueblos y dispersos por las provincias interiores, nadie ha dicho hasta ahora que viniesen á estas montañas, ni hay razon alguna de autoridad ni de analogía que pueda favorecer esta opinion. Así que no es creible que de estos Moriscos hubiese venido uno siquiera á refugiarse á este pais.

La última de todas las opiniones supone que una porcion de Moriscos huidos al tiempo de la general espulsion que se hizo de ellos en el principio del siglo pasado fueron los que poblaron las brañas. ¿Pero quanto tiempo ántes habia en Asturias brañas y

Vaqueiros? Muchedumbre de escrituras de arriendo y foro anteriores á aquella época lo atestiguan. Por otra parte. ¿Qué conveniencia hay, qué analogía entre el génio, las ocupaciones, el traje, los usos y costumbres de estos dos pueblos? Por fortuna la historia de esta cruel é impolítica espulsion está escrita con el mayor cuidado; sin lo que dicen de ella los historiadores generales y provinciales, la describieron con gran esactitud Bleda y Azuar. No hay rastro; no hay un solo indicio de que se hubiese escapado á Asturias ninguno de estos infelices espatriados. ¿Y qué buscarian en Asturias? Forzados á dejar su patria y sus hogares, cualquiera rejion del mundo les debia ser mas dulce que el suelo ingrato que los arrojaba de sí. La época es reciente, ¿porque no se señala una memoria, un documento escrito del establecimiento de estos advenedizos? Las brañas son muchas en número, sus moradaes muchísimos: pero probablemente son poco mas ó ménos los que fueron muchos siglos ha: porque los pueblos que no aran ni siembran, que no conocen manufacturas ni artefactos, que viven solo de la cria de sus ganados, no pueden multiplicarse como otros donde la poblacion crece en razon de lo que se aumentan las subsistencias.

¿Como pues es posible que un pais hubiese admitido tantas bandadas de gentes estrañas sin que quedase alguna memoria de su establecimiento? Si se admitieron por lástima y humanidad, ¿quién lo hizo, donde se firmaron los pactos de su admision? Y si ganaron sus brañas á punta de lanza, ¿cómo no ha quedado vestigio, memoria ni tradicion alguna de este suceso? Desengañémosnos: el intento de dar á estas gentes un oríjen distinto del que tienen los demás pueblos de Asturias, es tan ridículo que me haria serlo tambien si me detuviese mas de propósito á desvanecerlo.

No se me oponga lo que se ha escrito pocos años ha sobre el oríjen de los Maragatos. El nombre, el traje, la ocupacion y el círculo preciso en que están confinados estos pueblos ofrecian un cargo vastísimo á las conjeturas y tentaban, por decirlo así la erudicion de los literatos para que se ocupase en ordenarlas. Y al cabo ¿cuál ha sido el efecto de esta investigacion aunque emprendida por uno de nuestros mayores sábios? Fuera de la etimolojía del nombre ¿que hay de probable en la curiosa disertacion del Rdo. Sarmiento? Harto mas fruto puede esperarse del defensor de los Chuetas, Agotes y Vaqueiros, que dirijiendo sus racionios contra la bárbara preocupacion que los envilece, siguió principios mas conocidos y seguros y hizo un servicio mas importante al público y mas grato á la humanidad.

Algunos han querido inferir del traje y lengua de los Vaqueiros la singularidad de su oríjen, pero con igual estravagancia. Su traje compuesto de montera, sayo, fubon, cinto, calzon ajustado, medias de punto ó de paño y zapatos ó albarcas llamadas *coricies* por ser el cuero su materia, es en todo conforme al de los demás aldeanos fuera de la casaca ó sayo; este tiene la espalda cortada en cu-

chillos que terminan en ángulo agudo al talle y el de los aldeanos se acerca mas á la forma de nuestras chupas. Pero reflexiónese que el corte de este último que no es otro que el de una casaca ó chupa á la francesa, es de reciente introduccion é infiérese de ahí que el de los Vaqueiros es el primitivo, nunca alterado por el uso, y probablemente el que llevaron generalmente en lo antiguo todos los labradores Asturianos.

La lengua de los Vaqueiros es enteramente la misma que la de todo el pueblo de Asturias: las mismas palabras, la misma sintáxis y mecanismo del dialecto general del pais. Alguna diferencia en la pronunciacion de tal cual sílaba, algun otro modismo frase ó locucion peculiar á ellos, son señales tan pequeñas que se pierden de vista en la inmensidad de una lengua y no merecen la atencion del curioso observador. Léjos de ayudar este artículo para probar lo que se quiere, yo aseguro que él solo basta para establecer sólidamente la identidad del oríjen con los demas pueblos, cuyo dialecto derivado de unos mismos y comunes orígenes hablan y conservan.

No negaré yo que es muy posible que estas familias establecidas en las brañas sean ramas de las que ocupan hoy la maragatería. Los Vaqueiros van por el verano hácia el pais de Leytariegos vecino al de los Maragatos, y las montañas que habitan por el invierno son una série derivada del monte de Leytariegos que caminan siempre en declive hácia el mar. En el género de vida y ocupaciones distan poco entrambos pueblos: uno y otro vive de la cria de ganados: uno y otro se ocupa en la arriería: uno y otro aborrece los enlaces de los restantes aldeanos y es tenido en poco de ellos. La diferencia del traje y nombre es lo único que los distingue, y en cuanto al primero nada prueba por ser la cosa mas espuesta á vicisitudes y mudanzas, y ménos el segundo pues pudieron unos conservar el nombre del pais que habitan, y los otros tomar el de la profesion en que se ocupan. Vea V. aquí la única conjetura que puede formarse y con la cual acabaría mi carta si no creyese que una observacion que voy á añadir puede confirmar poderosamente mi modo de pensar.

He dicho á V. que hay tambien Vaqueiros en los concejos interiores de Asturias y tales son los que viven en la Toceya Salienza, Torrestío y Cogollo. En todo parecidos á los otros, dados como ellos á la cria de ganados, trashumado, como ellos por el verano á los puertos altos, y vistiendo y viviendo en todo como ellos: la única diferencia que los distingue es que ni trafican, ni son tenidos en tan poco de los aldeanos sus vecinos, con quienes no solo tratan sino que alternan en el goce de oficios públicos, honores y derechos sin distincion alguna. Son tambien empadronados por nobles, cosa que no sucede á los de la costa, si se exceptúa la familia de los Gayos, única que tiene ejecutoriada su hidalguía en las brañas de hácia al mar. Prescindiendo, pues, de estas distinciones que son puramente accidentales y de opinion, es claro que unos y otros deben tener un

mismo oríjen pues son esencialmente tan parecidos. Cae pues de una vez todo el principio de las conjeturas y de las preocupaciones, y cae por sí mismo. Yo creo que la diferencia entre unos y otros Vaqueiros nace de la diferencia del suelo que unos y otros habitan. El de estos últimos es en todo igual y montuoso y por consiguiente distan ménos en su situacion, en sus ocupaciones y en su trato de los aldeanos que en el de las otras brañas, donde hay tierras altas y bajas, y los aldeanos dados solo al cultivo viven mas separados de los Vaqueiros. Pero sea la que quiera la causa, ello es que conociéndose en Asturias unos Vaqueiros de igual oríjen, traje, carácter y ocupaciones, que viven fraternalmente con los aldeanos sus vecinos, es claro que solo una preocupacion irracional, y digna de ser despreciada, combatida y desterrada por las gentes de talento, pudo producir la nota que se achaca á los aldeanos, y que como he dicho, hace mas agravio á los pueblos que la imponen que á los que la sufren.

Basta por hoy de Vaqueiros: otro dia hablaremos de artes. Salude V. entre tanto á los amigos comunes y crea que lo soy suyo muy de veras.

PETICION.

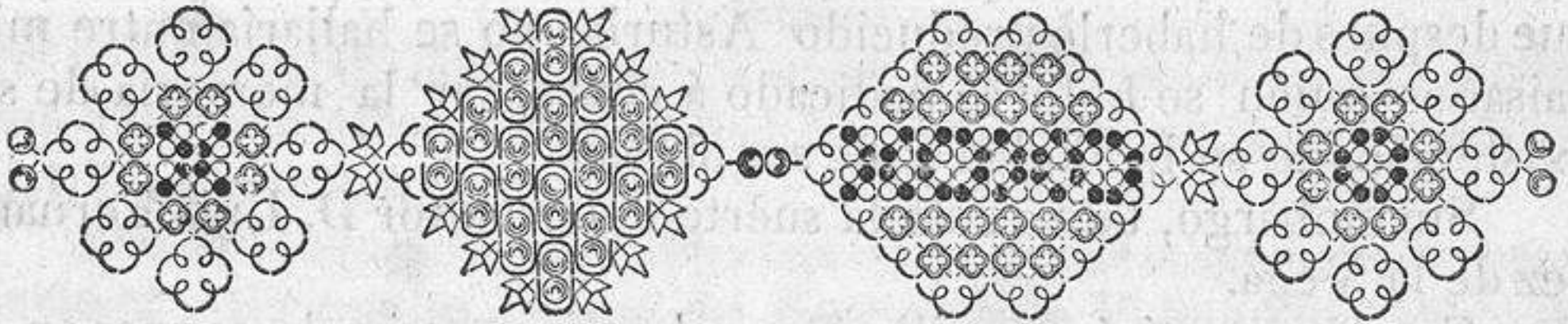
Martin del Nio por mi y en nombre de Juan Ondura é Pedro é Juan sus hijos é del Bermejo é de Alonso del Nio é de Pedro Elgano é de Alonso Perez su hermano Baqueros y de los otros mis Consortes de esta causa por lo que les hago cauzion derratto. Digo que io e mis consortes con nuestros ganados pazimos en los términos del Concejo de Valdes en brañas y Ervages de algunos particulares que pagamos por nuestros dineros é no gozamos de las cosas comunes como vecinos ni lo somos y ansi como extranjeros viandantes nos ultrajan é prenden no dejandonos gozar de las libertades é cosas que los vecinos gozan é por esto é por ser extranjeros y viandantes y no vecinos nunca nos repartieron é las derramas y pagas del Concejo ni hasta agora nos fue demandado ni repartido y agora los fuezes é otras personas del dicho Concejo ynjustta é no devidamente por nos hacer molesttia é fatiga han reparttido en nosotros ciertas derramas y pagas como á vecinos del Concejo no lo seyendo ni gozando como ellos ni haviendo causa para nos repartir é por ende pido por mi y en el dicho nombre me haga en este cumplimiento de justicia por aquella via que de derecho mejor lugar haya y haciendolo condene y conpela por todo rigor de derecho á los dichos Jueces e a otras personas del dicho Concejo que en esto entendieron que nos quiten y testten de los dichos reparttimientos y padrones que hicieron é non nos pidan ni demanden cosa alguna como á vecinos nin nos prendan ni fatiguen sobre ello é que nos buelban las prendas e otros bienes sinos anttomado e para ello me mande

dar su mandamiento en forma y estoy presto de dar ynformacion si fuere necesario para lo cual su oficio ymploro las costas pido e prottesto juro en forma que esto no lo pido por malicia e que lo entiendo provar &: En primero de Diciembre de 1524 se mandó dar mandamiento ynsertta la peticion serecivió el pleito a prueba se hicieron provanzas por testigos y en 18 de Ebrero de 1527 se dio la sentencia siguiente.

Fallo que devo declarar e declaro el dicho Juan de Andiana a sus consrtes Baqueros no ser vecinos del dicho Conzejo de Valdes e como tales no ser obligados á pagar ni contribuir en las cosas que los vecinos del dicho Conzejo suelen pagar y contribuir por ende que devo de mandar e mando que agora dende aqui adelante los susodichos no sean molestados ni ynquietados ni prendados a que paguen ni contribuian como vecinos del dicho Conzejo en los repartimientos e derramas que se ficieren y haya fecho en el dicho Conzejo así en el su barrio e Merindad como en las otras cosas e si algunas prendas les han tomado sobre lo susodicho se las buelvan e restituian libremente y sin costa alguna con tal que los susodichos Baqueros no gozen de los terminos e pasttos ni las otras cosas que los vecinos del dicho Conzejo suelen pagar e si quisieren gozar que paguen e contribuian segun e como los otros vecinos lo suelen hacer en no hago condenacion de costas ningunas de las partes salbo que cada unade ellas pague las que hizo e por esta mi sentencia juzgando asi lo pronuncio: de la que se apeló por parte de Juan Nuevo e Fernando Garcia Carreño para ante el Theniente de Corregidor de la misma Ciudad por quien se dio e pronuncio sentencia en 18 de 1530 en la forma siguiente.


Fallo que debo de condenar y condeno a ttodas las dichas partes á que guarden y cumplan la sentencia de Licenciado Luis de Basurto Theniente de Corregidor que fué de este penado en este proceso que hasta agora los dichos baqueros han pazido con sus ganados en los términos Concegiles del Conzejo de Valdes fuera de las brañas que ttenian arrendadas les debo de condenar v condeno á que conforme á la dicha sentencia paguen e contribuian con los dichos vecinos por el tiempo pasado e hasta agora é si de aquí adelante pacieren en los dichos términos fuera de las dichas brañas e rozaren e bevieren las aguas ecelto cuando enttraren seprencapio de su arrendamiento e salieren al fin de el epaguen como los otros vecinos e sino que no paguen ninguna cosa conforme á la dicha sentencia e por algunas cosas que me á ello mueven no hago condenacion de costtas e por esta mi sentencia difinittivamente juzgando asi lo pronuncio y mando:

De cuita senttencia se interpuso apelacion para esta Real Audiencia y en virtud de la provision ordinaria que se libró se repitieron los autos en compulsa donde se hallan suspensos.



CARTA DECIMA.

Noticia del escultor D. Luis Fernandez de la Vega.

 MIGO y señor, aunque creo haber insinuado á V. que no habia mucho que esperar de mi viaje en cuanto á bellas artes, no por eso debe V. pensar que Asturias carece absolutamente de monumentos artísticos. Ademas de lo dicho en mi carta de Oviedo, hay alguna otra cosa digna de memoria de que espero hablar á V. en carta separada. Pero antes quiero darle noticias de un descubrimiento perteneciente á la misma materia, esto es, á la historia de las artes, y que ciertamente vale por media docena de buenos retablos ó bellas pinturas.

En efecto. ¿Quién diria á V. que un pais donde no hay grandes poblaciones ni grandes caudales, donde son pocos los establecimientos públicos que requieran grandes obras y edificios, y donde finalmente apenas se tiene idea del lujo artístico, habia de producir uno de los mejores escultores españoles? ¿Y quién me diria á mí,

que despues de haberle producido Asturias no se hallaría entre mis paisanos quien se hubiese dedicado á conservar la memoria de su existencia, de su habilidad y de sus obras?

Sin embargo, tal ha sido la suerte del escultor D. Luis Fernandez de la Vega.

Cuando llegué á esta villa su nombre se conservaba apenas en la memoria de sus parientes; y de sus obras la mayor parte desconocidas, solo tal cual era celebrada por algun curioso, acaso sin saber á quien pertenecia. Usted mismo las vió, y admiró en Oviedo sin hallar quien le dijese son de D. Luis de la Vega. De este modo la ignorancia, oscureciendo la memoria de los hombres célebres, hace que la posteridad sea con ellos injusta y les robe la recompensa de gloria debida à sus talentos.

Pero V. que ha procurado tantas veces desagraviar la memoria de otros dignos artistas, no dejará de aplaudir el celo con que he trabajado yo en favor de la de mi paisano. Ninguna diligencia de cuantas podrian conducir á este fin me ha quedado por hacer; y ahora voy á dar á V. las noticias que resultàran de mi indagacion y que bastàran á lo menos para salvarle del olvido.

Fué D. Luis Fernandez de la Vega natural del lugar de Llan-tones perteneciente á la parroquia de Santa María de Leorio una de las del concejo de Gijon y poco distante de esta Villa. El tiempo de su nacimiento es hasta ahora incierto, pero por mis cálculos debe referirse á los principios del siglo pasado: pues la partida de su casamiento contraido con D^a María de Argüelles en 1629, confirma esta conjetura. Fueron sus padres D. Luis Fernandez de la Vega y D^a Catalina Argüelles, y sus abuelos otro Luis Fernandez de la Vega y María Gonzalez: todos naturales de la misma parroquia y concejo, y en el cual se halla desde antiguo esta familia agregada al estado noble; y como tal fué el D. Luis Fernandez de la Vega, padre, empadronado por dicho estado el año de 1602, y su hijo D. Luis, de quien hablamos, fué noble en el de 1636.

Créese comunmente que aprendió la escultura en su patria y que se perfeccionó en este arte en Valladolid. En confirmacion de ello se refiere cierta patraña que contaré á V. para que se divierta un rato. Dícese que habiendo pasado Vega á Valladolid en seguimiento de cierto pleito, concurría con mucha frecuencia al taller de un famoso escultor de aquella ciudad: que viendo este la rara aficion del forastero á su arte, le preguntó si queria aprenderle: que Vega le respondió que sí, puesto que ya supiese en él alguna cosa: que entónces el escultor le encargó, para muestra de su habilidad, la formacion de un mazo, y que Vega le hizo esculpiendo en él los instrumentos de la Sagrada pasion, pero tan bella y admirablemente, que al verle el maestro, hubo de esclamar sorprendido, ¡ó tú eres el diablo, ó el famoso Luis Fernandez de la Vega!

No cuento esta patraña para que V. la crea, pues tampoco la creo yo, porque ni parece verosímil, ni ignoro que poco mas ó mé-

nos se aplican iguales cuentos á otros profesores. Pero la cuento, para que ámbos fundemos en ella nuestras conjeturas, que tal vez no irán descabelladas.

Desde luego podemos valernos de esta tradicion para dar por cierto el viaje que se supone de Fernandez á Valladolid. Viaje de otra parte muy verosímil, porque en aquellos tiempos anteriores á la fundacion de la Audiencia de Asturias, era muy frecuente el paso de los asturianos á Valladolid en busca del tribunal de apelacion de las sentencias de sus jueces ordinarios, demas que habian servido el mismo Vega y su padre officios de república, desde el principio del siglo lo es tambien que pudiese hallarse mas de una vez en necesidad de ocurrir á aquella chancillería.

Mas no por esto me atreveré yo á fijar la época de esta enseñanza. Bástame presumir que pudo ser durante el reinado del Sr. D. Felipe III, y miéntras la corie residió en aquella ciudad, ya porque entónces habia en ella mayor copia de excelentes maestros, y ya porque la edad de nuestro artista no permite atrazarla á tiempos posteriores.

Usted mismo habiendo hallado en las esculturas de Vega, algo de la manera de Gregorio Hernandez, podrá por ventura inclinarse á creerle discípulo suyo y aun á hacerle representar el papel de maestro en la dichosa patraña. Pero no pudiendo determinarse el tiempo en que Vega pasó á Valladolid, ni por consiguiente combinarse con el de la residencia de Hernandez allí, fuera muy aventurado este juicio. Con todo pues, que algunas de las buenas obras de Vega se refieren al 1636 y en ellas no se puede desconocer la manera de Hernandez, no hay duda sino que el primero se debe colocar entre los escultores de la escuela ó secta de este último.

No diré yo que encuentro mas mérito en las obras de Vega que en las de Hernandez, pero aunque de estilo ménos grandioso, sus proporciones me parecen alguna vez mas gallardas y sus paños mas lijeros y bien estudiados. El nuestro pudo muy bien haber estudiado las obras de Juni en Valladolid, y visto algunas de Cano, y sobre todas haber formado un estilo que sin duda se hace acreedor á ser colocado cerca de aquellos grandes maestros.

Como quiera que sea Vega se les pareció tambien en haber estudiado y ejercitado con gusto la arquitectura, de lo cual dan testimonio los retablos de las capillas de Santa Bárbara y los Vijiles y el del altar de S. Martin en la catedral de Oviedo, los de las iglesias de S. Vicente y S. Pelayo de la misma ciudad, el de la capilla de Ntra. Sra. de la Barquera de esta villa de Gijon y otros varios en que se conoce su intelijencia en la buena arquitectura aunque no negaremos que en algunos siguió los malos ejemplos que empezaron á corromper el gusto del ornato.

La excelencia de Vega fué mas señalada en la escultura, en la cual trabajó un gran número de obras para varios templos de la ciudad de Oviedo y de otros pueblos del principado que hoy se distin-

guen todavía de cuanto se ve en este pais de antigua y moderna escultura.

No cansaré yo á V. con la menuda descripción de todas estas obras que he logrado desenterrar, y conservo una memoria que comprende las mas de las que trabajo, con noticia de los años y precios en que fueron ajustadas. Pero si hablaré de algunas que entre todas me parecen dignas de particular atención y pueden servir para caracterizar la habilidad de nuestro artista.

Tales son las que V. vió en las iglesias de S. Vicente y S. Pelayo pertenecientes á dos ricos monasterios de monjes y relijiosas de S. Benito de la ciudad de Oviedo, cuyas estátuas, así como los retablos en que se pusieron pertenecen á los años de 1638 y siguientes: y aunque no se puedan citar como las mejores de Vega, ellas solas bastan para hacer conocer quanto supo levantarse sobre el vulgo de los escultores de su tiempo, atenedos á imitar servilmente la naturaleza sin subir nunca á buscar la belleza ni la gracia.

La medalla de medio relieve que se ve en el altar de la capilla de los Vijiles de que hablé á V. en mi carta cuarta, es merecedora de singular aprecio por la graciosa proporción de sus figuras. Aunque tampoco sea de las obras mas acabadas de Vega, se conoce sin embargo en ella la destreza y exactitud de su cincel. Por fortuna se conserva todavía en madera y por lo mismo ninguna mano estraña ha venido á corromper sus bellezas orijinales. Ojalá no estuvieran abandonadas al polvo y las arañas, como yo noté con disgusto de tan reprehensible descuido. Esta obra se ajustó en 1640.

Una Santa María Magdalena y un ángel Custodio que hay en la capilla del Cármen, propia de D. Joaquin Alvarez Tejera, vecino de esta villa de Gijon, me han parecido tambien de harto mérito, y por la gracia con que están ejecutadas tiran algo al estilo de Cano. Pero así estas como otras obras de Vega han perdido mucho en el estofado..... y cierto es cosa bien dolorosa que cuando un escultor de mérito ha sudado dias y noches para espresar en estátua los mas pequeños accidentes de la naturaleza alterada por las sensaciones del dolor ó del placer, venga un bárbaro con nombre de dorador á llenar con sus plastas de yeso y almazarron las delicadas y sublimes huellas del cincel, borrando en un instante el trabajo de largos dias y robando al principal artista el fruto de su aplicación y sus talentos.

Mucho mas de esto se nota en dos bellas estátuas que existen en otra capilla pública de esta villa, perteneciente á la ilustre familia de los Valdeses. Representan un S. José y un S. Antonio, ámbos con su niño que S. José lleva de la mano y S. Antonio tiene en brazos; son ciertamente dos obras de mucho mérito y de una ejecución diligentísima. Solo los paños me han parecido mas pesados que lo son por lo comun los de otras efijies del mismo autor: acaso porque para mayor propiedad pretendió representar á los santos vestidos de telas burdas y ordinarias cuales llevarian en su vida.

Pero en esta parte se debe confesar que son intolerables casi todos los escultores modernos comparados con los antiguos. Que lijereza, que gracia, que facilidad no se admira en los paños ó ropas de los escultores griegos y latinos! un leve soplo parece que puede moverlos, pues todos representan delicadísimas telas airoosamente sostenidas sobre los hombros y llevadas despues por su peso como sin estudio sobre las demas partes del cuerpo.

El cuidado de señalar el desnudo de las figuras, daba tambien nuevas gracias á los paños que para acomodarlos á las diferentes formas de sus miembros y ceñirlos á las partes ya prominentes ó ya retiradas de ellos, se veian en la necesidad de engrandecer los partidos y variar los ángulos de los pliegues y sobre todo de buscar aquellas graciosas curvas que siguen siempre las grandes y bellas formas de la naturaleza.

¡Cuán al contrario nuestros escultores! Sus ropas cubren y sepultan enteramente la figura sin dejar aparecer la humana forma mas que en manos y cabeza. De aquí resulta que las ropas parezcan siempre macizas y pesadas y que las efigies no tengan aquella gallardia que resulta de la esbelteza cuidadosamente buscada en las proporciones. Resulta tambien que estas proporciones menores se descuiden y que solamente se observen las proporciones grandes y generales mas no las parciales y pequeñas. Por esto las figuras suelen parecer ruines y enanas y á veces contrahechas ó descoyuntadas, sus cuerpos abultados, sus manos y caras pequeñas y en todo disconformes del tipo de la naturaleza misma que imitaron sus autores.

El abuso de contrahacer estofas y brocados tan del gusto de nuestros modernos doradores ó estofadores, ha aumentado considerablemente este defecto, pues teniendo que multiplicar las manos ó capas de imprimacion de oro y de color que pide este gusto, rellenan poco à poco los pequeños vacíos de los pliegues, y hacen desaparecer enteramente aquellas suaves y ligeras degradaciones en que consiste principalmente su flexibilidad y su gracia.

Todavía el mal gusto añadió á estas otras extravagancias mas ridículas. Tal es la de sobreponer balonas y vueltas de encaje á las vestiduras de talla: la de engalanarlas con lazos y cintas clavados sobre ellas, y la de afean la belleza de la escultura con adornos igualmente distantes de su sencillez que de la Santidad de los objetos que representan. Semejantes abusos me parecen á mi no solo extravagantes sino tambien muy dignos de la censura de los Sres. Prelados y visitadores eclesiásticos, porque ningun cuidado ningun celo parecerá excesivo cuando se trate de restituir á los templos la seriedad y el decoro que la supersticion y el mal gusto han casi destruido de ellos.

He dicho esto no con descredito de las dos efigies de que hablaba poco ha, sino porque siendo en sí tan bellas y tan diligentemente trabajadas se echan mas y mas de ver los malos accidentes que las afean. Ciertamente que el capitan D. Fernando de Valdes

que las encargó para adornar su capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe estaria muy léjos de quererla injuriar con semejantes adornos, pues su buen gusto se puede colegir no solo del artista á quien las cometi6, sino tambien del espíritu con que recompes6 su noble trabajo.

Por escritura que dicho Sr. otorg6 ante el escribano Lucas de Jove en 8 de mayo de 1636 consta que en pago de ellas di6 y vendi6 al Sr. Fernandez de la Vega un molino con su presa, sopresa, cauce y casa, la cuarta parte del monte del Caliero, y la octava parte de los montes tierra braba y árboles frutales que poseia en termino de Llamedo; y para que se vea cuan bien sabía el artista apreciar su noble profesion y estimar su trabajo se halla en la escritura (de que tengo copia) la cláusula siguiente, *y el dicho Sr. Fernandez de la Vega dijo que sin embargo de que la hechura de las dos imágenes y niños referidas con sus peanas valen mas cantidad del valor que tiene el dicho molino y hacienda* que arriba se refiere de la tal demacia hizo ansi mismo graci y donacion al dicho Sr. D. Fernando de Valdes &^a Así es, amigo mio, como se criaban buenos y honrados artistas cuando los dueños de obras sabian apreciarlos y recomendarlos; y así es tambien como las artes lograban aprecio y recompensa cuando habia artista que sabian honrarlas y ponerlas en crédito.

El retablo ya citado de Ntra. Sra. de la Vasquera es tambien de lo mas escojido de nuestro escultor y su medalla me ha parecido de mucho mérito. Representa el nacimiento de la Vírjen y además de las figuras del primer término que están casi aisladas, hay otras en 2.^o representadas en bajo relieve entre las cuales se vé la de Sta. Ana en su cama y algunas criadas que la asisten. Hay tambien en los intercolumnios del retablo estatuillas de doctores y evanjelistas todas preciosamente inventadas y ejecutadas con el mayor gusto y correccion. Este retablo se conserva todavia en madera como el de los Vijiles. Finalmente son muchas las estátuas y retablos que se conservan en várias iglesias de este Principado de mano de nuestro Vega entre las cuales me pareció muy estimable una imagen de Nuestra Señora de la Concepcion que ví á mi paso por Salas en la capilla que posee la ilustre familia de los Prados de la casa de Malleza en la iglesia colejiata de aquella Villa. Pero lo dicho basta para que V. forme juicio del hombre benemérito que tenia obscurecido la ignorancia, y que debe revindicar de la posteridad la ilustre memoria de que se hizo digno.

No he podido ver el testamento de D. Luis Fernandez de la Vega aunque estoy seguro de que le otorg6 en 1675 que fué el mismo año de su muerte. Le sobrevino esta en la ciudad de Oviedo donde habia fijado su residencia. Habiendo hecho yo reconocer los libros de sus parroquias se hall6 en el de finados de la de S. Isidro una partida que dice así. *En dicho dia murió Luis Fernandez de la Vega; maestro de escultura á la puerta nueva y recibió todos los Sacramentos, Doctor Rato Casso.* Y vistas las

partidas que anteceden y siguen á esta se infiere que nuestro artista falleció en 27 de junio de 1675.

He completado su historia y creo ya haber hecho un servicio á las artes. La conservacion de las memorias de los hombres de mérito debe ser tanto mas apreciable entre nosotros cuanto son muy pocos los que han trabajado en favor de ella. ¡Cuantos nombres dignos de buena y larga fama no habrá sepultado en el olvido el torpe descuido de que en este punto adolecemos! Trabajemos pues en desterrarle de entre nosotros ó por lo ménos descarguemonos de la parte que nos cabe en la nota de ingratitud que ha contraido nuestro siglo respecto de los que han pasado.

Tal vez habrá ocasion mas adelante de hablar de otros artistas de este pais igualmente obligados que Vega, y que de mérito inferior á él son todavía dignos de aprecio y de memoria. V. entre tanto envieme noticias agradables y sobre todo quiera mucho á su fino y afectísimo amigo.

ADVERTENCIAS

de D. Manuel de Torres, célebre literato á quien el autor sometió el fuicio de estas cartas.

Mi mas venerado Dueño y Señor. Para satisfacer el encargo con que V. S. me honró, formé los reparillos que incluyo, sin poder reflexionarlos bien: porque al tiempo en que debia hacerlo, me ocupé en hacer los baules para mi marcha.

Sírvase V. S. de perdonar su impertinencia porque procede del interés que tomo en todas sus cosas; y apreciaré mucho poder servirle de alguna cosa para las cartas que sigan ya que voy al pais donde es mas fácil comunicar las noticias.

Seria por demas ponderarle á V. S. el gusto que recibí con la lectura de sus cartas: los reparos que busqué sin embargo de la passion prueban que no soy adulador, y sí el mas sincero apasionado favorecido y seguro servidor. Q. B. L. M. de V. S.—*Manuel de Torres.*—Madrid y mayo 10 de 1789.—Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-llanos.

REPAROS.

Prólogo.—Pliego 1.º, plana 1ª, línea 16: “Y singularmente á los del pequeño rincon que ocupamos en ella” puede mudarse diciendo: Y singularmente á los que ocupamos un pequeño rincon en ella. (1)

Plana 2ª, línea 4: “Que apuntase cuanto hallase:” substituiria, que apuntara cuanto hallase.

Línea 7, los cinco primeros renglones del § Sepa, especialmente donde dice, “y que hay entre ellos &c.” Se pueden poner de otra suerte para evitar las consecuencias con que alguno querrir arguir al autor en otros asuntos.

Pliego 2.º, llana 2, línea 10: “nadie creo que me culparia en esta parte; diria, creo que nadie me culparia en esta parte.

Carta primera.—Pliego 1.º, llana 2ª, línea 1ª: “y siguiendo con nosotros hasta Valladolid” debe decir, y de seguirnos, &ª., para que recaiga sobre la humorada, y no sobre la sorpresa, porque esta solo pudo consistir en la salida no esperada.

Línea 6: “Candor y agudeza de espíritu, modestia y &c.” me suena á dialecto frances.

Línea 9, „que le hace amar:” diga, ser amado (ó amado): para prueba de esto véase el régimen de la oracion y se conocerá que no corresponde el verbo activo *amar* segun esta dice: la índole le hace amar &c., faltaba saber el acusativo &ª.

Pliego 2.º, llana 1ª, línea 8: “y la copia adjunta que &ª:” esto queda dicho en el pliego 1.º, llana 3ª, línea 1ª y siguientes, y así falta hacerse cargo de ello &ª.

Llana 3ª, línea 3ª, “la falta” de prédios rústicos y linderos impedirá que se conozca á quien pertenecen las propiedades, pero no hará que se pueda distinguir lo mal de lo bien cultivado y así modificára yo la espresion. *V. tampoco puede distinguir &c.* añadiendo *fácilmente*.

La espresion *prédios rústicos* tiene sus dificultades. *Praedia rustica sunt loca acdificiis vacua in urbe area ruri ager l. tundi 211 de verb. signif.* Se distingue de los urbanos á materia et genere. *non a loco.* Y en este sentido estaria mal aplicada la voz. El Vinnio

(1) Hemos conservado las mismas citas numéricas, á pesar de la dificultad que ofrecerá el buscarlas, por no separarnos del orijinal.

§ 1. de Serv. rústic. &^a número 2 trae dos acepciones de esta voz: *Simpliciter*, i *considerato in is effectu*: y segun la 1^a no hay inconveniente en dejarla correr.

Pliego 3.^o, llana 2, línea 11 falta: *aumentádose*: y puede decir *pasado aumentádose &c.* por evitar las espresiones *habiéndose*, *pasádose*—*aumentádose*—*Disminuídose*.

La translacion de la corte á Madrid no daria mas salida ni consumo al trigo de Castilla y Leon, que cuando residia en Valladolid, ni aun tanto, pues estaba allí mas á mano: así que es menester dar por causa del consumo el aumento de la poblacion de la corte y no su situacion.

Llana 3, línea 6: “*Síguese de aquí &c.*” para hablar con propiedad deberia decir que ya no puede haber tantos sobrantes que conservar, y por consiguiente tanta necesidad de Silos.

Línea 8. “*Por otra parte se desperdicia &c.*” Contráigase á los Silos que no están enladrillados lo que lleva dicho sucede por lo comun.

Línea 14: “*y esto da una ventaja en las que se hacen por medida y no al peso:*” diga en las ventas que se hacen &c., pues falta algo en la espresion.

Línea 25: “*es como he dicho toda arcillosa &c.*” Sobra la palabra *toda* y aun el *como he dicho* pues no queda dicho sino que por lo comun es arcillosa.

Tengo noticia de que en la mancha y señaladamente en Villacañas y Consuegra hay muchos silos destinados para la habitacion de los naturales. Les puede tocar esta especie que es cierta.

Carta segunda.—Pliego 1.^o, llana 1^a, línea 8: “*bellezas artísticas*” substituirá *del arte*.

Línea 16: “*Con aquel talento superior &c.*” El estudio ni la esperiencia no dan talento.

Llana 2, línea 1^a, “*Sin embargo conviene que V. sepa que...*” Sobran estas palabras: y la de *sin embargo* es impropia. Debe colocarse la oracion de modo que sea principio de la descripcion en concepto de principal y puesto de intento: con lo mismo que sigue: *esta Real casa &c.*

Llana 4^a, línea 9: “*de cuya obra no se pueden ponderar bastante la suntuosidad &c.*” Diria yo; cuya suntuosidad no se pueden ponderar &c.

Pliego 3, llana 3, línea 22: “*que no fuera cerrada &c.*” diga que no fué: poque fuera seria y fuese &c.

Llana 4. línea 11: “*no se acometen.*” Me parece que esta voz no se usa en el sentido de emprender ó intentar y si en el de *invertir*.

Pliego 4, llana 1^a, línea 16: “*para descanso de la relacion:*” en la relacion no cabe cansancio ni descanso: y si en el que la hace ó la lee. Hallo tambien un poco dura la espresion: *y hace mas necesario tomar algun aliento.*

EPISTOLA A BATILO.

La Epístola mas bien son de proposito y meditacion que golpes de entusiasmo siendo un golpe poético, ó arrebatamiento debe ser ligero y la epístola es dilatadisima considerando que no es natural suponer tanto tiempo á presencia del objeto que se supo no haber producido el entusiasmo. Acaso parecerà esta pieza poco contraida al objeto que escitó al poeta pues se estiende á cosas estrañas contra la situacion de un poeta en los instantes de entusiasmo embebido en aquel objeto único, fuera de si, y conducido de una especie de furor que le hace hablar sin que pueda resistir: en cuya suposicion para que el estilo fuese conforme á su situacion debia ser lleno de fuego &c.

Línea 11: “arrebatado de entusiasmo.” Es impropio: pues lo que arrebatada es el objeto ó su idea: y esto produce el entusiasmo.

Carta tercera.—La Robla lugarcito harto humilde &c. Si situacion llama plazuela, calle, casa é iglesia me parecieron siempre agradables.

Pliego 4.º, llana 2ª, línea 12. Buiza es lugar grande; hay excelentes truchas y mucho ganado: á la hora de recojerse vi muchos rebaños de carneros y cabras que creí eran de todo el lugar, y no eran sino de varios vecinos particulares. La multitud de techos de paja hace la vista mas triste del mundo.

Creo que desde Leon á Buiza hay muy poco que vencer para formar la carretera.

Pliego 4.º, § 16, línea. “Arvas. . . . Separado del camino real como un cuarto de legua &c.” Se puede omitir la distancia.

§ 17, y “sepultados por ocho ó nueve meses &c.” Diga y sepultados á temporadas largas &c.

Es de notar que el camino real se va apartando cada vez mas de Arvas por donde al parecer iba el camino mas antiguo.

§ 21. Nótese que Pajares es el puerto mas transitado en todos tiempos: mas poblados de lugares.

Ygnoro el privilegio ó principio de la cobranza de la espala: ántes no tenia precio fijo hasta que en el año de 1753 le arregló la Audiencia de Oviedo y con su producto que se arrienda y cobra desde San Miguel de mayo á San Miguel de setiembre, se hicieron varios trozos de carretera en el puerto.

§ 22. Llanos de Someron está á la parte de allá del rio: y lo mismo Figaredo: La Pola y Mieres son villas.

§ 25. “D. Diego de Muros &c.” Diga D. Diego Miguer de Vendaña, natural de Muros en Galicia y conocido por nombre de D. Diego Muros.

Pliero 6, llana 2, lín. 10. "Profesion Arquitectórica" por poco usado se podría substituir: Arquitectura hidráulica á cuya clase corresponde la construcción de puentes.

Llana 3, línea 6. También reparan que la Cuesta del Padrun no se puede bajar en diligencia.

Carta cuarta.—Tiene siete pliegos escasos y de ellos gasta los cinco y medio enteros en hablar de la Catedral: y á este respecto correspondian mas pliegos, ó segunda carta para hablar de la fundación de la ciudad, fábrica de la universidad, hospitales y otras muchas cosas que se pueden suplir en el 2.º tomo.

Pliero 2.º, § 8. La autoridad de Loaisa necesita apoyo mas antiguo. Es escrito á fines del siglo 16 y murió en el año de 1599.

Es menester confesar la debilidad de las conjeturas sobre los destruidores del templo de Oviedo.

Pliero 5, llana 4, § 26, línea 10. "Heresiarca del de el buen gusto." Heresiarca es el gefe ó promovedor de una secta, ó cosa nueva sea buena ó mala: así en el sentido de que se trata de decirse.

Heresiarca del mal gusto.

Pliero 7, llana 2ª, fundador de la Biblioteca D. N. Solis; Brigadier (Creo que se llamaba Lorenzo.) La Audiencia se fundó en el año de 1717. El Monasterio de Benedictinos es anterior á la fundación de la ciudad para lo cual véase la carta de donación al Abad Tromertano que creo la trae Yepes, y si no tengo yo copia de ella.

Carta quinta.—Pliero 1º, llana 1ª, línea 13. Confina con la antigua Cantabria &c., diria con aquella parte de la antigua Cantabria, que hoy es Asturias de Santillana &c. por no meterme en la disputar.

Pliero 2.º, llana 4, línea 16: diviendo, diga dividiendo.

Pliero 3, llana 3, línea 14: "Reverendos pescadores" puede ser reparable en boca del autor.

Pliero 4, llana 2, línea 9: "faenas piscatorias:" esta espresion necesita nuevo exámen.

Pliero 7, llana 2, línea 8: "Las castañas de indias ó patatas" sépase si es una misma especie yo lo dudo.

Por lo demas en general me parece digna de notar la llanura que se registra desde Oviedo, mirando los concejos de Llanera, Siero &c.

Los salmones conforme aumenta el calor, suben rio arriba buscando la frescura de las aguas en su oríjen y esa puede ser la razón porque en Rivadesella se cojen en sazón despues que en otras partes.

El maiz en tierras fértiles se siembra despues de segada la cebada en verde, ó alcacer.

Carta sexta.—Tocante á la población son visibles aun los efectos de la peste del año de 10 de este siglo en algunos lugares. Las colonias para buenos aires y mosquitos son también dignas de notarse: y en cuanto á las vinculaciones ya se deben tener presentes las nuevas Reales órdenes.

Aunque la utilidad animaría los casetos ó colonos: es menester tocar la posibilidad de su abandono y descuido y tratar del remedio de un daño tan perjudicial al dueño.

Carta sétima.—Pliego 3, llana 1^a, línea 3: “Veo el interes, la aplicacion &c.” esta ampliacion no guarda la regla de añadir fuerza á la oracion anterior.

Tiene ademas un asomo de dureza que yo emendaria diciendo. Veo sepultarse en las tinieblas de la ignorancia los mas vigorosos esfuerzos del interes, la aplicacion y el ingenio.

Llana 2^a al márjen: “tiene muchos? buenos cueros &c.” sobra porque ya queda dicha la proporcion para tenerías, y curtidos en el pliego 2, llana 3.

Ibid. línea 17: “la pereza que no se mueve &c.” es menester conciliar esto con los esfuerzos y adelantamientos que hacen los naturales en cuanto permiten sus luces y artes à que se dedican.

Llana 3, línea 17: “La industria es natural al hombre &c.” viene mal con todo lo que queda dicho sobre la necesidad de luces, y con lo que se continúa diciendo: y así necesita la espresion su contera.

Pliego, 4 llana 4, línea 11. “Y cree V. que entre tanto &c.” Si todo esto se dijera de los que no tienen caserías, ó aunque las tengan dejan padres, hijos ó hermanos que las cultiven, podria pasar: pero hablando generalmente es dificil persuadir que con una agricultura perfecta y vária, haya estacion del año que deje libre al labrador del cuidado de tanta variedad de frutos: y yo creo que nos esceden mucho los gallegos, principalmente de Orense que hacen sus emigraciones en el rigor del invierno: y no en el agosto como los nuestros. Los pastos que indican atraso de la agricultura, piden por aquel tiempo la asistencia de los labradores: Cuanto mejor fuera que la industria diese ocupacion dentro de casa á unos hombres laboriosos, que fuera de su pais contraen muchos vicios y enfermedades.

No sé si por su corta duracion se deberá omitir la fábrica de billar: si que no se debe hacer mencion de la de Clavel, porque es un botarate, incapaz de hacer cosa de provecho: en su lugar se puede hablar de otras fábricas, y los esperimentos hechos por la sociedad con el carbon de tierra &c., y ausilios franqueados por el Excmo. Sr. conde de Aranda: y mas de que habla el discurso de Riego en el año pasado de 88.

Carta octava.—Pliego 1.^o, llana 1^a, línea 12. “Pero no crea V. que le voy á hablar &c.” proponiéndose ántes que se iba á tratar de la única recreacion de los labradores, no debia el amigo esperar que se le hablase de teatros, ó espectáculos magníficos &c. y así empezaria yo el § suprimiendo y empezando desde: *Por la misericordia de Dios* no se conocen en este pais las comedias &c.

Pliego 5, llana 4, línea 10: “no parece un problema muy dificil de resolver á la filosofia:” puede sobrar la espresion *á la filosofia*.

Pliego 7, llana 3, línea 6: “y rara vez introducido &c.” véase si ha de decir: y alguna vez introducido &c,

Línea última. “Pero entre nosotros &c.” es muy fuerte su enerjía, y convendría moderarla.

Sobre las Romerías escribió algun discurso el Maestro Feijoo: algo ha de hablar el nuevo Sínodo: las ordenanzas proyectadas para el Principado, y hay várias providencias de la Real Audiencia prohibiendo danzar con los palos á el hombro, pernoctar &c.

No apruebo las condescendencias de las bárbaras palizas: pues ya en el dia se hallan corregidas con la autoridad que tomó la justicia.

Se debia salvar á las Romerías de Asturias de los excesos que dieron lugar á las prohibiciones de los concilios de Braga &c. Pliego 1.º, línea 4ª

Carta novena.—Pliego 3, llana 3, línea 7: “indicios de que suele sacar gran partido la filosofia: pero á mi me dejaron en la misma obscuridad” debe decir; pero la falta de ellos me dejó en la misma obscuridad &c., porque ya supone que no encontró ningunos y así no fué la obscuridad de los indicios: sino su falta la que le dejó en obscuridad.

Pliego 4, llana 4, línea 23. “Esta necesidad va estrechando mas y mas entre sí el amor recíproco de los Vaqueiros &c.” es menester suponer que sea entre los de la misma braña para que no se oponga á lo que va dicho de la falta de comunicacion de una braña con otra.

Pliego 6, llana 1ª, línea 2: “muchedumbre de escrituras &c. Seria muy del caso se citasen con individualidad algunas de estas escrituras, y mas cuando no siendo tan necesario se copia en la carta 2ª la Real órden de 1514 comunicada á Pedro Larrea.

Las conjeturas sobre el oríjen de los Vaqueiros no son concluyentes, aunque muy del caso para desterrar la odiosa distincion opuesta á toda buena política.

En Asturias es muy comun una copla que denota una antigüedad muy grande de los Vaqueiros especialmente de los que se apellidan Feitos y Garridos: dice así:

Antes que Dios fuera Dios
Y el sol diera por los riscos,
Eran ya los Feitos Feitos
Y los Garridos Garridos.

Carta décima.—Pliego 2.º, llana 2, línea 1ª “y en todos observados los modulos &c.” Se puede retocar esta espresion.

Llana 3, línea 10: “Atenidos á imitar servilmente la naturaleza &c.” Estos escultores de quienes se habla mas, pecaron por alejarse de la naturaleza que por imitarla servilmente.

Por último el fin, ó conclusion de todas las cartas es demasiado uniforme y convendria variarle.

Piiego 7, línea 3, línea 6: "y rara vez introducido &c." véase
si ha de decir: y alguna vez introducido &c.
Línea última. "Pero entre nosotros &c." es muy fuerte en
energía, y convendría moderarla.

Sobre las homonías escribió algún discurso el Maestro Fojos:
algo ha de hablar el nuevo Síndico: las ordenanzas proyectadas para
el Principado, y hay varias providencias de la Real Audiencia pro-
hibiendo danzar con los palos & el tambor, pernoctar &c.

No apruebo las condescendencias de las bárbaras palabras: pues
ya en el día se hallan corregidas con la autoridad que tomó la justicia.
Se debía salvar á las homonías de Asturias de los errores que
dieron lugar á las prohibiciones de los concilios de Braga &c. Pie-
go 1.º, línea 4.

Carta novena.—Piego 3, línea 3, línea 7: "indicio de que
suele sacar gran partido la filosofía: pero á mi me dejaron en la mis-
ma obscuridad", debe decir: pero la falta de ellos me dejó en la mis-
ma obscuridad &c., porque ya supone que no encuentro ninguno y
asi no he la obscuridad de los indicios: sino su falta la que le dejó
en obscuridad.

Piego 4, línea 4, línea 23: "Esta necesidad va estrechando
mas y mas entre sí el amor reciproco de los V. apueros &c." es me-
nester suponer que sea entre los de la misma patria para que no se
oponga á lo que va dicho de la falta de comunicacion de una patria
con otra.

Piego 6, línea 1.º, línea 2: "muchedumbre de escrituras &c."
Seria muy del caso se citasen con individualidad algunas de estas
escrituras, y mas cuando no siendo tan necesario se copia en la car-
ta 2.ª la Real orden de 1514 comunicada á Pedro Lainez.

Las conjeturas sobre el origen de los V. apueros no son conve-
nientes, aunque muy del caso para desterrar la odiosa distincion
opuesta á toda buena política.

En Asturias es muy comun una copia que denota una antigüe-
dad muy grande de los V. apueros especialmente de los que se apelli-
dan Feitos y Garidos: dice así:

Antes que Dios fuera Dios
Y el sol diera por los rios,
Eran ya los Feitos Feitos
Y los Garidos Garidos.

Carta décima.—Piego 2.º, línea 2, línea 1.º: "y en todos os
servados los modulos &c." Se puede retocar esta espresion.

Línea 3, línea 10: "Atendidos á imitar servilmente la natura-
za &c." Estos escultores de quienes se habla mas, pecaron por de-
jarse de la naturaleza que por imitarla servilmente.

Por último el fin, ó conclusion de todas las cartas es demandado
uniforme y convendría variarlas.



GE

RES

GI

73

GE

RES

GI

73